



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Departamento de Economía Aplicada (Hacienda Pública, Política Económica y
Economía Política)

**LAS REDUCCIONES JESUÍTICAS DEL PARAGUAY COMO EXPERIMENTO
DE DESARROLLO COMUNITARIO. VIGENCIA ACTUAL**

TESIS DOCTORAL
Programa de Doctorado en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

Realizada por:
Rosalba Beatriz Cano Molinas

Director:
Dr. Antonio García Lizana


Málaga (España)

Enero, 2017



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

AUTOR: Rosalba Beatriz Cano Molinas

 <http://orcid.org/0000-0003-3110-2002>

EDITA: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

Cualquier parte de esta obra se puede reproducir sin autorización pero con el reconocimiento y atribución de los autores.

No se puede hacer uso comercial de la obra y no se puede alterar, transformar o hacer obras derivadas.

Esta Tesis Doctoral está depositada en el Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga (RIUMA): riuma.uma.es





ANTONIO GARCÍA LIZANA, Catedrático de Universidad (Departamento de Economía Aplicada, Política Económica, Universidad de Málaga)

INFORMA:

Que ROSALBA BEATRIZ CANO MOLINAS ha realizado, bajo mi dirección, el trabajo de investigación correspondiente a su Tesis Doctoral titulada: "LAS REDUCCIONES JESUITAS DEL PARAGUAY COMO EXPERIMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO"

Revisado el presente trabajo estimo que puede ser presentado al tribunal que ha de juzgarlo.

Y para que conste a efectos de lo establecido en las disposiciones pertinentes, AUTORIZAMOS la presentación de esta tesis en la Universidad de Málaga.

Málaga, 28 julio de 2017

Fdo.: ANTONIO GARCÍA LIZANA



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Debido a que los evaluadores no han enviado informe de evaluación no se han producido cambios en la tesis doctoral.

Málaga, 28 julio de 2017

Director

Fdo.: Antonio García Lizana

Doctoranda

Fdo.: Rosalba Cano Molinas

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	5
DEDICATORIA	7
ACRÓNIMOS	9
GLOSARIO	10
RESUMEN	11
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	12
PARTE I: CONSIDERACIONES GENERALES	15
CAPÍTULO 1.- FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL DESARROLLO COMUNITARIO	17
1.1. Evolución del concepto de desarrollo comunitario.	17
1.2. Elementos vertebradores del desarrollo comunitario.	35
1.2.1. Desarrollo	35
1.2.2. Comunidad	41
1.2.3. Participación	45
1.2.4. Transversalidad	48
1.2.5. Flexibilidad	48
1.2.6. Cooperación	49
1.2.7. Sostenibilidad	49
1.3. Relación del desarrollo comunitario y desarrollo humano	50
CAPÍTULO 2.- LA PRÁCTICA DEL DESARROLLO COMUNITARIO: UNA VISIÓN DE CONJUNTO	53
2.1. El desarrollo comunitario como propuesta política contemporánea	53
2.1.1. Desarrollo comunitario en diversas partes del mundo	53
2.1.2. Desarrollo comunitario en el continente americano	69
2.2. Antecedentes del desarrollo comunitario de carácter histórico	76
2.3. El desarrollo comunitario ante el futuro	80
PARTE II: EL CASO DE LAS REDUCCIONES JESUÍTICAS EN PARAGUAY	83
CAPÍTULO 3.- EL CONTEXTO DE LAS REDUCCIONES	85
3.1. Marco geográfico	85
3.2. Marco histórico	90
3.2.1. Estado precolombino de los guaraníes	94
3.2.2. Los guaraníes colonizados	98
3.2.3. Los misioneros Jesuitas	100
3.3. Marco teórico (filosófico) del experimento (las ideas de los Jesuitas sobre el modelo de desarrollo)	104
3.3.1. Principios de actuación	104
3.3.2. Razón de ser de las Reducciones Jesuíticas	112
CAPÍTULO 4.- RASGOS CARACTERÍSTICOS DEL SISTEMA ECONÓMICO MISIONERO	119
4.1. Organización, actividades y contenido	123
4.2. Los resultados	125
CAPÍTULO 5.- INTERPRETACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS REDUCCIONES	127
5.1. Interpretación del experimento de desarrollo comunitario en las Misiones Jesuitas	127
5.2. Valoración del experimento	129

5.3. Las Reducciones como modelo de desarrollo comunitario: Analogías y diferencias con el concepto actual de desarrollo	133
CAPÍTULO 6.- VIGENCIA ACTUAL	137
6.1. Aporte de las misiones	137
6.2. Lo que queda	139
CONCLUSIONES	143
ANEXO FOTOGRÁFICO	144
BIBLIOGRAFÍA	149

AGRADECIMIENTOS

Quiero aprovechar estas líneas para plasmar en ellas mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que han contribuido en todos estos años para la realización de este trabajo tan caro a mis anhelos.

En especial al Profesor Doctor Antonio García Lizana, Director de esta Tesis, por el apoyo, motivación, experiencia, paciencia y los saberes aportados y cada una de sus reflexiones y correcciones que han generado conocimientos de indudable valor para la aplicación en mi trabajo y en mi persona. En definitiva faltan palabras para expresar mi gratitud y ha sido un privilegio y orgullo tenerlo como Profesor y director.

Al Profesor Doctor Bartomeu Meliá (S. J.) por su manantial de conocimiento, por todas y cada una de sus aportaciones que han sido de inmenso valor para mí, Es un orgullo haber contado con su colaboración.

Al Centro Social de Comunicaciones Jesuitas del Paraguay por la información actualizada aportada para este trabajo.

A D^a Blanca Herrera por estar ahí siempre, por la ayuda brindada, sus consejos y paciencia y su profesionalidad.

A D^a Francisca Jaramillo, Paqui, por su amabilidad y buen trato y predisposición.

A mis compañeras del Doctorado, Anna, Carmen, Lourdes, Katya, Neda, Silvia por estar ahí, en todo momento, formando un núcleo fuerte de amistad, y que han hecho agradable este camino hacia el logro de una meta en común.

A Daniela por su cariño y amistad, siempre dándome ánimos para seguir.

A Cristina Ibarra y Verónica Flores, que sin dudar y desinteresadamente acudieron a mi llamada y me facilitaron las fotos necesarias e inéditas para la ilustración gráfica de este trabajo.

A las numerosas personas de la comunidad trabajadores paraguayos en España que me han animado y alentado con sus buenos deseos, lo cual ha significado un gran aliciente.

En este momento, tan importante como al principio, quiero expresar mi gratitud a mi familia, por brindarme todo su Amor, cariño, cuidados, comprensión y apoyarme en todo este proceso, para lograr mis objetivos y llegar a la meta.

Con la ayuda de todos he llegado a cumplir este sueño y no existen palabras suficientes para agradecer todo cuanto me han brindado. ¡Gracias!

DEDICATORIA

A mi padre, por el gran amor, comprensión y confianza que me ha brindado siempre

A mi familia, por la confianza puesta en mí desde siempre y por el apoyo constante en la realización de mis sueños.

Si yo pudiera enumerar cuánto debo a mis grandes antecesores y contemporáneos, no me quedaría mucho en propiedad.

Johann W. Goethe

ACRÓNIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
CEPAG	Centro Estudios Paraguayos Antonio Guach.
DUDH	Declaración Universal de los Derechos Humanos.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación.
NN.UU.	Naciones Unidas.
O.E.A.	Organización de los Estados Americano
OIT	Organización Internacional de Trabajo.
OMD	Objetivos de Desarrollo del Milenio.
OMS	Organización Mundial de La Salud.
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura

GLOSARIO

Abá	Indio
Abambaé	Cosa perteneciente al indio
Aguyje	Gracias
Japoi	Reciprocidad
Karaí	Señor, caballero
Kokue	Huerto, plantación, granja
Koygua	Campesino, paisano
Marave´y	Sin mal
Mbaé	Cosa perteneciente
Mburuvichá-guazú	Mandatario, gran jefe, presidente
Minga	Ayudarse
Ñanderú	Nuestro padre
Potirõ	Ayuda, cooperación
Potirõ ha jopói	Cooperación y reciprocidad
Tekoa	Pueblo, aldea
Tupa	Dios
Tupambaé	Cosa perteneciente a Dios
Yvy	Tierra
Yvymareve´y	Tierra sin mal

RESUMEN

Los Misioneros Jesuitas pusieron en marcha un experimento de desarrollo en las Reducciones del Paraguay, alcanzando los guaraníes un bienestar gracias a la puesta en marcha de tal experimento, con la aplicación de técnicas orientadas a conseguir una mejora de la calidad de vida y la satisfacción de las necesidades, logrando la transformación de la realidad, con la organización de las Reducciones indígenas, incentivando la participación de todos los miembros de la colectividad en un complejo contenido de actividades económicas, sociales y culturales, en la línea del desarrollo comunitario moderno.

Este modelo sigue vigente aun hoy con clara aplicación en la tradición de la ayuda y la cooperación, existiendo acciones de tipo comunitario que buscan alcanzar el bien común de la humanidad.

Palabras clave: Reducciones Jesuíticas, participación, desarrollo comunitario, calidad de vida, satisfacción de necesidades, transformación de la realidad, cooperación.

ABSTRACT

The Jesuit Missionaries started an experiment of development in the Reductions from Paraguay, achieving the Guaraní people welfare. Thanks to the implementation of this development experiment, with the application of techniques aimed at achieving an improvement of the quality of life and the satisfaction of needs, attaining the transformation of reality, with the organization of the indigenous reductions, encouraging the participation of all members of the group in a complex set of economic, social and cultural activities in the line of the modern community development.

Today this model whit clear application of the tradition of help and cooperation due to the communal type, type aimed at achieving common good for humanity, is still in force.

Keywords: Jesuit Reductions, participation, community development, quality of life, satisfaction of needs, transformation of reality, cooperation.

INTRODUCCIÓN

En el corazón de la América Meridional, una amplia región (hoy dividida entre Argentina, Brasil y Paraguay) fue escenario del singular experimento de las Reducciones Jesuíticas, en las que, con el nombre de “República de los Guaraníes”, se combinaron la evangelización con los principios de desarrollo económico y comunitario.

Los Jesuitas desarrollaron un sistema de organización más espiritual y humano que el de las encomiendas y, a la vez, preservaron la lengua y la cultura de los indígenas.

Por sus dimensiones y duración este experimento resulto único en la historia y es conocido también con el nombre del “Estado Jesuita de los Guaraníes”. Fue realizado por los Misioneros Jesuitas mediante la creación de grupos de poblados llamados “Reducciones” en donde los indígenas nómadas fueron reducidos a la vida sedentaria, y se desarrolló una comunidad bastante particular. Además del progreso material se lograron cambios en el plano social, cultural, religioso y militar; y no sólo en el económico.

El Estado Jesuita de los Guaraníes o República de los Guaraníes duró algo más de ciento cincuenta años y tuvo un repentino y dramático final con la expulsión de los Misioneros Jesuitas de las colonias españolas decretada por el Rey Carlos III.

Y al ser uno de los temas de la época colonial Hispano Americana más tratado por los historiadores y pensadores desde el Siglo XVIII, es también uno de los hechos mejor documentados de toda la presencia de los españoles en Hispanoamérica.

Se conservan innumerables cartas de Jesuitas, documentos gubernamentales, reales cédulas y otros documentos en los diferentes archivos de Sevilla, Asunción, Buenos Aires, Madrid, Roma y otros lugares, lo cual facilita la investigación, para acercarse al papel protagonista de los Misioneros Jesuitas, quienes estaban preparados ampliamente en muchos saberes (arquitectos, economistas, carpinteros, militares, profesores, teólogos, enfermeros, etc.) y pusieron sus conocimientos en manos de los indígenas, los cuales fueron asimilados para crear una sociedad con un nivel de vida muy superior, logrando transformar una sociedad primitiva en una

sociedad ejemplar en producción, bienestar social y seguridad colectiva, llevando a cabo un movimiento de aculturación sin precedentes.

En el año 1604 crearon la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús. Aquí los Jesuitas enseñaron a los indios mucho más que a rezar, oír misa, confesarse y comulgar; llevaron a cabo un amplio programa para asemejar lo máximo posible su cultura a la europea, y para esto empezaron desde la religión hasta la economía, la sociedad, urbanismo, etc. Los Misioneros debían tener preparación, capacidad intelectual, espíritu de sacrificio, integridad moral, disciplina y sentido de organización. Pero, sobre todo, lo más importante es que se les exigía tener excelentes condiciones físicas y mentales para lograr la transformación de esa sociedad, y lo consiguieron; pero no mediante un cambio brusco: no cambiaron rotundamente la cultura del indio, sino que la aceptaron y la adaptaron a sus enseñanzas. Un ejemplo de ello fue la innovación de las viviendas familiares, construidas respetando el sentido de tradición de la vivienda colectiva guaraní anterior a las misiones. Y en lo religioso, la identificación del Dios cristiano con el nombre del dios guaraní “Tupá”.

Sin duda no es tarea sencilla y no pretendo abarcar con el presente trabajo toda la historia de los Jesuitas pero; resulta importante e interesante estudiar o investigar esta historia, la de las Reducciones, en las que actuaron como agentes de desarrollo, promoviendo el cambio social del ser humano, adquiriendo un significado especial por la efectiva promoción de un grupo humano desde el nivel primitivo y barbarie hasta un nivel de desarrollo, con calidad de vida de forma integral, quedando como huellas de testimonio no solo los restos arqueológicos de las Reducciones, sino igualmente la pervivencia de la Lengua Guaraní.

Por otro lado, me resulta de interés personal conocer esta parte de la historia del Paraguay, para tratar de entender y aprender más acerca del acervo cultural de mi país de origen y del de adopción.

El objetivo del presente trabajo es profundizar en el conocimiento del sistema de las Reducciones Jesuíticas e interpretarlos a la luz del desarrollo comunitario, y tratar de ver el interés o relevancia que en la actualidad tiene ese experimento.

En cuanto a la estructura, el trabajo está dividido en dos partes:

Parte I: Consideraciones generales, dividida a su vez en Fundamentos teóricos del desarrollo comunitario y La práctica del desarrollo comunitario: una visión de conjunto.

Parte II: El caso de las Reducciones Jesuíticas en Paraguay, dividida a su vez en El contexto de las Reducciones, Rasgos característicos del sistema económico misionero, Interpretación y valoración de las Reducciones y Vigencia actual.

Finalmente se realizan las Conclusiones, destacando la labor realizada por los misioneros jesuitas con el experimento de desarrollo comunitario en las Reducciones Jesuíticas y también resulta interesante como ejemplo para la actualidad. Cuanto a la metodología hemos utilizado:

El método deductivo, partiendo de lo general a lo específico, estudiando primero el concepto e historia del desarrollo comunitario para después abordar la historia de las Reducciones Jesuíticas en Paraguay como caso particular.

El método analítico. Con él se procedió a la revisión y estudio de la bibliografía en general y la realidad local. Así como de la información facilitada por representantes oficiales, eruditos y expertos del tema con obras publicadas de indudables autoridad científica y reconocimiento internacional.

El método sintético, con el que se pasó a organizar y dar unidad a los datos recabados a los largo de la investigación y a la elaboración de las conclusiones.

PARTE I: CONSIDERACIONES GENERALES



“La cada vez más extendida conciencia democrática requiere la realización de una verdadera participación. Esta irresistible excitación a la autodeterminación tiene como consecuencia el que la población no pueda esperar más a que los frutos del crecimiento le alcancen paulatinamente. El sentimiento de que cada uno tiene derecho a una parte igual del pastel, conduce a renovadas presiones. Así se desarrolla una nueva concepción de participación que no es la de las minorías dirigentes, sino la del mismo pueblo, que entiende debe tomar su propio desarrollo”.

Sugata Dasgupta: *La participation et le développement*

CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL DESARROLLO COMUNITARIO

1.1. Evolución del concepto de desarrollo comunitario

Una forma de conceptualizar el desarrollo comunitario consistirá en examinar la obra escrita de los principales autores que han realizado investigaciones al respecto, permitiendo la construcción de conocimiento partiendo de una visión integral, dinámica, contextual e interpretativa de la cuestión en estudio. Lo cual resulta ser de gran utilidad para un filtro epistemológico que limita el conjunto de interpretaciones.

Siguiendo las investigaciones realizadas por García Lizana (1982, pp. 37-63), observamos la historia del desarrollo comunitario y apreciamos cómo poco a poco se ha ido cimentando la teoría y la práctica del mismo y de cómo su importancia ha ido creciendo con el transcurso del tiempo.

El desarrollo comunitario como método de intervención al parecer se gestó entre los funcionarios de colonias y educadores del Reino Unido, en la segunda década del siglo xx, con el fin de lograr el autogobierno de las colonias británicas, pero es a partir de los años cuarenta, y principalmente los años cincuenta, que el desarrollo comunitario cobra real interés tanto en la teoría como en la práctica.

Precisamente hacia 1942 se concebía al desarrollo comunitario como “Un movimiento con el fin de promover el mejoramiento de la vida de toda la comunidad, con su participación activa y en lo posible por iniciativa de la propia comunidad. Si acaso dicha iniciativa no apareciera de forma espontánea, se emplearán técnicas que la hagan surgir y la estimulen con el objeto de asegurar respuestas activas y entusiastas al movimiento. El desarrollo comunitario abarca todas las formas de mejoramiento. Incluye por lo tanto un conjunto de actividades que se desarrollan en un distrito, ya sean promovidas por el Gobierno o por las organizaciones no oficiales. En lo concerniente a la agricultura, se desea la utilización de mejores métodos agrícolas y un mejor tratamiento en la cría del ganado; en el campo de la salud, se promueven mejores condiciones sanitarias y de suministro de agua, medidas de higiene, protección a la infancia y a la maternidad; en el campo de la educación, alfabetización y educación de adultos, así como extensión y mejoramiento de las escuelas de primera enseñanza”.

“El desarrollo comunitario debe utilizar el movimiento cooperativo, que será puesto en práctica en íntima asociación con los organismos gubernamentales locales” (Ver Ander-Egg 1965, p.20).

Un año después, en 1943, en los EE.UU., la Conferencia Nacional de Servicio Social ofreció un conjunto de definiciones sobre la “Organización de la Comunidad”, considerada por algunos como afín a desarrollo comunitario, en las que se introducen algunas divergencias respecto a la imagen presentada por las autoridades inglesas.

Así se consideraba a la organización de la comunidad como un arte o un tipo de servicio social, orientado al desarrollo de las potencialidades de la población concernida, la satisfacción de las necesidades o a la mejora del objetivo del bienestar.

Ya en la década de los 50, los Organismos Internacionales comienzan a promover seminarios, conferencias, reuniones, relacionadas con el tema de desarrollo comunitario.

En 1950 la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) realiza un seminario en la República del Salvador, en el que define desarrollo comunitario como:

“Técnica o proceso que emplea el Servicio Social para suscitar la racional participación de los integrantes de una determinada zona o población, en una empresa de mejoramiento individual y progreso colectivo, sobre la base de sus propios recursos”. (Ver Ander-Egg 1965, p.23).

Comunidad Rural en el Área del Caribe y Méjico. En el que todo el énfasis se pone en la actuación de la gente de una pequeña comunidad, la cual discute, planea y ejecuta las acciones que estima oportunas para satisfacer sus deseos (Ver NN.UU. 1953, p. 33)

Con lo cual se pone énfasis en

1. La actuación de los miembros de la comunidad.
2. El empoderamiento de las personas para la resolución de sus problemas.
3. La satisfacción de los deseos de la comunidad por la misma comunidad.

Con posterioridad, se introducen matices diferentes en el informe titulado “Desarrollo de la comunidad y servicios conexos”, elaborado por un grupo de expertos de Naciones Unidas en el año 1956, en el cual señalaban que: “La expresión de desarrollo de la comunidad se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar éstas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional”. (Cit. por Ander-Egg 1970, p. 29).

Y comenzaron a surgir voces críticas como la de británico T.R. Batten (1964, p. 9-10 y p. 184), (citado por García Lizana 1982, p. 44), quien, hacia 1957, señalaba: “Es difícil enunciar con brevedad, ni siquiera adecuadamente, lo que es desarrollo de la comunidad. No hay definición precisa y generalmente aceptada”. El autor opta por incluir en este campo “Toda acción aceptada por cualquier organización y diseñada en principio para beneficio de la comunidad”. Y continúa diciendo: “La variedad es tan grande que bien puede sentirse que lo único que tienen en común las organizaciones de la comunidad es que todas están tratando de alguna manera de influir para bien en las ideas, las actitudes y la conducta de la gente”.

En este punto es conveniente recordar todo lo señalado hasta el momento. Sí, bien Batten hace referencia a que el desarrollo comunitario es una acción “para la comunidad”, otras posturas han considerado al desarrollo comunitario como una “acción de la comunidad”.

Sin embargo, como bien lo dice García Lizana, (1982, p. 45), a partir de estos momentos:

“Quizá uno de los hechos más interesantes en relación con el tema que nos ocupa, es la consideración que llegará a hacerse del desarrollo comunitario a medida que transcurre el tiempo, entendiéndolo no como una acción, y ni siquiera como un movimiento o un proceso, sino como una *actitud*, una *forma* de emprender un trabajo”. Maurice Milhaud, en 1960 señala que el desarrollo de la comunidad “se caracteriza por una actitud más que por la sustancia de un programa .Lo que cuenta es la forma de emprender el trabajo, más que la naturaleza del trabajo mismo”.

Para otros autores como Lebret, (1961), el ser “comunitario” es solo un requisito para que pueda hablarse de desarrollo auténtico de tal modo que cualquier “desarrollo”, no podrá serlo, a menos que posea dicho carácter, “en el sentido de que instaurado el bien común en todos los escalones, realiza las condiciones óptimas para la formación de comunidades jerarquizada. Perfecciona o instituye un organismo histórico que lleva en sí mismo las razones de su permanencia”. (Ver García Lizana 1982, p. 45).

Posteriormente en 1967, para las NN.UU. “la preocupación fundamental y medular del desarrollo comunal, es el desarrollo del hombre y para el hombre. El desarrollo de las potencialidades del hombre, es el verdadero desarrollo, y esto se produce cuando las actitudes del individuo hacia sí mismo, hacia su comunidad y hacia la naturaleza, dejan de ser una aceptación pasiva y actúan de manera transformadora. (García Lizana 1982, p. 46).

Luque Sevilla (1969), señala que “considerar el desarrollo comunitario como proceso, método o programa por separado, “no es sino entenderlo desde un punto de vista parcial, ya que en definitiva todo desarrollo comunitario tiene que comprender esos tres estadios”. Por ese motivo él prefiere hablar de “promoción”, término que puede fundir los tres aspectos citados “Así dice que el Desarrollo Comunitario será”: “Un movimiento de promoción nacido y realizado en la propia comunidad a la que va dirigido” (García Lizana 1982, p. 47),

Resumiendo, (Ver García Lizana 1982, p. 48-49), las concepciones analizadas de desarrollo comunitario se articulan fundamentalmente en torno a cinco cuestiones:

1. El desarrollo comunitario es un proceso -el mayor número de concepciones apuntan en esa dirección-; movimiento; programa o proyecto; acción, actividad o esfuerzo...; instrumento, técnica, método o procedimiento...; doctrina; actitud; enfoque; normativa... Es decir: una acción -en sentido amplio-, o una forma de entender o emprender la acción.
2. La idea del mejoramiento de la situación, de progreso, de satisfacción de necesidades... expuesta con una terminología u otra, pero indicando en definitiva, lo mismo, con una mayor o menor amplitud, una mayor o menor concreción...

3. El referirse a una comunidad -expresamente-, en la mayoría de los casos, o a una entidad humana presumible o manifiestamente menor que una nación, si bien en algún caso existen referencias a ésta.
4. Subrayar o señalar la presencia del elemento de la participación o actuación de la gente.
5. Referirse a cuestiones del tipo “inducción de comportamientos humanos”, “ayudar a que la población actúe de alguna manera”, “suscitar grupos”, “tratar con individuos o grupos”, “modificación de actitudes, prácticas, aspiraciones”, “educación”, “capacitación para la acción”, “acción social”, “promoción humana”, “modificación de relaciones”, “toma de conciencia...”.

Aunque advierte que estos elementos pueden o no aparecer en su totalidad en cada concepción y que pueden aparecer otros como, por ejemplo: Iniciativa de la población, actuación cooperativa, Integración en la comunidad, Integración solidaria, intervenciones del Gobierno, ya sea promoviendo el desarrollo comunitario, o colaborando con la población y enlazando con los diferentes entes locales a través del desarrollo comunitario, integración, participación, colaboración, contribución, organización, participación organizada, esfuerzo organizado, utilización de los recursos de la propia comunidad o área; realización de los deseos, los ideales y objetivos de la comunidad o población; utilización de métodos no coactivos; intervención de organizaciones o entidades locales, trabajadores sociales etc.

Vemos que las diferencias entre las concepciones de desarrollo comunitario más relevantes se basan en la opción de los diferentes elementos en juego, como el énfasis dado a cada uno de los elementos seleccionados y en forma articular la definición en torno a unos o a otros elementos.

Así, García Lizana (1982) refiere que “el desarrollo comunitario es entendido fundamentalmente de tres maneras:”

- a) Como mejora de un colectivo humano con la participación de sus miembros, autónoma o inducida o inducida mediante los medios adecuados.
- b) Como participación (la actuación de la población).

c) Como inducción – precisamente- de la participación de la población.

Y cualquiera de estas tres maneras puede ser abordada de diferente forma.

- “Como proceso en que se concreta en la práctica.
- Como el programa orientado a poner en marcha este proceso.
- Como las técnicas, el método... etc. que debe utilizarse.
- Como doctrina, principios, etc. que orientan todo lo anterior, o que de todo lo anterior se desprenden.
- Actitud con que se encara la realización de las acciones correspondientes, o está contenida en los métodos, etc.
- Las propias acciones a realizar.
- Como movimiento, que podría entenderse como tendencia, practica global... que abarca o hace referencia a todo lo anterior”.

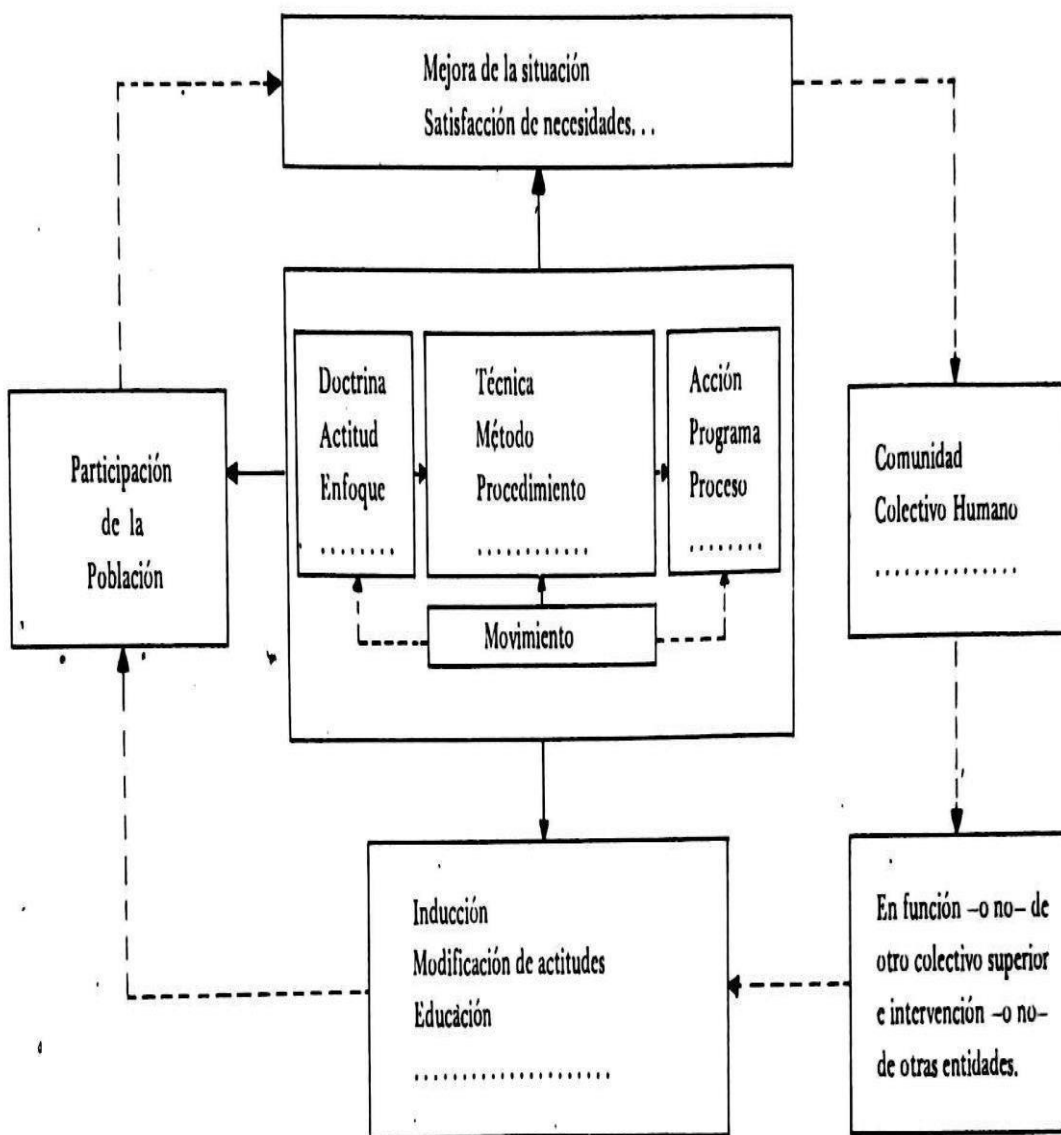
Y en un intento de síntesis, concluye diciendo: “El desarrollo comunitario vendría a ser en su versión más general el movimiento de *mejora de una comunidad con la participación autónoma y/o inducida de ésta* , siendo desarrollo comunitario tanto la propia actuación comunitaria como la mejora derivada de ella, como la inducción, - en su caso- de esa actuación; y esto es tanto por lo que respecta a los procesos correspondientes, a las actuaciones en estos contenidos y a los métodos específicos empleados, así como a la filosofía -en sentido amplio- que inspira todo lo anterior y que se traduce en una actitud y forma de actuación determinada”. (García Lizana, 1982, p.50 - 51).

Tal y como hemos podido apreciar en el recorrido histórico, el significado de desarrollo comunitario ha ido evolucionando a lo largo de los años a medida que se ha ido comprendiendo la complejidad que encierra todo el proceso y se han ido evaluando las diferentes estrategias y maneras de encarar así como la evaluación de los resultados obtenidos, seleccionando al mismo tiempo todo aquello que resulta esencial en su definición con lo cual se van perfilando mejor los conceptos, para así poder llevarlos a la práctica y poder conseguir el fin perseguido, cual es la satisfacción de las necesidades .

El desarrollo comunitario ha sido considerado hasta el momento como un movimiento, doctrina, actitud, enfoque, como una forma de técnica, método, procedimiento, como una manera de acción programa y proceso, en el cual se persigue la mejora de la situación y satisfacción de las necesidades de una comunidad, con la participación de la población de manera voluntaria o inducida con la intervención o no de otras entidades

De manera esquemática, se recoge todo cuanto se ha dicho en el siguiente gráfico:

Esquema 1. Desarrollo comunitario.



Fuente: García Lizana, A. (1982)

Ahora bien, tomando como punto de partida las diferentes concepciones señaladas, observando la evolución en la práctica del desarrollo comunitario y el contenido semántico de la expresión, etc., García Lizana (1982, pp. 62-63) concluye definiendo, por su parte, el desarrollo comunitario “como un proceso de transformación (incluyendo su resultado) de un colectivo humano, que se realiza con la participación activa y pasiva de todos sus miembros, tanto en la determinación del contenido- en la medida en que éste sea pre-determinado- como en las etapas subsiguientes”.

Como colofón de todo lo señalado, en el Cuadro 1 se recogen de forma esquemática las concepciones de desarrollo comunitario más relevantes, de los años 1942 a 1982, consideradas de diversas maneras y desde diferentes circunstancias y puntos de vista.

Cuadro 1. Distintas concepciones de desarrollo comunitario 1942-1982

Autores	Terminología	Rasgos definidores
Oficina de las colonias británicas (1942)	Desarrollo de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> * Movimiento. * Promover el mejoramiento de vida de toda la comunidad. * Participación activa espontánea o inducida de la comunidad. * Sujetos de acción: la comunidad, el Gobierno, organizaciones no oficiales y gobiernos locales * Ámbito de acción el distrito
Conferencia Nacional de Servicio Social (EE.UU.) (1943)	Organización de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> * Arte. * Tipo de servicio social. * Conjunto de esfuerzos o proceso. * Participación inducida de los interesados (individuos, grupos recursos, talentos etc.). * Promueve la satisfacción de las necesidades, el mejoramiento de la calidad de vida. * Progreso individual o colectivo
O.E.A. (1950)	Desarrollo de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> * Técnica, proceso. * Sujeto de acción el Servicio Social. * Suscitar, inducir la participación de la gente. * Mejoramiento individual y comunal.
Informe de la Misión sobre desarrollo y Organización de la Comunidad en el Área del Caribe y Méjico (1953)	Desarrollo de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> * Proceso * Participación activa de la comunidad. * Satisfacción de las necesidades de la comunidad. * Mejoramiento colectivo.
NN.UU. (1956)	Desarrollo de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> * Procesos. * Participación de las poblaciones sumadas a las de su gobierno. * Mejora de las condiciones de vida



		* Contribuir al progreso nacional.
Batten, T. (1957)	Desarrollo Comunitario	* Acción aceptada por cualquier organización. * Diseñada para beneficio de la comunidad.
Milhaud, M. (1960)	Desarrollo de la comunidad	* Se caracteriza por una actitud más que por la sustancia de un programa. * Lo que cuenta es la forma de emprender el trabajo, más que la naturaleza del mismo. * Es el espíritu que lo anima, lo que va a caracterizar el desarrollo comunitario.
Acedo, C. (1960)	Desarrollo Comunitario	* Doctrina. * Metodología * Promoción del hombre. * Opera por medio de un proceso.
Lebret, L. J. (1961)	Desarrollo comunitario	* Ser Comunitario es solo un requisito, para que se pueda hablar de desarrollo auténtico. * Instaurar el bien común en todos los escalones, realiza la condiciones óptimas para la formación de comunidades jerarquizadas. * Perfecciona o instituye un organismo histórico que lleva en sí mismo las razones de su permanencia
Ander-Egg (1965)	Desarrollo comunitario	* Principios * Utiliza el movimiento cooperativo. * Puesto en práctica en asociación con los organismos gubernamentales locales.
NN.UU. (1967)	Desarrollo comunal	* Enfoque, proceso, método, movimiento y programa. * Desarrollo de las potencialidades del hombre. * Fomentar un cambio de actitud para que actúen de forma transformadora. * Participación activa.
Echarren Yztúriz, R. (1967)	Desarrollo comunitario	* Conjunto de métodos o procedimientos. * Utilizados por el trabajador para provocar la aparición, permanencia y desarrollo de un tal proceso.
Luque Sevilla, L. (1969)	Desarrollo comunitario	* Movimiento de promoción * Participación de la comunidad
Acedo, C. (1970)	Desarrollo comunitario	*Doctrina. *Metodología. *Proceso. *Promoción del hombre.
García Lizana, A. (1982)	Desarrollo comunitario	* Proceso de transformación (incluyendo su resultado) de un colectivo humano. * Participación activa y pasiva de todos sus miembros.

Fuente: García Lizana (1982); elaboración propia.

Continuando con nuestro recorrido por diferentes autores y autoras, y de las diferentes concepciones referentes al desarrollo comunitario, recurrimos a continuación a Luis Miguel Nogueiras Mascareñas, de nacionalidad española; Doctor en Ciencias de la Educación, trabaja en el Centro de Formación Continuada del Profesorado de Orense. Ha realizado una extensa y cuidadosa investigación para el desarrollo comunitario de la Comarca gallega de Allariz, y la ofrece en “La

práctica y la teoría del desarrollo comunitario. Descripción de un modelo” (1996). La primera parte constituye el soporte o marco teórico, en el que se analiza la perspectiva de la Educación y el Desarrollo Comunitario: las nuevas estrategias educativas existentes, las conexiones entre la Educación y el Desarrollo Comunitario, la metodología utilizada en los programas de desarrollo de la comunidad, y los programas o experiencias llevadas a cabo en los ámbitos de la Unión Europea y España. En la segunda parte, presenta un exhaustivo estudio del espacio territorial, denominado “Comarca de Allariz” aplicando el soporte teórico y metodológico que caracteriza las experiencias y programas de Desarrollo Comunitario.

Así, Nogueiras (1996, p. 46) señala a Porzencanski (1983, p.32), para quién el desarrollo de la comunidad es “El conjunto de acciones destinadas a provocar el cambio orientado de conductas a nivel de un microsistema social participativo y que signifique una etapa más avanzada de progreso humano”.

El desarrollo comunitario según Flecher (1985, pp.1630-1631), (citado en Nogueiras 1996, p. 23), “supone el compromiso de las actividades educativas con el bienestar de la comunidad que les acoge. Es un proceso de autoayuda, de transformación de la propia comunidad a través de la identificación y expresión de sus necesidades, con objeto de que pueda tener una mayor responsabilidad y control en su propio desarrollo”.

Posteriormente, Summers (1986), (ver Nogueiras 1996, p. 26) diferencia claramente los términos desarrollo de la comunidad y desarrollo en la comunidad.

La expresión desarrollo de la comunidad “se refiere a una actividad intencionada para reforzar un espacio comunitario mediante la comunicación y la cooperación entre los grupos locales; mientras que “desarrollo en la comunidad” insiste en la perspectiva de desarrollo económico inherente a cualquier tipo de desarrollo. Es decir se tiene en cuenta la economía comunitaria en cuanto a su capacidad para generar renta y empleo o para mantener o incrementar su posición económica relativa”.

Por otra parte, Ware (1986, p. 8), (citado en Nogueiras 1996, p. 44), “concibe el desarrollo de la comunidad como una técnica social de promoción humana y de

movilización de recursos humanos, integrada en los planes nacionales de desarrollo; y que atiende básicamente, al proceso educativo y a la promoción de cambios en os pequeños grupos”.

Marchioni (1987, pp. 51- 52) en lugar de “Desarrollo Comunitario “prefiere emplear la expresión “Planificación Social y Organización de la Comunidad”, o incluso “Acción Social Comunitaria”.

Por su parte, Rezsóhazy (1988, p. 18) da una nueva definición: “El desarrollo de la Comunidad es una acción coordinada y sistemática, que, en respuesta a las necesidades o a la demanda social, trata de organizar el proceso global de una comunidad territorial bien delimitada o de una población- objetivo con la participación de los interesados” (ver Nogueiras 1996, p. 44).

Quintana (1991a, p. 33-34), (ver Nogueiras 1996, p. 48), “concibe el Desarrollo Comunitario como un campo de la Educación Comunitaria con una notable dimensión social. Se trata de una metodología de trabajo cuyo objetivo consiste en dinamizar la iniciativa de las comunidades en problemas de desarrollo (económico, cultural, social) a fin de que sepan por sí mismas encontrar una salida a su situación. En definitiva es una educación de Adultos Social”.

Posteriormente, luego de analizar las diferentes concepciones de desarrollo comunitario más arriba mencionadas, Nogueiras concluye definiendo “el Desarrollo Comunitario como una técnica de acción social y un proceso (fundamentalmente de tipo educativo) que se realiza sobre las comunidades que se hallan en situación de subdesarrollo o marginación sociocultural o económica, con el fin de que puedan acceder a niveles óptimos de bienestar social y de calidad de vida. En este proceso es fundamental la consecución de la participación voluntaria, consciente y responsable de la población en su propio desarrollo (económico, cultural, educativo, sanitario, productivo...)”.

Nogueiras sintetiza diciendo que los rasgos que mejor definen el desarrollo comunitario son los siguientes:

- a) “Es un proceso educativo destinado a conseguir cambios cualitativos en las actitudes y comportamientos de la población.

- b) Es una técnica de acción social. Por este motivo, necesita la intervención o colaboración de agentes con un cierto grado de especialización.
- c) Se dirige a aquellas comunidades que se encuentran en situación de subdesarrollo (sociocultural o económico) o de utilización insuficiente de los recursos disponibles.
- d) Su objetivo primordial consiste en la obtención del bienestar social y, por consiguiente, de la mejora de la calidad de vida de la población objeto de la intervención.
- e) Requiere la participación voluntaria, consciente y responsable de los individuos en la resolución de sus propios problemas”. (Nogueiras 1996, p. 50).

A continuación, en el cuadro 2 se recoge una síntesis de los rasgos más sobresalientes de las concepciones de diferentes autores y autoras mencionados.

Cuadro 2. Distintas concepciones de desarrollo comunitario 1983 -1996

Autores/as	Terminología	Rasgos definidores
Porzecanski, T. (1983)	Desarrollo de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> * Acciones para provocar cambios. * Enlazando con acciones gubernamentales. * Mejoramiento colectivo. * Participación de los implicados. * Implica una visión totalizante y no compartimentada de la realidad.
Flecher, C. (1985)	Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> * Proceso de autoayuda. * Transformación de la propia comunidad. * Estrategias de desarrollo comunitario. * Identificación y expresión de las necesidades. * Participación y toma de decisiones. * Mejora del bienestar.
Ware, C. (1986)	Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> * Organización de la comunidad. * Promueve el mejoramiento social. * Los recursos cubren las necesidades de la Comunidad. * Participación de la población.
Ander-Egg (1987)	Desarrollo de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> * Método y técnica social. * Contribuye al mejoramiento social y económico. * Acción de la Comunidad. * Participación popular. * Pretende cambios actitudinales.
Marchioni, M. (1987)	Planificación y Organización de la Comunidad o Acción Social Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> * Participación de los interesados. * Principio básico: autodeterminación. * Ritmo de desarrollo: lo establecen los interesados. * Participación comunitaria.
Rezsohazy, R.	Desarrollo de	<ul style="list-style-type: none"> * Acción coordinada y sistemática.



(1988)	la Comunidad	* Unida a la acción gubernamental. * Principio básico: autodeterminación. Fin: cambios actitudinales y de comportamiento.
Quintana, J.M. (1991)	Desarrollo de la Comunidad	* Campo de la educación Comunitaria. * Forma de educación de adultos. * Metodología dinamizadora. * Cambios actitudinales en los individuos. * Participación de los interesados.
Nogueiras, M. (1996)	Desarrollo Comunitario	* Técnica de acción social. * Proceso educativo. * Se realizan sobre las comunidades de subdesarrollo o marginación sociocultural o económica. * Participación voluntaria, consciente y responsable de la población. * Cambios de actitud y comportamiento. * Objetivo consecución del bienestar social.

Fuente: Nogueiras (1982); elaboración propia.

Continuando con las diferentes concepciones dadas al desarrollo comunitario con el transcurrir de los tiempos tenemos:

Según Alguacil et al. (2006), (citado por Camacho 2012, p. 210), “para propiciar procesos de desarrollo comunitario es preciso afrontar una serie de retos y problemas, entendidos como la forma de abordar y solucionar las dificultades que se presentan para llevar adelante un proyecto local de desarrollo”.

Zárate (2007, pp. 199 y ss.), trata una definición que sigue vigente, la que propone Rezsohazy (1988) (citada más arriba), dice:

“De esto se desprende ahora -agrega Zárate-, la necesidad de reflexionar en el proceso de desarrollo comunitario como un modelo que debe considerar aspectos tales como:

- Que el ser humano es sujeto y objeto de su propio desarrollo; él lo origina y lo promueve.
- Que cualquier esfuerzo de desarrollo comunitario debe estar estrechamente relacionado con los planteamientos globales que en esta materia señala la política social.
- La comunidad debe ser vista como un escenario donde la participación es el elemento clave, pues el sujeto es un recurso estratégico e inteligente del proceso.

- La finalidad de considerar así al sujeto es conseguir su mejoramiento en su calidad de vida.
- Por ello se hace indispensable generar un proceso de capacitación que no solo informe sino que forme.
- A partir de ello, favorece los sentimientos de arraigo y pertenencia, que es lo que finalmente coadyuva a la participación de los sujetos.

Finalmente, es importante considerar que es necesario generar metodología adecuada a las características propias del escenario de intervención, pues, si bien hay elementos generales de la intervención, las partes específicas deben ser atendidas con la particularidad que la misma requiere”. (Zárate 2007, p. 200).

Lo anterior se resume en los 12 pasos que señala Phil Bartle (1997), (citado por Zárate 2007, p.200) y que deben considerarse en todo proceso de desarrollo comunitario:

- “Las comunidades tienen derecho a participar en las decisiones que afecten a sus condiciones de vida y trabajo.
- Solo la participación en el poder de tomar decisiones es sostenible y creativa.
- La participación real requiere la intervención de la comunidad en todas las fases de la mejora de la ciudad, pueblo o aldea: planificación, complementación, mantenimiento y supervisión.
- La participación se debe construir desde la igualdad entre los sexos, e incluir a los jóvenes y ancianos.
- El desarrollo de la capacidad esencial para promover la participación equitativa entre mujeres, hombres y jóvenes.
- Las comunidades tienen recursos ocultos que pueden impulsar el desarrollo de la ciudad, pueblo o aldea. El desarrollo de la capacidad puede sacar a la luz estos recursos.
- Las comunidades son las primeras interesadas de entre todos los protagonistas del desarrollo en identificar problemas y en el mantenimiento

y mejora de sus asentamientos.

- La concienciación y el desarrollo de la capacidad pueden hacer que las asociaciones entre las comunidades, ONG y autoridades municipales sean más equitativas.
- El desarrollo comunitario que planifican personas ajenas a la comunidad que solo requiere de esta trabajo gratuito, no es bien aceptado por las comunidades a largo plazo.
- La planificación de la participación es uno de los elementos que con más frecuencia se pasa por alto en desarrollo comunitario.
- La caridad hace a las comunidades dependientes de las ayudas.
- El desarrollo comunitario es una contribución esencial en la gestión urbana global”.

Para Zárte (2007, p.193) “en el Desarrollo Comunitario debe percibirse al sujeto como un recurso social estratégico de desarrollo y la comunidad como el escenario donde ello ocurre. Visto así, el desarrollo comunitario debe concebirse bajo un enfoque de innovación y creatividad donde se facilite la consolidación de nuevos modelos de desarrollo comunitario. Esta idea más actual del proceso supone visualizar al sujeto como un sujeto social, activo y congruente con capacidades y recursos personales suficientes para superar las condiciones adversas en las que se encuentra”.

Teniendo en cuenta esto, podemos afirmar que el desarrollo comunitario es como un engranaje donde las diferentes piezas estratégicas que lo componen son los diferentes actores de la sociedad que lo conforman y son los que deben participar y trabajar de manera conjunta, organizada y con responsabilidad compartida y echar a andar la maquinaria de la transformación para obtener el cambio integral de la comunidad que promuevan el desarrollo comunitario.

Y tal como lo dice Zárte (2007, p. 213) “De aquí se desprende pensar en la posibilidad de concebir al desarrollo comunitario como una estrategia de cambio, lo que obliga a reflexionar y precisar sobre el tipo de cambio que se espera. El desarrollo comunitario actual aspira a generar procesos que resuelvan necesidades

dentro de un marco de desarrollo humanista que favorezca en los sujetos crecimiento equilibrado, integral y armónico”.

Para Zárata, el desarrollo comunitario es un método educativo organizativo a través del cual se propicia en los sujetos la responsabilidad compartida en la identificación, atención y superación de la problemática psicosocial para alcanzar cambios significativos que promuevan el desarrollo. (Ver Zárata 2007, p. 213).

Por otro lado, Carvajal (2011, pp. 42-43) cita a Ander-Egg, cuando habla de desarrollo de la comunidad, señala como objetivo, lograr que las comunidades impulsen su propio desarrollo y resuelvan sus problemas más agudos. “Esto es totalmente correcto y por sí sólo justificaría la importancia de tal actividad social. Nosotros queremos ir más allá: consideramos el desarrollo de la comunidad como parte integrante del concepto más amplio, más general y complejo del “desarrollo”, y lo entendemos como método y técnica que contribuye positiva, real y efectivamente en un proceso de desarrollo integral y armónico, atendiendo fundamentalmente a ciertos aspectos extra-económicos, en particular psico-sociales, que intervienen en la promoción de actitudes, aspiraciones y deseos para el desarrollo. El autor advierte que hoy las pretensiones son más modestas, pero al mismo tiempo más realistas y realizables: de lo que se trata (en las actuales circunstancias) es de integrar/articular los programas de desarrollo de la comunidad en el desarrollo local y la acción comunitaria”.

Más adelante, Camacho (2012, p. 210) señala que la práctica del desarrollo comunitario “no es tanto un programa sujeto a una planificación cerrada o limitada en el tiempo, sino un proceso, entendido con un sentido pedagógico, que pretende constituirse como un elemento de autoaprendizaje, de escuela de ciudadanía y democracia y con una visión de transformación continua en el sentido de mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. No hay un punto final definido, sino una acción transformadora auto evaluable que vuelve a alimentar el proceso de cambio social a escala local (Rebollo 2005, p. 11) pues lo sustancial no son los objetivos de transformación (el qué hacer, que remite a proyecto o plan) sino la forma de abordar una intervención (el cómo, la metodología).”

A manera de síntesis de todo lo anterior, presentamos en el siguiente cuadro las

concepciones de diferentes autores y autoras realizadas referentes al desarrollo comunitario a partir del año 1997.

Cuadro 3. Distintas concepciones de desarrollo comunitario a partir de 1997-2012

Autores	Terminología	Rasgos definidores
Bartle, P. (1997)	Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> * Participación de la comunidad * Intervención de la comunidad en todas las fases * Promover la participación equitativa entre los sexos y edades * Es una contribución esencial en la gestión urbana global
Rebollo, O. (2005)	Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> *Acción Transformadora *Auto evaluable *Proceso de cambio social a escala local
Alguacil, J. (2007)	Desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> * Procesos * Forma de abordar y solucionarlas dificultades que se presentan * Proyecto local de desarrollo
Zarate, M. (2007)	Desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> * Proceso * Modelo * Estrategia de cambio * El ser humano es sujeto y objeto de su propio desarrollo * Relacionado con os planteamientos locales de la política social * Participación es el elemento clave del proceso * Mejoramiento de la calidad de vida * Favorece los sentimientos de arraigo y pertenencia * Desarrollo humanista *Crecimiento equilibrado, integral y armónico
Carvajal, B. (2011)	Desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> * Método y técnica * Programa * Contribuye a un desarrollo integral y armónica * Interviene en la promoción de actitudes, deseos y aspiraciones para el desarrollo * Integra/articula con el desarrollo local y la acción comunitaria
Camacho, J. (2012)	Desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> * Proceso de escala social a escala local * Sentido pedagógico * Elemento de autoaprendizaje * Acción de transformación continua * Mejora en las condiciones de vida de los ciudadanos

Fuente: Elaboración propia.

Estas precisiones nos permiten ver el desarrollo comunitario como un método, estrategia de intervención Social que incorpora a todos los actores que conforman la población o comunidad, estableciendo procesos de participación activa y voluntaria,

de empoderamiento de la población para la resolución de sus necesidades o problemas y articulando ejes de acción entre la población y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para potenciar un proceso de transformación que permitan alcanzar unos objetivos y metas comunes para mejorar las condiciones de vida de la población en general en todos los aspectos, tanto económicos, sociales, culturales de manera integral, transversal y sostenible, cuyos resultados puedan ser evaluados de forma continua.

De acuerdo con todo lo señalado, el desarrollo comunitario pasa a convertirse en un proceso de cambio dinámico, siempre abierto y trabajando desde la perspectiva de la problemática social no solo de forma paliativa y momentánea, sino desde la prevención a medio y largo plazo, viniendo a ser un proceso de transformación continua en el sentido de mejora integral de las condiciones de vida de los ciudadanos en donde lo importante es la opinión y la participación de las personas y la forma de abordar las necesidades sentidas y percibidas de la comunidad, de manera a enfocar el trabajo y proyectar el desarrollo de la comunidad.

En definitiva, se puede deducir por todo lo anteriormente expuesto, que el desarrollo comunitario lleva a la transformación continua de la realidad social en todos los campos, económico, tecnológico y cultural para mejorarla de una forma reflexiva y sostenible, llevando a cabo la acción desde el conocimiento, la comunicación y la conciencia, identificando las necesidades sentidas de la gente, los conflictos y deficiencias, así como los recursos existentes, en el mismo entorno y en las potencialidades de las personas tanto de forma individual como colectiva con las que se tendrá que trabajar de forma conjunta para lograr los objetivos de mejora.

Tenemos de ese modo que de lo que se trata es de lograr establecer procesos de participación, articulación y cooperación entre todas y cada una de las partes integrantes de la comunidad, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales sociales, técnicos y profesionales, centrándose en la obtención del cambio para la satisfacción de las necesidades, potenciando el trabajo en red de manera transversal a fin de encaminar y alcanzar unos objetivos comunes y predeterminados para mejorar las condiciones de vida de la comunidad y del ser humano, siendo este, su eje central y cuyos resultados puedan ser evaluados de forma continua, por lo cual debe ser flexible para que se puedan incorporar nuevas

actuaciones, propuestas o rectificar de ser necesario e introducir los cambios adecuados en la actuación, plan o proyecto, para mejorar una situación y obtener los cambios de manera sostenible en pos del beneficio del presente y de las generaciones futuras.

Concluimos así, tras este recorrido, que el desarrollo comunitario es considerado como un conjunto de acciones y técnica social realizadas para la promoción de mejora de la calidad de vida humana, con la participación activa, consciente, democrática y responsable de las partes interesadas, comprometidas con el cambio de actitud y comportamiento para la transformación de la realidad y logro de objetivos.

1.2. Elementos vertebradores del desarrollo comunitario

Hemos visto, según la evolución histórica, que la dinámica del desarrollo comunitario está apoyada en tres ejes fundamentales: desarrollo, comunidad y participación, a ellos incorporamos transversalidad, flexibilidad, cooperación, sostenibilidad y evaluación. En este apartado vamos a detenernos a detallar estos elementos que ya de por sí promueven el cambio social, la resolución de problemas en la vida misma y el fortalecimiento y la liberación de las personas para el incremento de su calidad de vida.

La definición del desarrollo comunitario aporta estos elementos, que se constituyen como vasos comunicantes para generar la fuerza motriz del desarrollo comunitario.

1.2.1. Desarrollo

Tenemos así que el desarrollo es un concepto que no tiene una única definición, sino que ha ido evolucionando a lo largo de la historia conforme al pensamiento y a los valores dominantes de la sociedad, así, el desarrollo, tal y como se entiende actualmente, es muy diferente de cómo se planteaba hace cuarenta años, porque cada sociedad, cada época tienen su propia formulación de qué es el desarrollo y responde a las convicciones, expectativas y posibilidades que predominan en ellas.

El interés por el desarrollo es relativamente reciente, naciendo prácticamente con el proceso de descolonización, a partir de los años cincuenta del siglo pasado. Desde entonces, ha suscitado amplios debates y no resulta fácil resumir su evolución, por lo que hacer un breve repaso de la evolución del concepto de desarrollo resulta de interés.

El desarrollo fue entendido primero como crecimiento económico:

Desarrollo=Crecimiento.

Posteriormente, se incorpora otra dimensión:

Desarrollo=Crecimiento + Cambio.

Por último, se interpreta el desarrollo como proceso de transformación de la realidad social y su resultado. Es decir:

Desarrollo=Cambio.

(García Lizana 2012, pp.128 y s.)

“La consideración anterior tiene una especial aplicación a nuestra sociedad, en la que cuando se habla de desarrollo se da por sentado que es algo deseable y positivo; sin embargo, puede que en ocasiones el término desarrollo esconda objetivos cuestionables que podrían no responder a los intereses de una mayoría o población, pero sí a las pretensiones particulares de determinados poderes o minorías.

Estos cambios, sean cuantitativos o cualitativos, no tienen por qué ser necesariamente favorables, utilizándose en ese caso la expresión de mal desarrollo para describir la realidad observada, proponiéndose otras visiones alternativas; de ahí que comienza a adjetivarse el desarrollo para especificar el tipo de transformación alcanzado o que se desea alcanzar. (Por ejemplo, el desarrollo humano)”.

“Parece claro que no pueden hacerse iguales planteamientos de desarrollo en unos grupos humanos que en otros. El medio, los recursos de que se disponen, la situación de partida, las relaciones con otros grupos, etc., constituyen elementos que condicionan, o que por lo menos deben tenerse en cuenta, a la hora de determinar el contenido del proyecto concreto de desarrollo y de llevarlo a la práctica” (García Lizana 1982, p. 117).

En los primeros momentos se consideró que el objetivo del desarrollo era el aumento del volumen de bienes y servicios producidos, ese era el desarrollo deseable y se pensaba que el acceso al mismo era posible para todas las economías y que sería posible alcanzar un estado de bienestar y crecimiento económico suficiente y desde esta percepción gran parte de la cooperación al desarrollo se limitó a tareas asistenciales, con la esperanza de que el mismo crecimiento conseguiría el desarrollo social de las comunidades.

Pero, a pesar del crecimiento y de ciertas mejoras introducidas en la sociedad, como el aumento de la esperanza de vida, el alfabetismo, salud, saneamiento y agua potable, las estrategias de desarrollo mostraban sus carencias en dos grandes puntos que no eran capaces de resolver: la pobreza y la desigualdad (Ver Dubois 2002, p. 5).

Y en la década de los setenta se produce una revisión crítica de los planteamientos tradicionales y se abren otros enfoques diferentes, y desde las instituciones internacionales se promueven estrategias de crecimiento para conseguir un verdadero desarrollo social, considerando la satisfacción de las necesidades básicas de las personas como una de las prioridades para el desarrollo.

García Lizana refiere que “el desarrollo no es un término intrascendente, sino que recogiendo las esperanzas de esos millones de hombres, trata de sugerir la posibilidad de una vida mejor para los mismos”.

Así las cosas, y teniendo en cuenta disparidad de posiciones, para un adecuado planteamiento de la cuestión, “Podría afirmarse que por *desarrollo* habría que entender un proceso de transformación de una realidad así como su resultado”

Podría decirse:

1. El desarrollo, en cuanto fenómeno histórico. “Con independencia de las definiciones teóricas y de las declaraciones políticas al respecto, el desarrollo ha venido adoptando en la práctica una configuración precisa, tanto en cuanto proceso como en cuanto efecto del proceso”.
2. El desarrollo “en cuanto a planteamiento de futuro, una opción política concreta, cuyo contenido es susceptible de ser definido en cada caso de una

manera u otra. Los sujetos y los mecanismos empleados para hacer está definición, también pueden variar”. (García Lizana 1982, pp. 32- 34)

Este último concepto de desarrollo está relacionado con la idea de futuro que cada sociedad se propone como meta para el colectivo humano, y pensar en el desarrollo es pensar en el futuro que queremos construir. Pero, al mismo tiempo, hay que plantearse que los objetivos que debe perseguir el desarrollo deben ser producto del consenso en el que participan todos los actores, todas las partes, debiendo dejar de ser solo el privilegio de unos pocos.

Así, García (1982, pp. 34-35) refiere que en la XVII Conferencia Internacional para el Bienestar Social, celebrada en 1974 en Nairobi, se ofreció una alternativa para el desarrollo, en cuanto modelo concreto a construir por los hombres en el futuro, pudiendo ser su contenido resumido de la siguiente manera:

- “El desarrollo debe ser integral.
- Realizado por todos los miembros del colectivo humano concreto afectado.
- En beneficio de la totalidad de la población”.

“En todo caso, si alguna atención preferente debe tenerse en cuenta, ha de ser con aquella fracción de la población más desfavorecida.”

Más tarde, en 1992, en la Conferencia de Desarrollo y Medio Ambiente, celebrada en Río de Janeiro, se da importancia a lo sostenible o sustentable, siendo éste una novedad importante en el concepto del desarrollo.

Pérez Cuellar (1996) (citado en Zárate 2007, p. 195), define al desarrollo como “un proceso encaminado a aumentar las opciones de las personas, que mide el desarrollo según una amplia gama de capacidades, desde la libertad política, económica y social hasta la posibilidad de que cada quien pueda llegar a ser una persona sana, educada, productiva, creativa y ver respetados tanto su dignidad personal como sus derechos humanos”.

Según Mendoza (2001) (citado en Zárate 2007, p. 195), otro concepto de desarrollo señala que significa teóricamente cambio, crecimiento, salto de calidad; aunado al cambio en los hábitos y costumbres culturales”.

Analizando estos conceptos tenemos que el desarrollo depende:

- Del momento histórico.
- De la libertad política.
- Del contexto social y cultural.
- De las condiciones económicas que le rodea.

Siendo los objetivos del desarrollo:

- Favorecer el mejoramiento de la calidad de vida del ser humano.
- Favorecer condiciones de crecimiento tanto a nivel individual como grupal o de la comunidad.
- Satisfacer de las necesidades.
- Promover la utilización de recursos existentes.
- Crear oportunidades de crecimiento global e integral.

Y en la búsqueda de la elaboración de un nuevo enfoque de desarrollo, hay que destacar la figura del Premio Nobel de Economía de 1998, Amartya Sen, cuya propuesta de desarrollo está centrada en la persona.

A partir de ahí, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estableció “el desarrollo humano sostenible”.

Posteriormente, en el informe correspondiente al año 2000 del PNUD, se recoge la siguiente formulación del desarrollo: “el desarrollo es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente”.

"El desarrollo desde esta concepción ha dejado de ser una mera técnica para conseguir determinados resultados. Es algo mucho más ambicioso que necesita de técnicas y recupera toda la dimensión de futuro y de creatividad humana " (Dubois 2002, p. 10).

El desarrollo se relaciona, así, con la idea de futuro que cada sociedad se propone como meta y como bien; ya lo decía García Lizana (1982, p.32), se convierte en:

“El símbolo de las esperanzas de millones de hombres” y “trata de sugerir la posibilidad de una vida mejor para los mismos”.

En estos momentos, a partir de estas premisas, el desarrollo no solo lo percibimos en términos económicos, sino que hace alusión directa al desarrollo humano como tal, y el primer Informe sobre Desarrollo Humano, publicado en 1990, comenzó con una premisa simple que ha orientado todo su quehacer posterior: “La verdadera riqueza de una nación está en su gente”, de acuerdo con Mahbub ul Haq (1934-1998), creador del Informe. Siendo esta una nueva forma de concebir y medir el desarrollo, dando valor al ser humano y a la calidad del cambio.

Por todo lo expuesto hasta este momento, en líneas generales podríamos sostener, que el desarrollo es un proceso multidimensional, multidisciplinar e interdisciplinar, es un cambio dinámico que afecta no solo al modelo de producción económico, sino que afecta a todas las instituciones sociales políticas y económicas y además está en consonancia con los modelos de desarrollo humano sostenible y la transformación de la sociedad en la que se mueve, centrándose el desarrollo más en las personas para la erradicación de la pobreza y las desigualdades así como de la exclusión social. La pobreza es el gran desafío que tiene que solventar el desarrollo, que aun con todos los recursos existentes en el mundo no encuentra la fórmula para satisfacer las necesidades básicas de gran parte de la población.

“La misión específica de los actores de Cooperación Española es acompañar los procesos de desarrollo de las personas, colectivos y sociedades para alcanzar el pleno ejercicio de todos sus derechos, en asociación con los otros agentes (locales e internacionales), para luchar contra la pobreza de forma coherente, integral y eficaz, impulsando la transformación del orden internacional y construyendo una gobernanza global equilibrada e inclusiva”. (Ministerio de Asuntos Exteriores 2009, p. 43).

Y en relación con las metas del milenio para el desarrollo, que debían cumplirse en 2015, según el PNUD, quedan registrados en la historia como el decenio de oportunidades malgastadas, esfuerzos poco entusiastas y una cooperación internacional insuficiente: o bien la comunidad internacional permite que el mundo continúe como va o cambia de rumbo y pone en marcha políticas que se requieren. (PNUD, 2006). (Ver Zambrano y Díez 2011 p.20).

Por último, es importante señalar que el 25 de septiembre del 2015 en la Cumbre de las Naciones Unidas, con la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron.

“Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas que anunciamos hoy demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”. ONU, Septuagésimo período de sesiones, Preámbulo. (2015, p.1/40)

Se observa de este modo que el desarrollo recupera toda la dimensión de futuro y de creatividad humana: es una aventura que continua y aún falta por escribir en la historia, y, más aún, en estos tiempos de profundos cambios sociales, culturales, económicos y políticos, nos lleva a preguntarnos cuál es nuestra percepción de desarrollo y adoptar una verdadera actitud crítica para optar por las propuestas de desarrollo justo y ver cuáles son las que responden a los intereses de una mayoría y no de la minoría o de determinados sectores, por lo que el desarrollo debe concebirse a partir de las prioridades y necesidades de cada sociedad partiendo de la base de la eliminación de la pobreza, atacando las causas de la pobreza y no la pobreza en sí, lograr la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano y buscar el nivel de calidad de vida que sea digno para todos, siendo sostenible, respetuoso con el medio ambiente y el adecuado aprovechamiento de los recursos, de tal modo que estos sean provechosos para esta generación y las generaciones futuras.

1.2.2. Comunidad

Según la definición de la RAE (2015) comunidad: Cualidad de común (que pertenece o se extiende a varios). Conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes. Comunidad católica, lingüística.

Ahora bien, no existe una concepción de comunidad única, pues se aplica a una variedad de realidades como ser, un barrio, un pueblo, una aldea, un municipio, un grupo de personas o un colectivo que tienen un interés común en un espacio determinado o definido.

No existe una concepción única de comunidad entre los diferentes teóricos, se aplican una gran variedad de conceptos para designar a un sistema de relaciones sociales, culturales, políticos que tiene en común intereses y objetivos organizados en un determinado espacio. A continuación algunas de las definiciones o conceptos de comunidad.

Cuadro 4. Comunidad: Definición–concepto.

Año	Autor	Definición–Concepto	Rasgos característicos
1983	T. Porzecanski (p.43 y ss.)	“La comunidad aparece como ámbito subcultura (emplazamiento local de las subculturas) dentro del cual es posible lograr una repercusión participativa aplicando técnicas de Organización y Desarrollo Comunitario”.	* Importante reconocer los grupos subculturales que interactúan en las áreas geográficas
1984	Fernández de la Rota, J.M. (p. 164)	“La “comunidad” supone un “nosotros”, unas relaciones intergrupales sólidas y la organización de las mismas, Sus límites se encuentran más definidos”.	* Relaciones intergrupales sólidas * Límites definidos
1986	C. Ware (p.7)	“Una agrupación de personas relacionadas entre sí que cuentan con recursos físicos, Personales, de conocimiento, de voluntad, institucionales, de tradiciones, etc.” El concepto de comunidad hace referencia a una totalidad orgánica en continuo crecimiento en la que cada individuo desempeña una función específica para el conocimiento de la misma. El objetivo común a todos los individuos es el bienestar comunitario, el progreso y el mejoramiento”.	* Agrupación de personas. * Totalidad orgánica. * En continuo crecimiento. * El medio para lograr los objetivos es la organización de la comunidad * Uso los recursos existentes * La participación de la población
1986	Kisnerman, N. (p.11)	“Considera comunidad no como algo ya existente, algo estructurado sobre la base de un equilibrio funcional básico, con un marco normativo ideal que opera como determinante de la conducta de los individuos; sino que hace referencia a un proceso, una construcción y un producto que se estructura sobre el desequilibrio propio del dinamismo de una sociedad”.	* Área de trabajo de la comunidad definida por : * Una forma histórica de producción. * Un sistema de estratificación social. * Un conjunto de instituciones y valores sociales.
1987	Marchioni M. (p.68)	El termino Comunidad se aplica a diferentes realidades: a) “Para designar las cosas y las personas ubicadas en un área geográfica determinada,	* Un área geográfica limitada. * Un sistema social completo: políticos, económicos, religiosos, culturales, etc. - Población agregada a un

		<p>independientemente de la cantidad de raciones institucionales o informales que puedan existir entre la población que habita en esa demarcación.</p> <p>b) Para referirse a un área que engloba muchos de los elementos de un sistema social completo: políticos, económico, religiosos, culturales, etc.</p> <p>c) Para designar una población agregada que vive en un territorio contiguo, integrada por experiencias del pasado y que posee un número determinado de servicios básicos. Dicha población es consciente de su unidad y es capaz de actuar para afrontar crisis que se repiten en su interior.</p> <p>d) La comunidad también se refiere a un conjunto de personas que habitan un mismo territorio con lazos e intereses comunes”.</p>	<p>territorio contiguo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conjunto de personas que habitan en un mismo territorio con lazos e intereses comunes.
1988	Rezsohazy (p. 51-53)	<p>En la época actual existen dos tipos diferentes de comunidades: las comunidades tradicionales y las comunidades modernas</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Comunidades tradicionales: <ul style="list-style-type: none"> - Características de las zonas rurales del tercer mundo - La unidad básica es el pueblo - Elemento básico que la define es la frontera - Existen lazos personales y relaciones de vecindad y conocimiento * Comunidades modernas: <ul style="list-style-type: none"> - Existen en las grandes ciudades. - La unidad básica es el barrio. - Elemento básico que la define es su centro, (edificios públicos, teatros, cines, almacenes, etc.) - Los lazos personales son más débiles
1991	Quintana J. M ^a . (p.11- 12)	<p>“la Comunidad es un grupo social natural de tipo secundario y el lugar propio donde se establecen las genuinas relaciones sociales (conocimiento mutuo, convivencias, dialogo, experiencias colectivas...)”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Grupo social. * Lugar donde se establecen la convivencia.
1996	Nogueiras M (p.33)	<p>“ Toda comunidad hace referencia a un sistema de relaciones sociales en un espacio definido, integrado en base a interés y necesidades compartidas”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * La comunidad es un territorio: Inscrito en un espacio geográfico * Conformado por distintos subsistemas relacionados entre



			<p>sí. *Presenta una serie de factores: factor geográfico, factor económico, factor administrativo, factor sociocultural, factor demográfico, factor religioso. *Es un espacio social donde se produce interacciones mantenidas por la población *Sentimiento de pertenencia: es un espacio con sentido propio. Las personas se identifican con la comunidad donde desarrollan su vida cotidiana.</p>
--	--	--	--

Fuente: Nogueiras (1996), Elaboración propia

Podemos entender la comunidad como, la vida que la gente vive en un espacio determinado, que está compuesta por múltiples elementos e integrada en relaciones sociales. De manera que la comunidad no es solo un lugar o un conjunto de individuos, sino un modo de relación, variable en su extensión y que tiene un interés común y un fuerte sentido de pertenencia.

Por todo lo expuesto, cabe destacar que cada comunidad humana es particular y diferente al igual que las personas que la componen, pudiendo ser, según sus bases económicas y productivas, comunidades rurales, agrícolas, industriales, urbanas, comunidades caracterizadas por la etnia de la mayoría de sus habitantes o por su lengua, o su religión, o sus creencias, además también podríamos clasificar a la comunidad por su ubicación geográfica física o su ubicación virtual, su nivel sociocultural, económico ... y un largo etc., teniendo todos algo en común.

La comunidad, por lo tanto, remite a lo local con sentido de pertenencia, y en donde interactúan diferentes actores, lo cual aporta elementos importantes para la intervención comunitaria y que vendrían a propiciar el desarrollo integral del que habíamos hablado.

La comunidad es un conjunto de personas que ocupan un espacio, geográfico, físico o virtual, en la actualidad con la globalización y las redes sociales, ese espacio no se limita a una zona en concreto ya que puede la comunidad traspasar fronteras, pero si continúan teniendo la característica de que comparten algún interés, algún

rasgo o tienen algún elemento en común, tiene sentido de pertenencia y se da interacción entre los miembros.

1.2.3. Participación

La participación tiene varias interpretaciones, podría utilizarse para nombrar a la capacidad de la ciudadanía de involucrarse en las decisiones políticas, económicas, etc. de un país o región, o en este caso, de una comunidad; con la participación, las personas se implican en la gestión de recursos, siendo así artífices de su propio desarrollo, canalizando esfuerzos para articular y defender sus derechos e intereses.

La cada vez más extendida conciencia democrática requiere de una verdadera participación de la población para la consecución de los objetivos del desarrollo.

A este respecto, Dasgupta (citado por García Lizana 1982, p.18), se refiere a la misma en términos de “irresistible excitación a la autodeterminación”, que tiene como consecuencia el que la población tome conciencia de su situación y desarrolle su autonomía.

Así se desarrolla una nueva concepción de participación que no es la de las minorías dirigentes, sino del mismo pueblo, que entiende que debe tomar a su cargo su propio desarrollo.

Este nuevo concepto de participación, para Dasgupta, está basado en cuatro principios:

- “La planificación debe reflejar las necesidades del conjunto de la población”
- “Los objetivos del desarrollo no deben ser fijados por una minoría, sino por toda la población”
- “La participación debe significar el control permanente de los que toman las decisiones y los papeles sociales deben ser intercambiados desde la base a la cúspide” Además, Dasgupta ha señalado que la participación opera a través de dos corrientes, la de las élites y la de las masas, cuyas aspiraciones, dice, son contradictorias. (Ver García Lizana, 1986, p. 18)

Con lo cual, desde las élites, sería la de utilizar al pueblo como instrumento para el desarrollo, y no como participantes; pero, desde las masas, desde el pueblo, es donde surge esa irresistible excitación a la autodeterminación citada más arriba.

La participación forma parte del proceso comunitario, sin esta participación no hay cambios reales, porque estos cambios serían el producto de la decisión de otros y a quienes van dirigidos serían simplemente receptores de las decisiones.

Esta participación puede ser tanto una participación activa como pasiva. “La participación pasiva hace referencia, precisamente, a la satisfacción de las necesidades por parte de todos los ciudadanos y al disfrute por todos ellos de los beneficios de la producción y de otras actividades ciudadanas y de los derivados de la misma naturaleza. Por otra parte, la participación se encuentra estrechamente vinculada con las ideas de solidaridad comunitaria y disminución de la desigualdad, favorece y es favorecida por la organización de la comunidad y por la adecuada utilización de los recursos sociales y naturales, y engendra, al mismo tiempo que se ve estimulada por ellos, nuevos comportamientos y actitudes tan necesarios para una adecuada dinámica económica y social”. (Ver García Lizana 1982, p. 16).

La participación activa hace referencia a la intervención ciudadana en la toma de decisiones, en el trabajo, en la organización colectiva, en la gestión de los asuntos comunes, en la identificación de las propias necesidades que deben ser satisfechas.

“La participación aparece como un medio de integrar a la población en los procesos de desarrollo y de permitirle mantener un juicio sobre la política y la acción del gobierno. En tanto que fin, la participación es una condición de desarrollo social en la medida en que desemboca en el “auto-gobierno”. El derecho del pueblo de controlar las acciones emprendidas en su nombre debe ser permanente y no limitarse a la designación de los gobernantes”. (García Lizana 1982, p. 17).

Con lo que tenemos que:

1. La participación es importante en momentos específicos como la toma de decisiones.
2. Las decisiones deben ser compartidas dentro de la sociedad sobre la calidad y decisión de sus vidas.
3. La utilización de recursos disponibles por un grupo de personas o comunidad en particular, ubicada un territorio específico.

Tenemos que la participación comunitaria se hace necesaria para la identificación de las necesidades sentidas y para la utilización y racionalización de los recursos existentes.

Así, vemos que la participación es importante en el desarrollo de la comunidad, porque hace posible que cada uno de los actores de esa comunidad pueda aportar, según su capacidad y cualidad, a conseguir los objetivos para la satisfacción de las necesidades propias y de la comunidad, con la participación se consigue el empoderamiento de las personas y la realización personal, ya que lleva a ser productor, benefactor y consumidor de lo obtenido, con lo cual se consigue la disminución de las desigualdades y la igualdad de oportunidades para todos sin que nadie quede excluido, especialmente aquellos grupos sociales o personas con riesgo de exclusión social. También se puede afirmar que con la participación activa y pasiva se logra una toma de conciencia de la realidad y de la comprensión de la verdadera situación de los diferentes aspectos sociales, económicos, educativos...etc. por parte de todos los componentes de esa comunidad y se logra aunar el esfuerzo para la buena planificación y ejecución de las tareas a realizar para el logro de los objetivos propuestos.

La participación de la población en las decisiones y cambios que se quieran llevar a cabo, por las entidades gubernamentales y no gubernamentales, hará posible la realización de éstos de manera responsable, consciente y sostenible.

De este modo tenemos que la participación genera:

- a) La integración de la población en los procesos de desarrollo.
- b) Concientiza y visualiza la realidad de la situación existente.
- c) Genera espacios de comunicación entre todos los actores participantes de la comunidad.
- d) Produce intercambio de ideas y de conocimientos.
- e) Desarrolla el empoderamiento del grupo o comunidad.
- f) Fortalece el compromiso de la comunidad, de las personas para el logro de los objetivos.
- g) Produce efectos de solidaridad y cooperación entre todos los participantes.
- h) Crea espacios de dialogo y de interrelación en un plano de igualdad.

- i) Todos los actores de una comunidad o grupo social participan aportando y recibiendo.
- j) Facilita y estimula la utilización de los recursos existentes e incentiva la obtención de nuevos recursos.
- k) Posibilita la toma de decisiones de manera reflexiva
- l) Fomenta la creación de nuevos planteamientos, ideas y maneras de llevar a cabo los planteamientos.
- m) Posibilita la creación de planes de intervención sostenibles.

1.2.4 Transversalidad

La transversalidad acoge y trabaja de un lado a otro en toda su extensión la diversidad, intentando abarcar la totalidad de los elementos que constituyen la comunidad para la utilización adecuada de los recursos y lograr así el trabajo en red. La transversalidad es un elemento vertebrador complejo, que ayuda a salvar la tradicional forma sectorial de las intervenciones gubernamentales y no gubernamentales, haciendo uso del trabajo multidisciplinar e interdisciplinar con el dialogo abierto de todos los actores implicados, lo cual conlleva a un cambio reflexivo en la manera y modo de encaminar proyectos y programas desde las necesidades sentidas y percibidas para lograr el cambio.

El concepto de transversalidad, combinado con el de participación, pasa por la articulación de los distintos agentes, y ello precisa de importantes cambios en las relaciones tradicionalmente no recíprocas entre los distintos actores y niveles. Particularmente, es necesaria una voluntad política dirigida a compartir la capacidad de decisión por parte de la administración gubernamental y una capacidad de colaboración por parte de las entidades sociales y el y empoderamiento de la población participante.

1.2.5. Flexibilidad

Según la definición de la RAE, flexibilidad: “Susceptible de cambios o variaciones según las circunstancias o necesidades”

Lo cual es necesario para ir incorporando aquellas propuestas y actuaciones que se van construyendo o que se van descubriendo, según las necesidades del momento

o las circunstancias, aunque no se hayan identificado e incorporado en momentos anteriores.

La flexibilidad implica a la vez una evaluación constante de los hechos o acontecimientos, con la finalidad de lograr cambios deseados en los objetivos propuestos.

1.2.6. Cooperación

Según la definición de la RAE: “Acción y efecto de cooperar”.

Es el resultado de una estrategia aplicada al proceso de trabajo desarrollado por grupos de personas o instituciones que comparten un mismo interés u objetivo con el fin de alcanzar una meta común. En este sentido, la cooperación es el resultado de una estrategia de trabajo conjunto que se vale de una serie de métodos para facilitar la consecución de un objetivo, como, por ejemplo, el trabajo en equipo, la distribución de responsabilidades, la delegación de tareas, las acciones coordinadas, etc. Así pues, la cooperación es fundamental para la vida en sociedad, debido a que es una manera mejor y más eficiente de gestionar los asuntos en función del interés colectivo.

1.2.7. Sostenibilidad

Según definición de la RAE: Especialmente en ecología y economía, que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente. Desarrollo, economía sostenible.

Esta sostenibilidad es esencial para garantizar la participación de la población, para lograr el cambio y mejorar la calidad de vida, con la disminución de las desigualdades y con justicia social con vistas a un futuro mejor.

En relación al desarrollo sostenible, si bien este concepto fue incorporado y analizado en la Conferencia de Estocolmo (1972), solamente con la difusión del documento "Nuestro Futuro Común" (Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo, 1989) entra en vigencia y es asumido por diversos sectores, y se consolida en la Conferencia de Río 92, La Cumbre de la Tierra, donde el desarrollo sostenible era el tema central del debate (Crespo, 1994, citado en FAO, 1995 p. 5.).

Por lo tanto, "debemos adoptar estilos de vida y pautas de desarrollo que respeten los límites de la naturaleza y se desenvuelvan dentro de estos límites... Este nuevo enfoque deberá satisfacer dos requisitos fundamentales. Uno es lograr un compromiso profundo y generalizado con una nueva ética, la ética de vivir de manera sostenible, y materializar sus principios en la práctica. El otro consiste en integrar la conservación y el desarrollo: la conservación que mantiene nuestras acciones dentro de la capacidad de carga de la Tierra, y el desarrollo que permite a todo el mundo disfrutar de una vida prolongada, saludable y satisfactoria" (UICN, PNUMA y WWF 1991).

1.3. Relación del desarrollo comunitario con el desarrollo humano.

Los seres humanos nos organizamos socialmente para poder “vivir mejor”. Esto nos lleva a la utilización de medios como es el desarrollo comunitario, en este caso, el instrumento del cual nos valemos para la obtención de un fin es el humano, ligado a la autonomía y a la capacidad de participación en la vida de la comunidad donde las personas viven y se desarrollan; para lo cual es importante conocer desde abajo y desde adentro el sentimiento y la realidad social de su gente y su entorno, en especial desde el punto de vista de los sectores menos favorecidos.

Como se ha señalado más arriba, en el marco del sistema de las Naciones Unidas, el PNUD lanzó a finales de los ochenta el enfoque de desarrollo humano, que surge como antagonista a la propuesta anterior de desarrollo que se basaba en el desarrollo económico como objetivo, teniendo en cuenta, además, que la propuesta de desarrollo humano se centra en las capacidades de las personas de manera que puedan elegir su modo de vida y resalta la importancia del capital humano.

Si anteriormente la pregunta era: ¿cuánto se produce? Ahora la pregunta pasa a ser: ¿cómo está la gente?

Como ya se ha dicho, el primer Informe sobre Desarrollo Humano, publicado en 1990, comenzó con una premisa simple que ha orientado todo su quehacer posterior: “La verdadera riqueza de una nación está en su gente”. Que el desarrollo tiene por objetivo ampliar las oportunidades de las personas, centrándose de manera general en la riqueza de las vidas humanas y no solo en la riqueza de las economías.

En relación con ello, el objetivo del desarrollo, según Mahbub ul Haq, es crear un ambiente propicio para que la gente disfrute de una vida larga, saludable y creativa. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desarrollo humano es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo, trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de las posibilidades y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran.

“Los esfuerzos del PNUD se han dirigido también a la cuantificación del desarrollo humano más allá del PIB per cápita, que solo toca la esfera económica; han generado el índice de desarrollo humano (IDH) como indicador, este índice considera-según el equipo del PNUD- que son tres los factores más importantes en la vida del ser humano: La salud y la longevidad, la educación y el nivel de vida”. (Espejo 2009. p. 58).

Es una forma de medir la calidad de vida del ser humano en su medio y su entorno. En este sentido relacionamos el desarrollo comunitario con el desarrollo humano, pues ambos se centran en el hombre con el fin último de la satisfacción de las necesidades humanas y la utilización adecuada de los recursos existentes, empoderando a la gente para que pueda ser protagonista del cambio para la consecución de los objetivos de desarrollo, en la medida de la participación de la población, en la organización y toma de decisión para el logro del bienestar humano.

Enfocar el desarrollo humano y el desarrollo comunitario como algo estático, dista mucho de la realidad porque son conceptos y valores en constante evolución cuyas herramientas analíticas se adaptan al vertiginoso mundo cambiante en el que nos encontramos inmersos, dejando siempre la puerta abierta a nuevos horizontes.

El desarrollo comunitario imprime estrategias y fuerza para el cambio que requiere el desarrollo humano, luchando contra la pobreza de forma coherente integral y eficaz, desarrollando políticas de cooperación teniendo en cuenta las circunstancias sociales y los contextos culturales de todos y cada uno de los actores.

La misión específica del desarrollo comunitario está ligada al desarrollo humano para que las personas alcancen el pleno ejercicio de todos sus derechos, abriendo los espacios de participación adecuados, donde la sociedad se transforma en una gran

escuela que conduce a una evolución positiva para la satisfacción de las necesidades, la disminución de las desigualdades y el logro del bienestar individual y colectivo.

CAPÍTULO 2. LA PRÁCTICA DEL DESARROLLO COMUNITARIO: UNA VISIÓN DE CONJUNTO

2.1. El desarrollo comunitario como propuesta política contemporánea

Como hemos visto en el Capítulo 1, son muchísimas las actividades, tanto a nivel teórico como práctico, que se han llevado a cabo, encaminadas a lograr el bien común por el esfuerzo comunitario, por lo que trataremos de resumir y resaltar una visión en conjunto de aquellos hechos más significativos, que nos permita ver la evolución que ha tenido el desarrollo comunitario a lo largo de la historia de la humanidad.

Así, hemos visto que el desarrollo comunitario surgió entre los funcionarios británicos, como un movimiento de promoción que debía iniciarse en las colonias para preparar la emancipación de las mismas.

A continuación, como ejemplos, vemos algunas experiencias de desarrollo comunitario como práctica e ideología en diversos puntos del globo, aunque solo tomaremos de ejemplo a alguno de ellos, para que nos brinden una visión de la evolución del desarrollo comunitario en la práctica, así como de aquellos elementos que se han ido incorporando para lograr solventar situaciones conducentes a mejorar la calidad de vida del ser humano.

2.1.1. Desarrollo comunitario en diversas partes del Mundo.

A este respecto en el primer apartado nos vamos a ocupar del desarrollo comunitario llevado a cabo en Europa, África, Asia y Oceanía y en un segundo apartado centrado en el continente Americano.

Siguiendo a García Lizana, (1982, p. 375-429), podemos señalar que en 1945 en Tanganika, se organizaron centros comunitarios para 68.000 africanos que volvían como veteranos de la II Guerra Mundial, las clases para adultos, con maestros del gobierno y oficinistas voluntarios como monitores y las clases de costura para mujeres, fueron tal vez las experiencias más interesantes que por aquel entonces se realizaron en ese país.

En 1948, el gobierno de Uttar Pradesh (India) inicia el proyecto experimental de Etawah, realizado en una zona de 100 millas cuadradas, que comprendía 96 aldeas, con una población aproximada de 90.000 habitantes. “La finalidad principal de las actividades emprendidas era estimular el esfuerzo propio y coordinar los servicios y la asistencia gubernamental en la región. Varios grupos formados por especialistas colaboraron con la población en proyectos sencillos, especialmente para mejorar la producción de alimentos, elevar el bienestar rural y reforzar el gobierno local”

El mismo año, en un despacho dirigido a los Gobernadores coloniales por el Ministerio de Colonias británico, se señalaba que la “principal novedad de la “educación de masas” –identificable con el desarrollo de la comunidad– estriba en la importancia que se atribuye al estímulo de la iniciativa popular”. Dicha “educación de masas” “debería constituir conjuntamente con el desarrollo del gobierno local, el primer objetivo de desarrollo de cada colonia.

Y por esa misma fecha se inicia en Grecia un programa nacional de desarrollo comunal, llamado “Pronoia dia tis Ergassias”, cuyo objeto era introducir mejoras materiales en las comunidades locales mediante la utilización de trabajadores con empleo insuficiente, y que consistía en fomentar la realización de obras públicas muy sencillas, de carácter local. A tal fin, el Gobierno central proporciona fondos para el pago de gratificaciones: en cuanto a los trabajos, las aldeas y ciudades tienen la iniciativa y son responsables de su ejecución. Este programa se lleva a cabo principalmente en las regiones rurales, a las cuales se adaptan mejor, pero también ha sido aplicado en algunas ciudades. Una Misión de las NN.UU, que llevó a cabo un estudio del Programa griego, lo calificó de “programa preliminar de desarrollo comunal, porque crea un ambiente favorable a la introducción de ideas nuevas en una etapa ulterior, y establece relaciones merced a las cuales la asistencia técnica de las autoridades será más fácilmente aceptada”. (NN.UU., pp.53-55, citado en García 1982, p. 376)

En 1948, Ceilán (actual Sri Lanka), EL Departamento de Fomento Rural del Ministerio del Interior inició un plan de desarrollo rural, cuyo propósito de: organizar Sociedades de Fomento Rural, mediante las cuales se podrían establecer una relación con el Gobierno y lograr así coordinar las actividades de las zonas rurales.

En 1949, en Filipinas, “el movimiento que consiste en vincular a la escuela alcanzó carácter nacional...”. Las escuelas de la comunidad constituyen uno de los principales instrumentos de desarrollo comunitario; colaboran estrechamente con la organización *purok*, la unidad de organización más pequeña dentro de cada barrio o aldea, que comprende de veinte a sesenta familias, íntimamente vinculadas o unidas entre sí por una antigua relación de interdependencia en todas las actividades relativas a la subsistencia (siembra, planificación, edificación de viviendas, reparación de caminos, construcción de canales y presas...) Las deliberaciones en asamblea y la coordinación de las actividades son los medios principales de actuación de “purok”

A partir de los años cincuenta y sesenta surgen los primeros intentos por canalizar, es la época en que aparecen los programas de desarrollo de la comunidad, incorporados como instrumentos de acción gubernamental. En esta época el desarrollo comunitario adquiere mayor importancia sobre todo en África y Asia.

Así, diferentes organismos especializados de las Naciones Unidas promueven programas de desarrollo comunitario: UNESCO; Educación de adultos, educación fundamental, OIT; Promoción de cooperativas y de pequeñas industrias locales, FAO; Extensión agrícola, economía doméstica, demostración del hogar y OMS; Proyectos demostrativos de saneamiento rural.

Estos programas no solo se aplicaron a las zonas rurales sino también a zonas urbanas, debido al rápido proceso de urbanización a partir de 1957.

En el continente asiático, será la India (1952) el primer país en llevar a cabo un plan nacional de desarrollo comunal de mayor envergadura del mundo, fundado en la ideología de Mahatma Gandhi, con énfasis en la “comunidad autosuficiente”, desempeñando un papel importante en la movilización nacionalista, que se reconoció inmediatamente después de la independencia con la construcción del “panchayati raj”, (Junta comunal), que funcionaba como organismo cívicos y se suponía que los poderes del autogobierno se devolverían a las comunidades. Con el Primer Plan Quinquenal publicado en 1952 se asignaba un papel preponderante a los proyectos de desarrollo comunitario para el mejoramiento general de la economía rural. De forma paralela, con el primer Plan Quinquenal, los gobiernos del Congreso de

provincias en todo el país introdujeron una legislación referente a la reforma agraria que se esperaba tuviera un “revolucionario” impacto económico y social. (Washbrook 2002, p.29).

También Tailandia, China y Corea del Sur inician experiencias similares.

Continuando con la implementación del desarrollo comunitario en diversas partes del mundo en mencionados por García Lizana (1982, pp.375 y ss.).

En Corea del Sur, tras finalizar la guerra, en 1953, pone en marcha un programa experimental de desarrollo por el esfuerzo propio basado en el empleo de mano de obra voluntaria para la realización de obras de mejora local decididas por la comunidad, como obras de riego, reforestación forestal, abastecimiento de agua.

En 1954, se crea en Irak la División de Fomento de la Comunidad, dependiente del Ministerio de Bienestar Social. En ese mismo año, en Pakistán, se inicia el programa de ayuda a las aldeas, fue el primero en aplicar este programa en el ámbito urbano; cuyo proyecto experimental fue utilizado en Lyari, barrio de vivienda insalubre de Karachi, y por ese entonces también el gobierno de los Países Bajos inician una investigación de las necesidades de un conjunto de zonas designadas difíciles para planear e introducir mejoras en su infraestructura social y cultural e introducir los métodos del desarrollo comunitario.

En 1956, los Círculos Agrícolas son la forma principal de asistencia mutua entre los agricultores polacos, los cuales constituyen un movimiento social dedicado a resolver los problemas fundamentales del desarrollo económico de cada aldea.

Filipinas, por esa misma fecha, tiene en ejecución un programa nacional de desarrollo comunitario (denominado “Presidential Arm for Community Development”, PACD), que contribuyó a la organización y al funcionamiento de los consejos de barrio (gobierno local), formando trabajadores para programas de desarrollo y para planificación local, habiéndose extendido con posterioridad hasta alcanzar el 15% de las zonas rurales, y concentrarse su actividad, en gran parte, en el aumento de la producción agrícola. (Ver García 1982, p. 383).

En 1958, en Palermo, se celebra un Seminario sobre el tema “Investigación Social y desarrollo comunitario en las zonas difíciles de Europa”, en el que se examinan diferentes documentos basados en los trabajos prácticos realizados en

Holanda, Cerdeña, bajo los auspicios de la Oficina Europea de Productividad, Italia, realizados por la “Cassa per il Mezzogiorno”, y Grecia.

En Polonia se crea el Fondo de Desarrollo Agrícola los cuales se ponen a disposición de los Círculos Agrícolas para que lo utilicen en hacer inversiones cooperativas productivas.

En ese mismo año se inicia en Siria, un programa de centros de desarrollo de la comunidad, bajo la dirección del Departamento de Asuntos Rurales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en los cuales se dan clases de alfabetización, se proporciona orientación social, se dictan cursos de economía doméstica e industrias rurales y se organizan guarderías nocturnas para niños, se proporcionan servicios sanitarios, se orienta a los trabajadores en problemas de construcción, se fiscalizan las actividades de extensión, cría de aves..., se promociona la artesanía popular..., y, en menor escala, se estimula también la iniciativa popular.

En Corea se establece otro programa de desarrollo de la comunidad con asistencia financiera y técnica de la Administración de Cooperación Internacional de los EE.UU., que abarcará a 4500 aldeas y dará formación profesional a 1500 trabajadores de aldea. En cada aldea se nombra un Consejo de Aldea para el desarrollo comunitario y un comité de trabajo encargado de preparar planes de desarrollo local. Uno de los principales objetivos del programa es la formación de dirigentes no profesionales.

En el Plan Nacional decenal, que en esa fecha se elabora en Ceilán, se tienen en cuenta las aportaciones de servicio de voluntarios para completar el programa de inversiones financieras del gobierno. Así mismo se inicia en el país el “Sarvodaya (despertar) Shamadana movement”, que trata de ayudar al pueblo de Sri Lanka a construir un nueva sociedad desde las “aldeas hacia arriba”, tratando de despertar a los individuos, las familias y las comunidades para que entiendan que ellos pueden hacer y llevar a cabo su propio desarrollo, sin depender de fundaciones y políticos.

Se puede apreciar por estas acciones, planes o programas llevadas a cabo cómo en la década de los cincuenta el desarrollo comunitario cobra auge e importancia en distintos países y despierta el interés de organizaciones y gobiernos para buscar

soluciones a diferentes problemáticas sociales, culturales, económicas. Sanitarias, etc.

En 1960, las Naciones Unidas proporcionan 22 expertos a 13 países; en 1966, serán 71 expertos en 31 países.

En diciembre de 1961 la Asamblea General de las Naciones Unidas designa el decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo. La secretaría de la ONU redacta propuestas para un programa de acción, se sugieren tres propuestas:

- 1) Mejoramiento de estos programas y su implantación en otros países.
- 2) Mayor atención a la economía del desarrollo de la comunidad.
- 3) Identificación íntima del desarrollo de la comunidad con órganos de administración local.

En cuanto a otras actividades desarrolladas en la década de los sesenta citaremos algunas que nos permiten conocer la evolución del desarrollo comunitario en ese tiempo:

Es en 1960 cuando el término desarrollo comunitario es introducido en España por Cáritas Diocesana.

Por aquel entonces las actividades de promoción del desarrollo comunitario son realizadas en España tanto por el sector público como por el privado.

En esa década (Nogueiras 1996, pp. 100 y ss.), se aplica la teoría de los “polos de desarrollo”; con ello las desigualdades van en aumento dentro de una misma zona debido a que la concentración de industrias del polo de desarrollo atrae a pobladores del medio rural, provocando con ello un hacinamiento de personas en el medio donde se concentran las industrias, con lo cual se presentaron problemas como la aparición de cinturones de pobreza en torno a los núcleos urbanos industrializados, con las consecuencias de insalubridad, escasez de servicios urbanos, falta de equipamientos sanitarios, bajos recursos económicos, marginación social. Este proceso de migración del campo a la ciudad crea lo que se llama “crisis de la agricultura tradicional”, por lo que se trató, tanto por parte de entidades públicas como por la parte privada, de buscar soluciones o alternativas al respecto realizando, más que nada, formación de técnica o de capacitación y de utilización de

recursos, sin incorporar a la población como participantes y protagonistas en el proceso de desarrollo de su comunidad.

Sin embargo, el desarrollo comunitario es promovido por los miembros de la comunidad y por ciertas entidades de beneficencia como Cáritas, que durante estos años de procesos migratorios campo-ciudad y de transformación de los sectores agrario e industrial, desarrolla acciones para que los planes gubernamentales de desarrollo incluyeran el factor humano, e introdujo en España los métodos de desarrollo comunitario en zonas de pobreza, sin recursos, organizando cursos de distinta índole, formación de oficios (albañilería, confección, agricultura, etc.).

“Los planes sociales establecidos por Cáritas hasta 1968, lo fueron en las zonas de Baza (Granada), Lorca (Murcia), Orcera (Jaén), Guadix (Granada), Barbastro (Huesca) y Almería. Además de estos, hay que hacer referencia, por lo menos, a otro PDC, al que se le concedió en su momento una destacada importancia, con la presencia incluso del experto italiano Marco Marchioni: el Proyecto Vélez-Málaga”. (Ver García 1982, p. 345).

Los Teleclubes. Fueron creados con el objetivo de facilitar a cada pueblo un televisor común para toda la comunidad, después pasaron a convertirse en centros de reunión. Dada la importancia que adquieren, se introdujo la figura del “monitor del teleclub”, para organizar actividades culturales: charlas, actividades teatrales, etc.

- Los Colegios Familiares Rurales. Para cubrir las necesidades educativas y de promoción de los adolescentes del medio rural se crearon estos colegios rurales, que tenían como fines la promoción de la comarca. Se les capacitaba con una formación básicamente agrícola. En un régimen mixto de alojamiento, los chicos pasaban unas semanas en el centro y otras en casa. Sus estudios estaban asimilados al primer grado de FP.

El Servicio de Extensión Agraria. Desde 1955 se le asigna las siguientes funciones: difundir los métodos de explotación, sugerir ideas básicas y prácticas eficaces a la población agrícola, mantener vivo el interés sobre las cuestiones de actualidad relacionadas con las prácticas agrícolas, ganaderas y forestales, etc. El RD de 1972 que lo reorganiza establece que su objetivo prioritario es procurar y guiar a los agricultores y sus familias para que utilicen sus recursos de la mejor manera

posible, actuando permanentemente dentro de las comunidades rurales para desarrollar en ellas cambios favorables de actitud, mejorar su entorno social y difundir los conocimientos y técnicas que puedan contribuir al mejor conocimiento de esta misión. Con posterioridad este organismo se denomina Servicio de Promoción y Desarrollo Agrario, y realiza un trabajo administrativo y de asesoría técnica individualizada. (Ver Nogueiras 1996, pp. 94 y ss.).

Continuando con el desarrollo comunitario en la década de los sesenta, “en Arabia Saudita se crea, con carácter experimental, el primer centro de desarrollo de la comunidad en la aldea de Diría. Tres años después, el número asciende a 16, de los cuales 5 son urbanos, cada uno de los cuales ofrece un programa de sanidad, enseñanza, extensión agrícola, actividades culturales y recreativas, artesanías locales e industrias rurales, educación de la mujer y economía doméstica y asistencia de niños en edad pre-escolar”. (NN.UU., p. 262, citado en García Lizana 1982, p. 390).

En Senegal se inicia el plan cuatrienal 1961-1964, que pretende asociar a la población a la acción económica y técnica, sino, incluso “fundar una parte esencial de la acción económica de desarrollo en la utilización generalizada de técnicas sociales como la animación de bases o las instituciones cooperativas, a fin de provocar la participación *sistémica* de la población en la acción económica emprendida”.

Entre 1961 y 1966, en Rumania, los comités cívicos elegidos por el pueblo desempeñan un importante papel de electrificación de más de 7.000 poblaciones rurales.

En 1961 fue establecido el PMA, Programa Mundial de Alimentos, por la FAO conjuntamente con las Naciones Unidas, empezando a funcionar en enero de 1963, el objetivo principal era abastecer de alimentos y piensos con carácter donativo a los países en desarrollo, para ayudar y llevar a cabo proyectos de desarrollo económico y social y hacer frente a situaciones de emergencia derivadas de desastres naturales o causados por el hombre.

En Tanzania, en la década del sesenta se pone en marcha el Primer Plan Quinquenal para el desarrollo económico y social, dentro del cual aparece el desarrollo comunitario como medida en favor de la promoción rural.

En 1965, en Sídney, en el XX Congreso Mundial de la Cámara Junior Internacional, el Programa de Desarrollo de la Comunidad fue aclamado como el único programa externo de la cámara por un periodo de tres años, al concluir ese periodo el programa fue ratificado en otro Congreso Mundial celebrado en Argentina.

En 1965, en Holanda, se crea el Ministerio de Asuntos Culturales, Actividades Recreativas y Bienestar Social, el cual tiene, entre sus misiones, la de apoyo de actividades de desarrollo comunitario.

También en el año 1967, “El Gobierno Marruecos presentó al PMA una solicitud de alimentaria para un programa de desarrollo de la comunidad, destinado a la “construcción y mejora de viviendas rurales y servicios comunitarios conexos en el marco de los programas regionales de desarrollo”. Las dos partes firmaron en Octubre de 1968 el acuerdo para seguir adelante con el proyecto por un periodo de cinco años”.

En Rumania se inicia el Plan Quinquenal 1966 -1970, cuyo proyecto fue ampliamente discutido por el público, lo cual constituye una aplicación de participación popular característica del desarrollo comunitario.

En el Líbano, en 1968, existían ya veintidós unidades de desarrollo rural, dentro del programa de desarrollo social rural iniciado en 1959. También en 1968 se crea en la República Árabe del Yemen el Departamento de Asuntos Sociales como parte constitutiva del Ministerio de Administración Local, estableciéndose dentro una oficina de Bienestar Social y Desarrollo de la Comunidad.

A finales de la década de los sesenta se agota el modelo vigente hasta ese momento, el modelo exógeno de crecimiento, es decir, desde fuera de la comunidad o región, y comienzan propuestas de la teoría territorial del desarrollo y es desde esta perspectiva desde la que comienza a surgir, a partir de los años ochenta, la teoría del desarrollo endógeno, se concibe un modelo económico y social en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas, es decir el liderazgo nace en la comunidad y las decisiones parten desde dentro de la comunidad misma. Dicho modelo busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad y la conservación del medio ambiente. Tenemos así que el modelo de

crecimiento endógeno enfatiza la propia idiosincrasia, capacidad y rasgos propios de la región como instrumento básico para su propio desarrollo. (Ver Podadera 1998, p.6).

En los años setenta, se promueve el desarrollo comunitario a nivel mundial, como bien lo refiere García Lizana (1982, pp. 411-430).

“En las más variadas partes del mundo se toman medidas de diferente naturaleza, teniendo en común el afán por promover el apoyo activo de la población y su integración en las políticas oficiales, la dinámica de la vida social o los frutos del desarrollo. Aunque no siempre esto se hiciera bajo la denominación explícita de desarrollo comunitario y asumiendo todas las características de un proyecto de este tipo”.

Así tenemos por esa época de los años setenta, en la República Popular de China, se pone en práctica un sistema médico cooperativo promovido por la comuna, que permite a los médicos y a todos los trabajadores sanitarios disponer de clínicas, medicinas y material, la organización de servicios de sanidad rural se basa en la participación de todos los miembros de la colectividad, todos los individuos tienen la obligación de cooperar al esfuerzo colectivo.

En Israel, se establecen los primeros centros comunitarios, que otorgan una amplia gama de servicios sociales, recreativos, sanitarios y educativos tanto a nivel individual como familiar, en especial, a los colectivos más desfavorecidos, promoviendo la autoayuda y estimulando la actuación de los dirigentes locales.

En Rumania, en la década del setenta se celebra el seminario sobre el papel de la juventud en la dinámica del desarrollo comunitario, organizado por la División de Asuntos Sociales de la oficina de NN.UU. En este seminario se insiste en la importancia de la participación de la población juvenil en los procesos de cambio y desarrollo.

En esta década del setenta surge la Promoción Popular. Los Programas de Promoción Popular parten de la idea de que la sociedad presenta graves desigualdades e injusticias, por un lado existen los marginados que están íntimamente ligados al subdesarrollo y por otro lado los participantes. La promoción

popular quiere ser el instrumento de una política de integración y participación al pretender integrar a los marginados con la sociedad global.

En Inglaterra, también en esa década se aprueba la ley “Panning Act”, esta “exige a las autoridades locales que inviten a las poblaciones afectadas a participar en los procesos de planificación que se lleven a cabo bajo la responsabilidad de las citadas autoridades”.

En Hong Kong, su Departamento de Bienestar Social se ocupa de promover actividades de autoayuda, centros comunitarios y esfuerzos cooperativos.

Dos de los acontecimientos más llamativos que tuvieron lugar en la década de los setenta fueron, en 1972, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el año 1975, Año Internacional de la Mujer, y, en 1977, cuando invitó a todos los Estados a declarar, conforme a sus tradiciones históricas y costumbres nacionales, un día como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

Además, en enero de 1975, en la sesión de la Comisión de Desarrollo Social del ECOSOC, recomienda que el Programa de Desarrollo de NN.UU., las agencias especializadas, el Banco Mundial, y otras instituciones y programas de asistencias técnica y financiera internacional consideraran la participación popular como una actividad específica para los propósitos de la cooperación técnica, animando a los estados miembros a requerir asistencia técnica en este campo.

Otros hechos a tener en cuenta; en 1975, la FAO, inicia también un conjunto de esfuerzos destinados a preparar un programa de investigación y acción internacional sobre el papel de las organizaciones rurales en relación con la implicación de los campesinos pobres en el desarrollo. En 1976, la FAO pone en marcha el Programa de Organizaciones Rurales para la implicación de los pobres en el desarrollo (POAR), dentro del que se incluye un abanico de actividades a fin de asegurar la participación de los campesinos. (García Lizana 1982, pp. 427 y ss.),

Posteriormente, (Nogueiras 1996, pp.97 y ss.) en el año 1978, en España, surgen las Escuelas Campesinas, con el objetivo de crear un movimiento que sirva al desarrollo y organización del campesinado. Se pone en marcha una red de educación a distancia, con el objetivo de conseguir una mejora en la calidad de vida del

campesinado. La comarca es el núcleo básico de coordinación. Posteriormente, las escuelas Campesinas participan en el proyecto “Educación de Adultos y Desarrollo Comunitario” patrocinado por el M.E.C. y encuadradas en el marco del Consejo de Europa” y en el año 1979, al celebrarse el Año Internacional del Niño se insiste, de manera general, en la defensa de los derechos de la infancia, en la superación de la marginación en la que muchos niños se encuentran y en otras cuestiones similares.

Durante la década de los ochenta, el Consejo de Cooperación Cultural (CDCC) del Consejo de Europa ha ido desarrollando su proyecto denominado Educación de Adultos y Desarrollo Comunitario. Este proyecto pretendía definir el rol de la educación de adultos en el proceso de innovación económica, social y cultural, y como motor de desarrollo regional y local empleando el método de desarrollo cooperativo. (Ver Quintana 1991, pp.128 y ss.).

También en los países de Europa Occidental, con la expansión de las aglomeraciones urbanas, se vio la necesidad de fortalecer la comunicación con la población y la participación de la misma en la elaboración y ejecución de los planes y una mayor responsabilidad en el desarrollo de su propio medio social y físico.

Al mismo tiempo, se produce un aumento del interés por la capacitación física y social de las grandes ciudades de Europa Occidental, siendo notable, principalmente, en el Reino Unido, Francia, la, entonces, República Federal de Alemania, los Países Bajos y los países escandinavos.

En 1982 se restauran las Universidades Populares, que habían sido suprimidas por el franquismo. Su finalidad básica: la promoción participativa, con la que se buscaba facilitar la participación social. Comienzan con la educación no formal, con organización de cursos y talleres destinados a la ocupación del tiempo libre, y después incorporan cursos de alfabetización y de educación básica de adultos, dirigidos a jóvenes, mujeres, tercera edad y barriadas deprimidas. Posteriormente incorporan programas de promoción y formación para el empleo. Tienen una base institucional municipal, que permite la aproximación a la realidad concreta. (Ver Nogueiras 1996, pp. 98 -100.).

Vemos así que el desarrollo comunitario ha sido orientado en su mayor parte al desarrollo rural, con una política de actuación social que promueve la participación

de la población en colaboración con las administraciones gubernamentales, teniendo en cuenta diversos aspectos para el desarrollo comunitario.

Otro acontecimiento interesante que está directamente relacionado con el desarrollo comunitario en la búsqueda de mejora de calidad de vida, viene a ser la incorporación del término desarrollo sostenible, aparece por primera vez de forma oficial en 1987 en el Informe Brundtland (Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, 1987), para aspirar a mejores condiciones de vida, así como subrayar la necesidad y la importancia de una mayor participación de los ciudadanos, para implementar un proceso sobre el futuro del planeta y la relación entre medio ambiente y desarrollo, y se entiende como tal aquel que satisface las necesidades presentes sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Existen múltiples interpretaciones del concepto de desarrollo sostenible y coinciden en que, para lograrlo, las medidas a considerar deberán ser económicamente viables, respetar el medio ambiente y ser socialmente equitativas.

La Unión Europea viene apostando por el medio rural desde el año 1989, y según refiere Dans (1989, pp.25-27) el desarrollo comunitario en el medio rural, analiza a la comunidad como un todo, no depende solo del desarrollo de la agricultura, sino que aparece vinculado a otro tipo de actividades: El turismo rural, el artesanado, el comercio o los servicios (citado por Nogueiras 1996, p.84).

Por otro lado según lo refiere Nogueiras, “La Unión Europea entiende que el desarrollo endógeno de una comunidad o zona rural es indispensable y pone énfasis en el aprovechamiento de los recursos propios (naturales y humanos fundamentalmente) de dicha comunidad o zona rural. El aprovechamiento de los recursos naturales debe ser abordado por la propia comunidad (confluyendo de este modo el desarrollo endógeno y el Desarrollo Comunitario). Por su parte, el desarrollo exógeno o exterior a una comunidad o zona rural, estaría a cargo de los poderes públicos (u otras instituciones externas)”. (Ver Nogueiras 1996, pp. 84-87).

Es interesante destacar el Programa LEADER, puesto en marcha por la U.E para el desarrollo rural. Sus acciones más destacadas son: la elaboración de programas, la evaluación de necesidades, la sensibilización en materia de desarrollo rural, el

fomento de la formación profesional, el turismo rural y la explotación y comercialización de los productos agrícolas locales.

Nogueiras (1996, pp. 86-87), hace mención a dos acciones interesantes en los ámbitos de la formación e información: la Red Elise y la estrategia de los Carrefour.

La Red Elise es un sistema de intercambio de información en los dominios del desarrollo local. Se extiende en forma de banco de datos a los diferentes agentes y acciones de formación en el medio rural, apoyándose en una red de contactos y de corresponsales europeos.

Las necesidades de información identificada por Elise son:

- Fuentes de financiación de ayudas y programas de la Unión Europea.
- Experiencias desarrolladas en los distintos países.
- Contactos para proyectos comunes: organización de intercambios, seminarios, etc.
- Resultados de diferentes investigaciones.
- Ofrece, además, información comunitaria, un banco de datos informatizado y un servicio personalizado de respuesta a las demandas.

Por otro lado también es interesante la estrategia Carrefour, cuya función consiste en establecer y mantener una doble corriente de información ascendente y descendente de comunicación e intercambio de informaciones entre la Unión Europea y las distintas regiones y localidades de Europa.

Otros tipos de asociaciones, agentes privados y determinadas organizaciones no gubernamentales que han llevado a cabo programas y experiencias en el ámbito del desarrollo comunitario para favorecer a la comunidad rural:

La Asociación Internacional RED, es un sistema que realiza un continuo intercambio de experiencias en los dominios del desarrollo rural global a través de la promoción de acciones y programas transfronterizos relativos al medio ambiente, patrimonio, las telecomunicaciones, etc.

También cabe destacar los Programas Comunitarios de lucha contra la pobreza, para dar respuestas a situaciones de marginalidad y subdesarrollo, se llevaron a cabo diferentes proyectos con un conjunto de actuaciones determinantes: construir grupos,

promover la confianza de la comunidad, fomentar la participación y el liderazgo, investigar, analizar, planificar, reflexionar, implantar estructuras organizativas.

Estos proyectos han tenido corta duración, el I Programa de Lucha contra la Pobreza se llevó a cabo entre los años 1974-1980, no tuvo el éxito esperado por carecer de un planteamiento integrado de desarrollo rural. El II Programa de Lucha contra la Pobreza entre los años 1985-1989. Estos programas han demostrado cómo las iniciativas locales pueden ayudar tanto a las comunidades como a las personas. En los diferentes proyectos la dinámica de desarrollo comunitario ha sido un factor básico, se llevaron a cabo un conjunto de actuaciones determinantes como la de constituir grupos, promover la confianza de la comunidad, fomentar la participación y el liderazgo, investigar, planificar, reflexionar, implantar estructuras organizativas, etc. (Ver Nogueiras 1996, pp. 89 y ss.).

En el año 1990, se crea la Red transnacional Rural Europea (TERN), su objetivo fundamental consiste en proseguir la evaluación de las políticas que determinan la redistribución de recursos en las zonas rurales desfavorecidas.

Luego el Centro Europeo para la Promoción y la Formación en el medio Agrícola y Rural (CEPFAR). Este centro propone tres objetivos:

- La actualización de la especialización (formación en el ámbito profesional).
- La adquisición de conocimientos, métodos y comportamientos.
- La capacitación de los dirigentes o responsables profesionales y sociales para promover iniciativas o empresas, conducir asociaciones o grupos locales, etc.

Las Maisons Familiares Rurales (M.E.R.), son asociaciones locales constituidas por familias de agricultores interesadas en trabajar juntas para proporcionar a sus hijos una formación adecuada a su futuro y a su medio agrícola, nacieron en Francia. En España, las M.E.R. se corresponden con las Escuelas Familiares Agrarias (E.F.A.).

La Asociación Turismo en Espacio Rural (T.E.R.) y la experiencia de L'AFRAT d'autrans, ambas asociaciones están enfocadas a las actividades del turismo.

L'AFRAT, sigla correspondiente a la Asociación para la Formación de los Rurales en las Actividades del Turismo, agrupa a un conjunto de asociaciones y federaciones francesas, destinada a orientar a la población del medio rural hacia el turismo.

EL PDRITM, Programa de Desarrollo Rural Integrado de Tras-os- Montes, se desarrolló en la Región Norte de Portugal, surgió como interés conjunto del gobierno de Portugal y el Banco Mundial entre los años 1982 y 1989, abarcaba distintos campos:

- Las infraestructuras agrícolas.
- La reestructuración de viñas en el Duero.
- Las industrias agrarias.
- El refuerzo institucional (Direcciones Regionales de Agricultura, Gabinetes de Apoyo Técnico, Cajas de Crédito Agrícola).
- Los Gabinetes de Apoyo Empresarial (para la reactivación del frágil tejido industrial del mundo rural).

Siendo sus objetivos:

- La mejora del acceso a la información.
- La disponibilidad de apoyo técnico para la elaboración de los proyectos de inversión de pequeños empresarios locales.
- El refuerzo de la cooperación interinstitucional.

Más adelante en el año 2001, la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas elaboró un informe en el que aparecen indicadores de desarrollo sostenible clasificados según en el nivel en el que pretenden hacer las estimaciones: sociales, económicos, medioambientales, que permiten identificar en el mundo real las tendencias de determinados parámetros para poder así determinar y evaluar si nos estamos acercando hacia el desarrollo sostenible.

Otra acción importante de la consolidación del desarrollo comunitario en España en la actualidad, señalada por Marchioni (ver Ortega 2015, p.2), es el Proyecto Intervención Comunitaria Intercultural -ICI- se inició en el 2010. Actualmente se está desarrollando en España a través de un amplio patnerariado institucional y social, financiado por la Obra Social la Caixa, con la colaboración e implicación de

32 ayuntamientos y 35 entidades sociales, (ONG, Asociaciones, etc.). La propuesta metodológica de la intervención en su gestión y desarrollo trata de abordar “la dinamización de procesos comunitarios en contextos multiculturales, basados en las demandas y necesidades de las comunidades locales, partiendo de los recursos existentes y contando con la participación activa de sus protagonistas, para la mejora de las condiciones de vida con criterios de sostenibilidad y en pro de la convivencia y la cohesión social”. También el Proyecto Europeo “Red Latinoamericana Europea de Trabajo Comunitario Transnacional” (RELETRAN), resulta interesante por estar implicadas diferentes universidades y organizaciones sociales de diferentes países de Latinoamérica y Europa. (Ortega 2015, p. 2).

2.1.2. Desarrollo comunitario en el continente americano

En cuanto al continente americano, resaltaremos algunos de los tantos trabajos y proyectos que se desarrollaron en pos del desarrollo comunitario. De hecho, América fue, históricamente, un lugar donde se realizaron los más diversos experimentos en materia comunitaria; un lugar de utopías, de ensayos sociales y comunitarios.

Así, tenemos los siguientes acontecimientos mencionados en García Lizana (1982, pp. 377 y ss.):

Entre los años 1945 y 1949 tenemos experiencias como las llevadas a cabo en Jamaica, donde se crea la Comisión de Bienestar social, la cual implanta un sistema de desarrollo comunal, que aun con deficiencias, han contribuido a que mejore el nivel de vida agrícola, mediante un proceso esencialmente educativo. Así mismo En Puerto Rico, se crea la División de Educación de la Comunidad del Departamento de Instrucción Pública, con el propósito de desarrollar conciencia en los miembros de la comunidad hacia una mayor participación en la identificación, análisis y solución de sus problemas.

El desarrollo comunitario entre los años 1950 a 1960 se centra esencialmente en el proceso educativo. Así en el año 1951 se funda el CREFAL (Centro Regional de Alfabetización en las zonas rurales de América Latina), centro encargado de la preparación de dirigentes en educación de Adultos, educación fundamental y desarrollo comunal. El mismo año se aprueba por la Asamblea Legislativa el “Plan de Alfabetización y Educación de las Masas, en Costa de Oro, intentando un enfoque

amplio cuyo objetivo general fue el de “dar a cada comunidad la perspectiva de un género de vida mejor, que puede alcanzar mediante sus propios esfuerzos”. En Indonesia, por estas fechas el Departamento de Educación de Masas del Ministerio de Educación realiza importantes tareas educativas, de promoción, creación de bibliotecas, centros de comunidad.

Por otro lado en México, en 1951, “se crean dos organismos: el “Patrocinio Indígena del Valle del Mezquital” y la “Comisión de la Región Del Valle Del Yaqui”, con objeto de fomentar programas coordinados e progreso económico y social para unos 200.000 indios”. Esta acción es considerada por el citado documento de las NN.UU., como “desarrollo de la comunidad en función de las grandes obras de riegos, la reforma agraria y los planes de reasentamiento”.

Años más tarde, la Organización Internacional del Trabajo (OIT 1953) pone en marcha el Programa Andino para favorecer a las poblaciones aborígenes, y en Bolivia, por ese mismo año se inicia la reforma agraria, que devuelve a las comunidades indígenas sus tierras, y dispone la prestación de ayuda para mejorar y modernizar dichas comunidades; se organiza el servicio móvil de cultura rural para ayudar a las comunidades locales a formular programas de mejoras en materia de higiene, agricultura, instrucción elemental y construcción de edificios comunales.

En 1955, en Guatemala, se crea la Dirección de Desarrollo Socio-Educativo Rural, que promueve bajo una dirección unitaria el proceso y bienestar de la comunidad rural del país. Posteriormente, en Haití, se crea la Oficina de Desarrollo de la Comunidad, dependiente del ministerio de Trabajo, que posteriormente funciona adscrita al Ministerio de Agricultura; y por esa misma época en los EE.UU., la Cámara Junior adopta un nuevo método para ayudar a satisfacer las mayores necesidades de la comunidad. El desarrollo comunitario se convirtió en el primer programa externo de la asociación y desde entonces ha permanecido como programa número uno de la Cámara Junior en los EE.UU.

Luego en 1958, se crea, en Venezuela, la División de Organización y Desarrollo de la Comunidad la Dirección de Asuntos Sociales e Institutos Autónomos dependientes del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. En Colombia se promueve y reglamenta la organización de Juntas de Acción Comunal, en la que el

gobierno delega funciones de control y vigilancia de determinados servicios públicos.

En 1959, se inicia en Venezuela el programa de desarrollo de la comunidad de CORDIPLAN (Oficina Central de Coordinación y Planificación), dentro del cual funcionaba la División de Desarrollo de la Comunidad. En Colombia se crea, dentro del Ministerio de Educación Nacional, la División de Acción Comunal que dirige las campañas de desarrollo comunal y coordina la acción oficial. Y en Canadá se inicia el programa de desarrollo provincial de desarrollo rural más antiguo de dicha nación: el de Manitoba, por el que se atiende a once comunidades con poblaciones indígenas y mestizas, ayudando a los pobladores a unirse para resolver colectivamente sus problemas como ser; el desempleo, la discriminación, las deficiencias alimenticias, problemas de viviendas... Con el tiempo se dará formación a algunos funcionarios de origen indio para que animasen a la población de sus comunidades nativas a participar en su propio mejoramiento. En los EE. UU., por ese mismo año se crea la "Community Development Foundation", con el objetivo de ayudar a los desposeídos y a los países en desarrollo a mejorar su situación económica y social, mediante el trabajo común en proyectos que a juicio del pueblo sirvan para mejorar su nivel de vida y proporcionando a los gobiernos nacionales servicios técnicos que les permita iniciar y ejecutar un programa de desarrollo de la comunidad. En Río de Janeiro, durante el XIV Congreso Mundial de la Cámara Junior Internacional, se adopta el desarrollo comunitario como un programa de la I clase de dicha Cámara Internacional, siendo el desarrollo de la comunidad considerado un programa mediante el cual los miembros pueden combinar sus esfuerzos con los de sus conciudadanos para determinar las necesidades de su comunidad y satisfacerlos a través de proyectos de acción cuidadosamente trazados. (Ver García Lizana 1982, pp. 385-386).

“A finales de los años cincuenta y principios de la década de los sesenta comienzan a experimentarse en América Latina los primeros programas de desarrollo comunitario, denominados de forma diferente según el país concreto donde se vayan a aplicar: unos hacen hincapié en la participación popular (Colombia, Perú), otros en la integración indígena (Ecuador, Perú), en la reforma

agraria (Venezuela, Brasil, Bolivia), en la ayuda y beneficencia a grupos marginales (Argentina, Uruguay, Chile, Perú) etc.”.

Por otro lado, Nogueiras refiere que el desarrollo de la comunidad, hasta entonces, limitado a las zonas rurales, se extiende, a partir de los años sesenta, a ámbitos urbanos, surge una nueva versión en el desarrollo de la comunidad: la promoción popular, que parte de la idea de que la sociedad presenta graves desigualdades e injusticia, por un lado existen los marginados, íntimamente relacionada al subdesarrollo y por otro lado, están los participantes, La promoción popular quiere ser el instrumento de una política de integración y participación, al pretender integrar a los marginados en la sociedad global. Entra, por tanto, en una nueva etapa del desarrollo de la comunidad, comienza a implicarse directamente a la población, los procesos de desarrollo de la comunidad pueden adaptarse a las circunstancias concretas de cada país y a su etapa de desarrollo para lograr el apoyo popular, siendo fundamental capacitar no solo a la población sino también a los responsables de los planes de desarrollo comunitario, para hacer posible los cambios considerados necesarios. (Nogueiras 1996, pp. 41 y ss.).

También pueden señalarse otras acciones de tipo comunitario, que pretenden alcanzar fines que están por encima de intereses individuales (citadas en García Lizana 1982, pp. 390 y ss.):

Así, en 1961 se crea en Colombia el Consejo Nacional de Acción Comunal. La División de Acción Comunal creada en 1959 se adscribe al Ministerio de gobierno.

En ese mismo año, en Honduras, se organiza la Oficina Nacional de Educación de la Comunidad, dependiente del Ministerio de Educación. En Canadá se promulga la “Agricultural Rehabilitation and Development Act” (ARDA) (Ley de Rehabilitación y Desarrollo Agrícola), concebida como medio para establecer programas nacionales, provinciales y locales encaminados a fomentar el crecimiento de la industria agrícola y local y por consiguiente a prestar ayuda a la población de bajos ingresos.

En 1962, en México, durante el mes de Octubre, en la Primera Reunión Anual del Consejo Interamericano Económico y Social a Nivel Ministerial se afirma “que la técnica de organización de la comunidad ha acelerado intensamente la

transformación de muchas regiones en vías de desarrollo de países en los cuales se ha empleado”.

Y en la Argentina se crea, dentro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, el Consejo Nacional de Asistencia Social, entre cuyas funciones se encuentran la de promover el mejoramiento y bienestar social de todo el país, utilizando todos los medios posibles, incluidos el Desarrollo y Organización de Comunidades. En Perú, por esa misma época, se inicia el sistema nacional de Planificación del Desarrollo Económico y Social.

En la República Dominicana, durante el mismo año se crea la oficina para el Desarrollo de la Comunidad, que depende de la Secretaría de Estado de la Presidencia.

En Venezuela, la Fundación para el desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN) y el Instituto Venezolano de Acción Comunitaria (IVAC). El IVAC “representa el esfuerzo del sector privado del país en la promoción de la comunidades rurales de Venezuela”

En Petrópolis (Brasil), en 1962, la Fundación de la Sociedad Internacional para el Desarrollo Comunitario, cuyo propósito consiste en progresar en el conocimiento y en la aplicación de los principios y las prácticas del desarrollo comunitario, actuando por móviles educativos y científicos. En Ontario (Canadá), se establecen servicios de desarrollo comunitario para sus comunidades aborígenes. En Tulare Country (California) el “American Friends Service Communitée” inicia un programa de construcción de viviendas mediante el esfuerzo propio, como origen de otros proyectos similares.

En 1963, en Costa Rica, dependiendo de la Dirección General de Bienestar Social del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, se crea el Departamento de Desarrollo de la Comunidad y de Administración de Instituciones, entre cuyos objetivos se cuentan promover, formular y ejecutar programas de desarrollo comunitario.

En 1964 fue lanzado por la “Economic Opportunity Act”, el Programa de Oportunidad Económica de E.U., que pretendía ser una “guerra sin cuartel contra la pobreza”, y abarcaba tanto zonas rurales como urbanas.

En 1965, en Perú, se establece el programa Cooperación Popular, aquí resultante interesante resaltar que el programa peruano tiene como filosofía restablecer el viejo concepto inca del trabajo comunal y que en virtud del sistema tradicional de la minga, la labor es realizada por trabajadores voluntarios de las aldeas. Así la Cooperación Popular tiene como finalidad incorporar a las aldeas de la sierra a la corriente de la vida nacional, ocupándose de la construcción de carreteras, escuelas, centros sanitarios, asilos..., por ese mismo año en Guatemala, se inicia el Programa Nacional de Acción Conjunta de Desarrollo de la Comunidad y en Chile, el Programa Promoción Popular. (Ver García Lizana 1982, p. 397).

En Chile, en 1965, se producen dos acontecimientos relacionados con nuestro tema: de una parte, el PMA presta ayuda a un proyecto de desarrollo de la comunidad, que incluye construcción de escuela y centros sociales, capacitación en ciencia doméstica para la mujer y agricultura para los hombres, etc. También se crea la Oficina de Planificación para la educación de Adultos, la cual aparte de ocuparse por sí misma de las tareas alfabetizadoras, se ocupa además de coordinar los programas puestos en práctica por otras instancias: La Corporación de la Reforma Agraria, el Instituto de Desarrollo para la agricultura y la Cría de Ganados, el Servicio de la Salud Nacional, el Servicio de Prisiones y la Sección de Promoción Popular, (las dos estimuladoras de la formación de organizaciones comunitarias).

Siguiendo con las diferentes acciones de desarrollo comunitario puesta en marcha en diversos países del continente americano (García Lizana 1982, pp. 400 y ss.), tenemos:

En el año 1965, el Ministerio de Educación de Quebec funda la acción social estudiantil (TEQ, Travailleurs Etudiants du Quebec), cuyo objetivo es favorecer la participación y la creatividad de los jóvenes en el marco de proyectos estructurados o emprendidos con la colaboración de los consejos económicos regionales, los consejos de orientación económica y otros.

En 1966, en los EE.UU. se funda la “International Self-Help Housing Associates”, “cuyo objetivo es facilitar recursos a las agrupaciones de construcción de viviendas mediante el esfuerzo propio.

En Chile, se establece “Integración Popular” (modificación de “Acción Comunal”).

En mayo de 1967, en el Prefacio a la Segunda Edición de su libro “Metodología y Práctica del desarrollo de la Comunidad”, Ezequiel Ander-Egg comentaba cómo “casi todos los países de Centro América y del Caribe ya cuentan con sus programas”; también los de América del Sur (Venezuela, Perú, Chile, Colombia, Ecuador, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay) de una manera u otra los están realizando o los han estado llevando a cabo con anterioridad. El proceso de expansión del desarrollo comunitario en esta zona, a juicio del autor, ha sido excepcionalmente considerable en sólo tres años.

En este proceso de expansión juega un papel especial la actuación de los organismos internacionales, bien organizando cursos de formación de personal especializado (por ejemplo CIES en México y Bolivia), y creando centros de investigación, capacitación y asesoramiento (como el CIADEC venezolano), colaborando y fomentando programas concretos.

En 1967, “en América del Norte, la oficina de Asuntos Indios de los EE. UU. , en sus actividades con los indios aleutas y esquimales, lograba una serie de progresos en dos frentes: en el de las mejoras materiales (viviendas, carreteras, plantación de árboles, creación de empleos), y en lo concerniente a actitudes, criterios y aspiraciones, sector donde se han logrado las conquistas más impresionantes. En el mismo año, el Secretario del Departamento de Sanidad, Educación y Promoción Social de los Estados Unidos establece el “Centro para la Planificación de la Comunidad”, encargado de utilizar recursos el Departamento para solucionar los problemas urbanos y otros problemas de los pobres...”

En Mayo de 1968 el Gobierno de Canadá y los gobiernos provinciales firmaron un acuerdo para la ejecución del plan para el que se ha creado inicialmente la BAEQ, Haciéndose cargo de la parte correspondiente del desarrollo comunitario.

En 1969, 150 ciudades estadounidenses participan en el programa de ciudades modelo, creado unos años antes y administrado por el (HUD) Department of Housing and Urban Development. El auge e importancia del desarrollo de la comunidad en esa época despierta el interés en los medios universitarios en algunos

países, concretamente en los EE.UU., así en la universidad de Missouri se recogen 15 instituciones docentes de los distintos estados de la Unión, en las cuales pueden seguirse 17 programas de estudios diferentes. De las 15 instituciones tres otorgan el título de Licenciado en desarrollo de la comunidad, títulos que también se podían obtener en la Universidad de Alberta (Canadá) y en la de Filipinas. (Ver García Lizana 1982, p. 407),

En los años setenta, en el Perú, se aprueba el estatuto de las Comunidades Campesinas, dentro del marco de las reforma Agraria, la cual responde a una concepción humanista que presupone la participación efectiva del campesino el desarrollo económico y social de la nación. Y en Bolivia se inician programas de actuación que con el tiempo pondrá en marcha docenas de proyectos comunitarios, que afectaran a miles de ciudadanos. En Honduras, comienza un proyecto de “servicios integrados para la infancia”, con la colaboración coordinada de varios Ministerios y el apoyo de UNICEF, basado en la idea de que la mejor manera de atender a los niños es considerando todas sus necesidades como parte global y no de manera aislada, para llevar a cabo dicho proyecto se trataba de motivar la participación de la población.

En esta década de los setenta se ha creado el Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAL), agrupando a los entes de educación no gubernamentales. Su labor se lleva a cabo a través de redes y programas que vinculan la educación popular con los movimientos sociales: Programa de capacitación en comunidades indígenas, Programa de Investigación Participativa, Programa de alfabetización, Programa de Desarrollo Local, Programa de Educación Popular y Salud, etc. (Ver Nogueiras 1996, p.43).

Como hemos visto en la práctica del desarrollo comunitario se ha puesto énfasis en la educación de la población, para lograr transformar una realidad y poder llevar a cabo objetivos que mejoren el estado de bienestar y calidad de vida.

2.2. Antecedentes del desarrollo comunitario de carácter histórico

A lo largo de la historia encontramos experiencias que responden a las

características del desarrollo comunitario que hemos dicho en el capítulo I, aunque no hayan recibido en aquel entonces ese nombre.

Así por ejemplo, señala Batten: “Los entusiastas del desarrollo de la comunidad a veces hablan o escriben de él como si fuera algo nuevo e irritan a tanta gente que sienten que el desarrollo comunitario no es nuevo, sino que sus principios fueron de hecho aplicados por una multitud de funcionarios individuales del gobierno y por misionero mucho antes de que nadie pensara en una expresión tal como desarrollo de la comunidad. Esto es verdad, y en un sentido muy real, el desarrollo de la comunidad tal y como lo comprendemos hoy se basa en la experiencia del pasado y ha surgido de ella. Lo nuevo es que estos principios se comprenden mucho más ahora que antes y que muchas organizaciones que basan sus sistemas en ellos lo aplican más conscientemente y a propósito. Es la importancia que se les da la que es nueva, más que los principios mismos, y es todo lo que está implicado en este desarrollo -en algunos casos casi una revolución- del sistema del gobierno o de la organización lo que encontramos conveniente ahora llamar Desarrollo de la Comunidad”. (Batten 1964, p. 10, citado en García 1982, p. 67).

Ander-Egg va mucho más lejos

“La práctica y el desarrollo de la propia comunidad mediante la ayuda mutua y la acción conjunta, es en algunos aspectos casi tan vieja como la misma humanidad, la historia nos muestra continuos intentos que, por vías diferentes, procuran lograr el bien común por el esfuerzo comunitario. En sociedades indígenas no industrializadas, se mantiene hoy una clara tradición de cooperación y ayuda mutua; la minga, el convite, la cayapa la faena etc., son los nombres con que se designa una práctica ya existente en la época preincaica y perfeccionada durante el imperio de los Incas. Por su parte, los llamados países subdesarrollados, muestran muchos y diversos ejemplos de acción conjunta, mientras la evolución de la sociedad bajo el modelo liberal capitalista no los introduce en las relaciones interhumanas de tipo competitivo. En las mismas sociedades desarrolladas, y aún en las sociedades de consumo, existen acciones de tipo comunitario que buscan alcanzar metas que trascienden los intereses individuales”. (Ander-Egg 1970, p.9, citado en García Lizana 1982, p. 68).

Recogemos aquí algunas experiencias de carácter comunitario, ayuda mutua, libre desarrollo de la iniciativa popular, limitadas en el tiempo y en el espacio circunscriptas a casos históricos específicos como las llevadas a cabo en la segunda década del siglo XVI, las Misiones Culturales Mexicanas que constituyen los primeros intentos de mejora económica, social y cultural de las comunidades rurales de América Latina. También haremos referencia a determinadas experiencias de carácter histórico en la época de la conquista de América.

Así mencionaremos tres ejemplos destacados:

Las actuaciones realizadas por el padre Las Casas, Vasco de Quiroga y por los misioneros de la Compañía de Jesús en las Reducciones americanas.

Entre las diferentes actuaciones llevadas a cabo por el Padre Las Casas en México, merece especial mención la realizada en la provincia de Tuzutlán.

“Acompañado por un grupo de frailes dominicos se adentran en la provincia de Tuzutlán, habitadas por indígenas tan feroces y crueles que los conquistadores la habían apodado “Tierra de guerra”, y en el lapso de dos años, entre 1537 y 1539, logró reducir pacíficamente a los indios al cristianismo”. (García, Lizana 1982, p.72).

Esta experiencia fue seguida por otras similares como la de Fray Marcos de Niza en Tuliacán (México), la de P. Hernando de Arbolancha en Armatlán (Guatemala), la de los frailes Armenta y Legrón en Santa Catalina (Brasil).

La idea motriz de Las Casas, según Popescu (1967), era que: “Mientras no se pudiese contar con circunstancias favorables y colonizadores de suficiente fortaleza espiritual como para resistirse al atractivo imán de la explotación de los indios en vez de la explotación de las tierras, la obra de desarrollo de las comunidades de los naturales solo sería factible de llevarse a cabo por medios pacíficos si la tarea fuese encomendada a religiosos, y aún en este caso solo a religiosos cuidadosamente seleccionados”.

Popescu señala a continuación que la idea no era nueva, pues ya había sido aplicada incluso antes de la era cristiana, por Asoka, el santo de la India; y en el tiempo de Las Casas la había aplicado con éxito un fraile franciscano, Jacobo de Testera, quien logro pacificar en 1533 a los indios de Champotón en Yucatán.

Pero el mérito de Las Casas consiste en haber elaborado los cimientos doctrinales de esta idea, que expuso en un voluminoso escrito intitulado “Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión” compuesto en Guatemala en 1536-1537. (Popescu 1967, p.61).

Y las nuevas reflexiones doctrinales servirán a su turno para encauzar otros experimentos aún más exitoso y más duraderos, y entre éstos muy particularmente el de los “Hospitales-Pueblos” en México, y el de las “Reducciones Jesuíticas” del Paraguay.

Los “pueblos-Hospitales” de México son el fruto del singular esfuerzo de Don Vasco de Quiroga.

“Columna vertebral del nuevo orden social –de los Hospitales-Pueblos- lo es el principio de la comunidad de bienes, pero el usufructo de los bienes raíces es en ciertos casos y bajo ciertas reglas privado y aún hereditario. Hay huertos privados en los que los campesinos como los urbanos tienen sus cultivos específicos, pero las grandes labores agrícolas son comunales.

La organización política está en la mano de los magistrados indios, pero a la cabeza de los “hospitales-pueblos” está siempre el español (en el “Parecer” y en la “Información en Derecho” se trataba de un corregidor español nombrado y controlado por la Audiencia, mientras que en las “Reglas y Ordenanzas”, este cargo máximo lo detiene el rector, jefe supremo que debe ser siempre un sacerdote español). La esclavitud está totalmente abolida y el supremo objetivo de los pueblos es la evangelización y el bienestar de los indios... se ratifica... la distribución equitativa y según las necesidades del producto social y se procede a la institución de toda una fila de organismos sociales locales desde las enfermerías, los templos y los colegios, hasta las despensas, los almacenes públicos y los cofres del tesoro social”. (Ver Popescu 1967, pp.69- 70).

Es interesante constatar el éxito obtenido por Vasco de Quiroga con su experiencia. La importancia y significado de la misma quedan realzados cuando se trata de calibrar la posible actualidad -siglos después- de sus postulados. Así, ya en el siglo XX, Lombardo Toledano sugiere que el modelo de organización social de,

Vasco de Quiroga debería constituirse en planta piloto para el desarrollo cultural mexicano contemporáneo. (Ver García Lizana 1982, p. 74).

Por último, resulta de interés el caso de las Misiones Jesuíticas en América.

Popescu hace la siguiente referencia a este respecto:

“Los esfuerzos de los jesuitas para la civilización pacífica de los indios culminaron con la fundación de un vasto cinturón de Reducciones desde la California hasta la Pampa Argentina, progresando lenta, pero seguramente desde el estado de tribus en muchos casos de recolectores o cazadores errantes, hasta alcanzar al cabo de 150 años el nivel de comunidades rurales prósperas e instruidas o incluso próximos a alcanzar el nivel socioeconómico del artesanado europeo”. (Popescu 1967, pp.79-80).

Puede observarse en cada una de estas experiencias de carácter histórico, rasgos del desarrollo comunitario, como la participación, la solidaridad, la educación y la búsqueda de una mejor calidad de vida, aplicados en diferentes contextos sociales y culturales, donde se han articulado diversos elementos para lograr mantener la idiosincrasia de los pueblos y muchos de los experimentos llevados a cabo en países en desarrollo buscan en la historia de los pueblos, en las tradiciones autóctonas, hechos y experiencias que les puedan servir como guía o modelo y poder comprender mejor los saberes del pasado y aplicarlos en el presente camino hacia la búsqueda de un futuro mejor.

2.3. El desarrollo comunitario ante el futuro

La globalización en la que nos encontramos actualmente, la complejidad social, económica, cultural y la revolución tecnológica en la que estamos inmersos, nos lleva a analizar, que se requieren políticas de actuación que articulen mecanismos de respuestas a diferentes necesidades y entornos comunitarios, pues la comunidad no se limita hoy en día solo a la comunidad limitada por un territorio físico, sino además tenemos los territorios virtuales donde los espacios no tienen fronteras ni límites físicos, pero las respuestas deben ser de carácter comunitario, para lograr tejer relaciones, y preservar identidades, construir comunidades de participación y de

empoderar a las personas para su propio desarrollo tanto a nivel individual y colectivo.

Esta complejidad de las sociedades actuales induce a nuevas identidades personales y comunitarias; desde esta perspectiva las políticas del desarrollo comunitario deben enfocar sus esfuerzos a reconocer los colectivos, los grupos, los valores culturales y las relaciones sociales multiculturales e interculturales de un mundo globalizado, en donde la manera o forma de relación, participación y comunicación ya no solo es la de la presencia física, se ha trasladado a un espacio virtual (los chats, WhatsApp, email, foros, videos conferencias, etc.), por lo que nos encontramos ante otro modelo de sociedad, una sociedad más individualista y menos comunitaria ¿tal vez?

En la actualidad nos encontramos con un proceso de cambio de la sociedad tradicional a una sociedad mediática, producida por un cambio en las ideas y normas sociales, en las formas de transmitir la información, ideas, pensamientos, costumbres y en nuevos modelos de comportamiento.

De ahí que estamos ante nuevos retos, el desarrollo de la comunidad se visualiza hoy como una forma de propuesta de interacción entre los diferentes actores de la sociedad para sensibilizar y motivar a la gente para que participe en la solución de sus propios problemas, para la construcción de su propio desarrollo.

También hacemos referencia a que al principio del siglo XXI se habló del desarrollo sostenible, dando lugar a la percepción de que la humanidad atraviesa una crisis que es a la vez generalizada, económica, sociopolítica, institucional, ambiental y global, cuyos efectos trascienden las fronteras nacionales. Percepción ésta que se ha visto reforzada a través de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río-92).

Corresponde pues afirmar que ante la globalización social en la que nos encontramos, la sociedad se encuentra no solamente ante el agotamiento de un estilo de desarrollo, que ecológicamente es depredador, socialmente cambiante, muchas veces injusto y, políticamente, incapaz de solventar la realidad del desarrollo humano sostenible en la búsqueda de la igualdad social y de establecer un estado de bienestar para todos, a nivel mundial.

El desarrollo de la comunidad tiene tras de sí varios años de experimentación, ha tenido sus luces y sus sombras, pero se ha ido fortaleciendo con el tiempo, y resulta evidente que se deben integrar mejor los diferentes aspectos que lo conforman, sociales, económicos, comerciales, culturales y políticos, debe empoderar a la comunidad, a la población misma, a los diferentes actores que la conforman, para la obtención del cambio positivo deseado y luchar para reducir la pobreza, atacando las causas que la provocan.

Se deben dar prioridad a aquellos ámbitos en los que cuenta con ventajas comparativas bien establecidas y utilizar líneas directrices de política sectorial bien definidas, poniendo más énfasis en los apoyos presupuestarios a los beneficiarios y asegurar unos programas y proyectos de desarrollo comunitario que sean adecuados al interés de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad, así como una mejor coordinación entre los programas bilaterales de los países miembros de la UE y los comunitarios.

Las políticas de desarrollo comunitario deben basarse en el principio de un desarrollo sostenible, equitativo y participativo, tanto en términos humanos como sociales. Su objetivo principal estriba en dar la libertad al ser humano, con el aumento de la calidad de vida, con la reducción, y eventual erradicación, de la pobreza.

PARTE II: EL CASO DE LAS REDUCCIONES JESUÍTICAS EN PARAGUAY



“Lo que se precisaba en esos momentos era una categoría especial de religiosos, antes que contemplativos, combativos; antes que monjes, guerreros de la fe dispuestos a luchar en todos los lugares y en todos los órdenes. La orden de Jesuitas surge como un ejército de Misioneros que desde el primer instante había que destacar entre las demás órdenes”.

Oreste Popescu: *Sistema económico en las Misiones Jesuíticas*

CAPÍTULO 3. EL CONTEXTO DE LAS REDUCCIONES

3.1. Marco geográfico

Con la denominación de Misiones del Paraguay o Reducciones del Paraguay se conocen en la historia las cristiandades establecidas por los Padres de la Compañía de Jesús, desde finales del siglo XVI hasta fines del segundo tercio del siglo XVII, en regiones de América del Sur denominadas, en relación al gobierno de los Jesuitas, Provincia del Paraguay.

“La Provincia Jesuítica del Paraguay fue fundada en el año 1607, teniendo como capital la ciudad de Córdoba, y comprendía una vasta extensión territorial que cubría todo lo que es hoy la República Argentina, Uruguay, Paraguay inclusive, la parte sudeste de Bolivia y durante unos años también el territorio de Chile. No hay que confundir, pues, la “Provincia Jesuítica de Paraguay” con la actual “República del Paraguay”: la extensión territorial de la primera -unas diez veces mayor que la de la segunda- coincidía más bien con la ocupada más tarde por el Virreinato de la Plata. El que la provincia jesuítica se llamara del “Paraguay” tiene sin embargo una razón histórica: en la época de su fundación la región se llamaba “Provincia Civil del Paraguay”. Pero al crearse la Gobernación de Buenos Aires o Río de la Plata, siguió denominándose con aquel nombre a toda la región jesuítica en ambas provincias civiles, inclusive la del Tucumán y hasta la parte central de Bolivia”. (Popescu 1967, pp.23 y 24).

En el Mapa 1 se puede observar la disposición geográfica de las Reducciones Jesuíticas de la antigua Provincia Jesuítica del Paraguay.

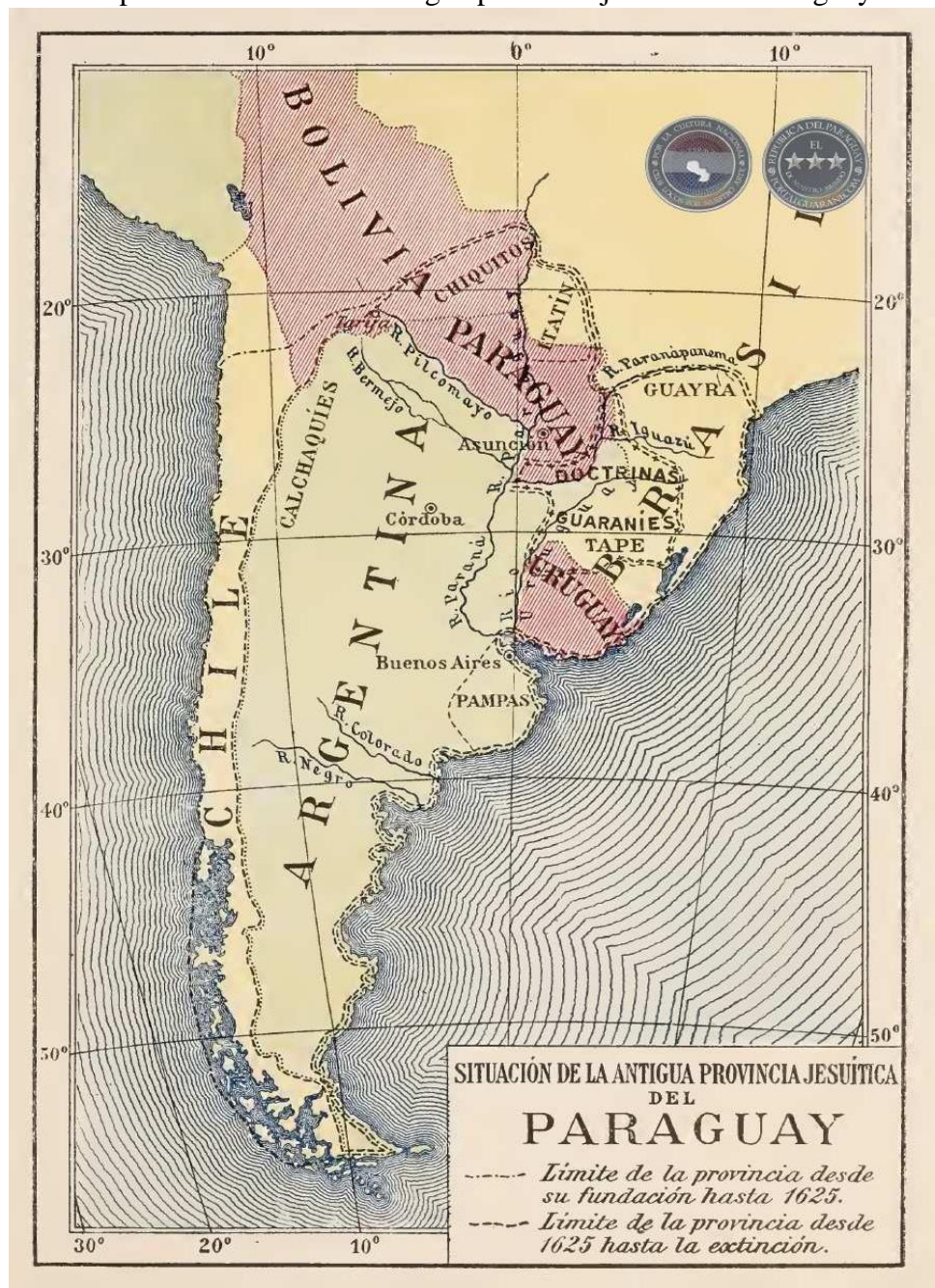
En los escritos especializados éstas son llamadas indistintamente Reducciones de los guaraníes o Reducciones del Paraguay.

Las Reducciones llamadas del Paraguay no solo estaban en lo que es ahora, desde 1811, la República del Paraguay. En el Mapa 2 se puede observar la localización de los cinco polos de desarrollo de la Misiones Jesuíticas en América del Sur (Casanare, Maynas, Mojos, Chiquitos y Guaraní). Ocho Reducciones se situaban en la República del Paraguay (el Distrito de las Misiones), quince en el

territorio Argentino (Provincia de las Misiones) y siete en el territorio Brasileño (la Comarca de las Missiões o Sete Povas).

Las ocho Reducciones correspondientes a la República del Paraguay estaban situadas entre los ríos Alto Paraná y Paraguay y son: San Ignacio Guazú (la primogénita), Santa María de la Fe, Santa Rosa, Santiago, San Cosme, Itapúa, Trinidad y Jesús.). (Ver Armaní1982, p. 96).

Mapa 1. Situación de la antigua provincia jesuítica del Paraguay



Fuente: Acosta Pérez, F. (1920)

Mapa 2. Localización de los cinco polos de desarrollo de las Misiones Jesuíticas en América del Sur



Fuente: Popescu (1967)

Las Reducciones del Paraguay estaban ubicadas en el área de la actual Provincia de Misiones en Argentina, cubriendo también tierras que hoy pertenecen al Paraguay y Brasil, tenía 650 km. del Norte al Sur y 600 km del Este al Oeste. Aunque la mayoría de las Reducciones mantenían una estructura aldeana, había algunas muy urbanizadas. Cada reducción formaba una unidad económica independiente dirigida por un Sacerdote Jesuita con el auxilio de un grupo de colaboradores indios. En las Reducciones había un intenso tráfico cultural y económico, de modo que el conjunto de las Reducciones tomaban la fisonomía de una verdadera economía nacional, con el centro de polarización en la Candelaria, la sede del Padre Superior de las

Reducciones. La vida económica era fundada parcialmente en explotaciones familiares privadas y parcialmente colectivas de solo un pueblo o incluso varios, como en el caso de las explotaciones ganaderas. En la economía misionera había un fuerte espíritu solidario y de sustento. La educación de los indios formaba parte esencial de las actividades, disponiendo de escuela y biblioteca en cada pueblo (Ver Popescu 1967, pp.78- 79).

Las otras quince se encontraban en la actual República Argentina: Candelaria - cabeza de las Reducciones-, Santa Ana, Loreto, San Ignacio Miní, Corpus (situada sobre la cuenca del alto Paraná), San Carlos, San José, Mártires, Concepción, Apóstoles, Santa María Mayor, San Javier; Santo Tomé, La Cruz, y Yapeyú (capital comercial en la cuenca del río Uruguay):

En Brasil, las siete Reducciones eran San Borja, San Nicolás, San Luis Gonzaga, San Miguel Arcángel, San Lorenzo, San Juan Bautista y San Ángel. (Ver Armaní 1982, p. 96).

En el siguiente mapa podemos observar la localización de las Reducciones Jesuíticas en los actuales territorios de Argentina, Brasil y Paraguay.

Mapa 3. Localización de las Reducciones Jesuíticas en los actuales territorios de Argentina, Brasil y Paraguay



Fuente: <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Reduccionen.PNG>

Asimismo, en el siguiente cuadro, se recoge, la fundación, por orden cronológico, de las treinta Reducciones.

Cuadro 5. Orden cronológico de la fundación de las 30 Reducciones Jesuíticas.

Reducciones Jesuíticas	Año de fundación	Localización actual	País actual
San Ignacio Guazú	1609	Departamento de Misiones	Paraguay
Loreto	1610	Provincia de Misiones	Argentina
San Ignacio Mini	1611	Provincia de Misiones	Argentina
Ntra. Sra. de la Encarnación de Itapúa	1615	Departamento de Itapúa	Paraguay
Corpus Cristi	1622	Provincia de Misiones	Argentina
San José	1625	Provincia de Misiones	Argentina
Santa María Mayor	1626	Provincia de Misiones	Argentina
Apóstoles	1626	Provincia de Misiones	Argentina
San Nicolás	1626	Estado Río Grande del Sur	Brasil
Yapeyú	1627	Provincia de Corrientes	Argentina
Concepción	1627	Provincia de Corrientes	Argentina
San Javier	1629	Provincia de Corrientes	Argentina
La Cruz	1630	Provincia de Corrientes	Argentina
San Carlos	1631	Provincia de Corrientes	Argentina
Santo Tomé	1632	Provincia de Corrientes	Argentina
San Miguel	1632	Estado Río Grande del Sur	Brasil
Santa Ana	1633	Provincia de Corrientes	Argentina
San Cosme y Damián	1634	Departamento de Itapúa	Paraguay
Santos Mártires	1639	Provincia de Corrientes	Argentina
Santa María de la Fe	1647	Departamento de Misiones	Paraguay
Santiago Apóstol	1659	Departamento de Misiones	Paraguay
San Francisco de Borja	1682	Estado Río Grande del Sur	Brasil
Jesús de Tavarangué	1685	Departamento de Itapúa	Paraguay
San Luis Gonzaga	1687	Estado Río Grande del Sur	Brasil
Candelaria	1689	Provincia de Misiones	Argentina
San Lorenzo Mártir	1690	Estado Río Grande del Sur	Brasil
San Juan Bautista	1697	Estado Río Grande del Sur	Brasil
Santa Rosa	1698	Departamento de Misiones	Paraguay
Santo Ángel Guardián	1706	Estado Río Grande del Sur	Brasil
Santísima Trinidad del Paraná	1706	Departamento de Itapúa	Paraguay

Fuente: Elaboración propia

Las Reducciones surgieron lejos de los centros urbanos de población predominantemente española, su ubicación era elegida por los Misioneros de acuerdo con las autoridades coloniales, tomando en cuenta varios factores: la topografía, la proximidad de fuentes de agua, la vecindad con tierras cultivables, la posibilidad de acceso y comunicación, de modo que también entraban en juego condiciones estratégicas.

Con el fin de comprender mejor el porqué de la elección de determinadas zonas para el asentamiento de estas Reducciones, es importante tener una noción del medio

geográfico en el que se encontraban, para lo cual seguiremos los estudios realizados por el Profesor Bartomeu Melià, Sacerdote Jesuita, nacido en Mallorca en 1932. Llegó al Paraguay en 1954. Doctor en Ciencias Religiosas por la Universidad de Estrasburgo (1969). Ha sido galardonado con varios premios y distinciones a lo largo de su carrera. Autor de numerosos estudios y ensayos sobre lengua, etnografía e historia guaraní y sobre el Paraguay. Integra la Comisión Nacional de Bilingüismo, la Academia Paraguaya de la Lengua Española y la Academia Paraguaya de la Historia. Actualmente forma parte del grupo de investigadores del Centro de Posgrado e investigación de la Universidad Católica.

Bartomeu Melià refiere que el clima de la región en Paraguay es subtropical húmedo, y más aún al avanzar hacia el noreste, la zona del Guayrá, donde el río Paraná forma unos saltos de espectacular belleza y fuerza, este río tiene numerosos afluentes, siendo también la principal vía de comunicación entre los que actualmente conforman Argentina, Brasil y Paraguay, todo este vasto territorio, cubierto por una espesa selva, donde la humedad y temperatura, lo hacen posible.

Estas condiciones son las que los nativos guaraníes vieron propicias para asentarse por cortas temporadas a la vera de los cursos de agua, que, aunque no eran nómadas, se trasladaban cada dos o tres años, en la búsqueda de el “Yvy marave’y”, la tierra sin mal. (Ver Melià 1995, p. 10).

3.2. Marco histórico

Con el objetivo de proporcionar una imagen esclarecedora de las características de los Jesuitas y de la República del Paraguay, a continuación se presentan algunos datos y hechos de interés relevantes para el conjunto de la investigación.

Es imposible pretender hablar de los Jesuitas en el Paraguay, o de las Reducciones, o del período llamado barroco hispano-guaraní, sin antes introducirnos en el fundamento de la Compañía de Jesús y su carácter, aunque sea brevemente.

Siguiendo a varios historiadores y escritores haremos una breve reseña a ese respecto. Esta orden fue fundada en París en 1534 por Ignacio de Loyola, Pedro Fabro, Diego Laynez, Alfonso Salmerón, Nicolás de Bobadilla y Simón Rodríguez. El contexto histórico es importante, así como el pasado de su principal referente,

Ignacio de Loyola, un soldado que luchó al servicio de Carlos I de España contra Francia y Navarra, y que luego se dedicó por completo a la congregación de los Misioneros Jesuitas.

La Época Moderna se extiende desde finales del siglo XV hasta el término del siglo XVIII (Revolución Francesa, 1789). Para muchos historiadores, el comienzo de la Época Moderna está marcado por el Descubrimiento de América, en 1492.

Los descubrimientos geográficos, la decadencia comercial del Mediterráneo y el Renacimiento son tres acontecimientos importantes que marcan a la Época Moderna.

A lo largo de la historia, se pueden ver diversos hechos importantes acaecidos en la República del Paraguay, en la Compañía de Jesús y en la Historia Universal.

En el Cuadro 6 podemos ver un resumen de ciertos hechos que hemos considerado de interés para este trabajo.

Cuadro 6. Síntesis de hechos importantes acaecidos en la República del Paraguay, en la Compañía de Jesús y en la Historia Universal.

Siglo	Paraguay	Jesuitas	Universal
XV		Nacimiento de San Ignacio de Loyola.	Cristóbal Colón descubre América Tratado de Tordesillas (1494)
XVI	<p>Exploración del actual Paraguay por Alejo García.</p> <p>Sebastián Gaboto descubre el río Paraguay.</p> <p>Domingo Martínez de Irala y Juan de Salazar de Espinosa fundación del Nuestra Señora Santa María de la Asunción (1537).</p> <p>Irala toma por primera vez posesión del mando de Asunción.</p> <p>Por decisión real, Nuestra Señora de la Asunción es elevada a la categoría de ciudad (1541).</p> <p>Por orden de Irala, los habitantes de la primera Buenos Aires se trasladan a Asunción del Paraguay.</p> <p>Alvar Núñez Cabeza de Vaca, primer gobernador de nombramiento real de Asunción, hace su entrada en esta ciudad.</p> <p>El capitán español Domingo Martínez de Irala es proclamado gobernador de Paraguay.</p> <p>La diócesis de Paraguay es creada por el papa Paulo III.</p> <p>Elección de Hernandarias por el teniente gobernador de Asunción.</p> <p>Paraguay se integra a la recién creada gobernación de La Plata.</p>	<p>Nace la Compañía de Jesús, fundada por Ignacio de Loyola.</p> <p>La Bula de 1540, dio vía jurídica a la Compañía de Jesús, aprobada formalmente por el Papa Paulo III.</p> <p>Las primeras expediciones de los Jesuitas a la India.</p> <p>Por primera vez se dio el nombre de Jesuitas a los miembros de la Compañía.(1544)</p> <p>Expedición de los Jesuitas al Japón</p> <p>Expedición de los Jesuitas al Congo.</p> <p>Los Jesuitas comienzan su obra misional en Brasil.</p> <p>Obra Misional en Perú, extendiéndose con el tiempo su acción en México, California, Nuevo México. Filipinas Estados Unidos, Canadá e incluso Alaska.</p> <p>Un grupo de Misioneros Jesuitas llega al Chaco Argentino.</p> <p>Los Jesuitas llegan al Paraguay a solicitud del Obispo de Tucumán, el Dominico Francisco de Vitoria. Llegaron a la región, proveniente del Perú, los Padres Francisco Ángulo y Alonso Barzana.(1585)</p> <p>Llegan a Asunción, provenientes de Brasil, los Jesuitas: el portugués Manuel Ortega, el catalán Juan Saloni y el irlandés Thomas Fields, comenzaron a instalar la organización de un colegio.</p>	<p>Muere el Almirante Cristóbal Colón.</p> <p>Magallanes llega al Puerto San Julián.</p> <p>Francisco Pizarro conquista el Imperio Inca.</p> <p>Concilio de Trento</p> <p>Nace Miguel de Cervantes</p>
XVII	<p>Fundación de la ciudad de Encarnación (Paraguay) por el jesuita San Roque González de Santa Cruz.</p>	<p>Llegada de los Jesuitas, quienes comienzan a organizar las Reducciones o Misiones, por orden del General de la Compañía, Padre Claudio Aguaviva y puesta en marcha por el Padre Diego de Torres Bollo (1604)</p> <p>Nacen las Misiones Jesuíticas en el Paraguay iniciada por el Padre Diego de Torres Bollo. (1607)</p> <p>Los Jesuitas Mazeta y Cataldini intensifican su actividad fundacional misionera. Los Jesuitas levantan unas 32 Misiones (1610)</p>	<p>Miguel de Cervantes publica la primera parte de El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha.</p>
XVIII	<p>Guerras jesuíticas en Paraguay, ocasionadas por el Tratado de Permuta. Ni los Jesuitas, ni los guaraníes que están a su mando, aceptan la cesión al Brasil de los Siete Pueblos de las Misiones del Paraguay. La Compañía de Jesús desafía a España y Portugal(1754)</p> <p>Se crea el virreinato del Río de La Plata, al cual pasa a pertenecer Paraguay.</p>	<p>Los Jesuitas son expulsados de España y sus dominios por orden de Carlos III. Las Reducciones pasan a ser dirigidas por grupos seculares, en cuyas manos se desintegraron. (1768)</p> <p>La compañía de Jesús fue suprimida (1773)</p>	<p>Fundación de la Real Academia de la Lengua Española</p>

<p>XIX</p>	<p>Estalla el movimiento revolucionario paraguayo. Independencia del Paraguay, gestada por el Teniente Coronel Fulgencio Yegros, el capitán Pedro Juan Caballero, el alférez Vicente Ignacio Iturbe y el Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, quienes deponen al gobernador Velasco. Se crea definitivamente la República del Paraguay. Paraguay es gobernada por dos cónsules (José Gaspar Rodríguez de Francia y Fulgencio Yegros) según lo estableció un congreso reunido en Asunción. El Congreso resolvió conceder el título de Dictador Supremo de la República del Paraguay, por un período de 5 años, a José Gaspar Rodríguez de Francia. Gaspar de Francia consigue que se le nombre <i>dictador perpetuo de la República</i>. No cumplidos aún dos años de la Dictadura Temporal, el Cuarto Congreso Nacional, declaró dictador perpetuo a José Gaspar de Francia, cargo que ocupó hasta su muerte en 1840. El gobierno de José Gaspar de Francia que duró 24 años, cerró prácticamente el país a la influencia extranjera. Este gobierno no tenía ministros, y no se permitió en el ejército un grado mayor que el de alférez. En los puntos estratégicos de la República (Itapúa, Pilar, Concepción, Villarrica, Misiones, Fuerte Olimpo). Representantes de Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos y Cerdeña, firman un tratado con Francisco Solano López, embajador plenipotenciario de Paraguay, por el cual reconocen la independencia de ese país sudamericano. Falleció uno de los máximos estadistas del continente, hombre poco conocido por la Historia Universal, Carlos Antonio López La Asamblea Constituyente resuelve nombrar a Francisco Solano López como presidente del Paraguay. Argentina, Brasil y Uruguay firman el Tratado Secreto de la Triple Alianza para aniquilar el Paraguay, bajo el supuesto de derrocar al gobierno democrático de Francisco Solano López. Comenzó la guerra de la "Triple Alianza" de Brasil, Argentina y Uruguay contra el Paraguay. (1864) Bolivia y Paraguay firman un tratado de límites sobre el Chaco que, al no ser ratificado más tarde, dio origen a un sangriento conflicto entre ambos países.</p>	<p>El Papa Pío VII restaura la Orden de los Jesuitas.</p>	
<p>XX</p>	<p>Se firmó el tratado de la paz del Chaco entre Paraguay y Bolivia.</p>		

Fuente: Elaboración propia.



3.2.1. Estado precolombino de los guaraníes

El “Yvy marave’y”

“Caminaban siempre, sin cansarse, urgidos por una fiebre interior que les hacía olvidar cualquier clase de fatiga y el hambre. Sin pesar habían dejado sus chozas de palmeras y tacuaras, los montes donde se aprovisionaban de tapires y venados... y buscaban la Tierra sin Mal”.

P. Aldo Trento. *“El Paraíso en el Paraguay. Reducciones Jesuíticas”*

Con estas palabras del P. Aldo Trento tenemos una breve descripción de cómo era la vida de los guaraníes antes de la llegada de los conquistadores españoles a las Indias.

A continuación, veremos una breve descripción de los habitantes de esas regiones por aquel entonces. (Ver Gálvez 1995, pp. 5 y ss.).

La región ocupada por los Tupí Guaraní y Karaivé-Guaraní se extendía desde las Antillas, las Guayanas y Brasil hasta la parte Oriental de Bolivia, Paraguay, Uruguay, el Chaco y las provincias Argentinas de Formosa, Corrientes y Misiones. En esta zona rica en vegetales y animales, de clima benigno, aguas dulces y abundantes, habitaban una variedad de pueblos agrupados en diversas tribus de costumbres comunes, que podían entenderse por provenir del mismo tronco lingüístico, aunque cada tribu vivía aislada de los demás. Sus aldeas se distribuían cercanas a los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay hasta las islas del Delta del Río de la Plata. En la zona que sería posteriormente denominada Asunción vivían los Carios, más al norte los llamados Itatines y atravesando las selvas chaqueñas hasta los contrafuertes andinos, los chiriguanos, terror de sus vecinos más evolucionados del Alto Perú.

“Paraná arriba se llegaba a las tierras del Guayrá y Tayaoba, y desde el río Uruguay hacia el Atlántico estaba la llamada región del Tape donde se ubicaban los guaraníes. Los Tupíes se distribuían entre el Amazonas y río Paraná e YPané”.

Según nos relata Gálvez, los guaraníes conformaron una nación desde el punto de vista del grupo racial, cultural y lingüístico; pero no alcanzaron la unidad política, se dividían en parcialidades y tribus autosuficientes, formaban alianzas o eran enemigos según las circunstancias. Lo que unía la lengua, era separado por la selva y

el orgullo de cada uno de los grupos, que siempre se consideraba mejor que el vecino. En ocasión de guerra, varias parcialidades podían reunirse en una guará o provincia bajo el mando de un gran jefe, el Mburuvichá – Guazú.

Los lazos de parentesco determinaban la estructura social, y determinaban las unidades habitacionales, políticas económicas y sociales. Los pueblos estaban compuestos de varias casas colectivas; cada una tenía un jefe para las cuestiones políticas y un chamán “para las enfermedades y encantamientos”. Los jefes de las casas estaban sometidos a la autoridad de un jefe de pueblo asistido por un ‘consejo de ancianos’, que comprendía a los jefes de las casas y a los hombres más ancianos que se habían destacado en la guerra. (Necker 1990, citado en Ossanna 2008, p. 3)

Los grupos familiares se instalaban raramente y por corto tiempo, acampaban a orillas de los ríos en donde construían sus chozas. En estos casos sembraban, haciendo agujeros en el suelo, maíz, papas, mandioca, la batata, el maní, la calabaza, zapallo, la banana y la papaya. Este ciclo itinerante de agricultura se complementaba, además, con recolección de miel silvestre, larvas de mariposas, la caza y la pesca. Construían canoas labradas a fuego en los troncos de los árboles denominados “guabiroba”, siendo nadadores y remeros de gran habilidad. Tenían un gran conocimiento de las propiedades medicinales de la gran variedad de plantas y hierbas existentes en la zona, El recorrido de tan inmenso territorio permitió a los guaraníes conocer a profundidad la flora de la zona, estudiándola a su manera y aprovechando las propiedades medicinales de las plantas. Pero, ¿por qué tanto empeño en conocer la flora?... ¿Quizás sea ésta la razón de las migraciones?...

¿Buscaban tal vez alguna planta que les proporcionara la inmortalidad, o el aguyje, estado de perfección eterna? En materia religiosa adoraban al sol y a la luna, a los que creían unidos en ‘vínculo nupcial, se sabe que los guaraníes creían en la existencia de yvy marãne’ỹ (tierra sin mal), que al parecer significaba el acceso a la inmortalidad. Lo curioso aquí es que no hablamos de un alma inmortal, o vida después de la muerte, sino de una vida inmortal en la Tierra. Hay quien menciona a esto como una de las razones de sus migraciones: la búsqueda de la Tierra sin Mal. (Ver Gálvez 1993, pp.7 y ss.).

“La religión guaraní otorgaba a su pueblo el ñande reko, su identidad, su naturaleza, sus concepciones culturales. Es una religión profundamente itinerante,

peregrina y de búsqueda de la tierra sin mal (yvvy marãne'ÿy)”. Todo el pensamiento y la práctica religiosa de los indios gravitan en torno a la “Tierra sin mal”. (Melià 1997, pp. 4 y 107).

Según nos relata Gálvez, en cuanto como iban vestidos, la benignidad del clima, la primavera casi permanente, les permitía ir desnudos. A veces llevaban un casquete adornado con plumas, así como pulseras. Las mujeres usaban un delantalillo y pendientes.

Los guerreros, como símbolo de su categoría, se pintaban el cuerpo con tinturas de Tabatinga y almagre y usaban collares de uñas o dientes de animales salvajes. Sus armas eran el arco y la flecha. También usaban la "macana", pesado garrote que se solía incrustar con trozos agudos de piedras, convirtiéndola en arma aún más temible. Eran valerosos y sufridos, pero carecían de una verdadera organización guerrera. El grupo social básico estaba constituido por grandes familias nucleares, de numerosos miembros, que vivían en grandes casas comunales (maloca o tapyguazú) algunas de cincuenta o más metros de largo. Allí se reunían de 20 a 60 “fuegos” como llamaban a cada una de las familias, más o menos emparentados, constituían un tevy bajo la dirección de Ñanderú. Cada aldea (tekoa) estaba formada por varias malocas situadas frente a un espacio central cuadrangular a modo de plaza, protegida por una o más empalizadas. Poseían fuerte sentido de solidaridad y abarcaban una amplia comunidad de bienes. Dentro del grupo, para la satisfacción de las necesidades. (Ver Gálvez 1993, pp. 7 y ss.).

Popescu, señala al respecto: “En el estado natural vivían en una choza, cuatro o cinco familias juntas, andaban totalmente desnudos o a lo sumo cubiertos con alguna redcilla o plumaje. Había un sentido de lujo expresado mucho más en pinturas directas practicadas sobre la piel, que en adornos. Tenían una variada alimentación, aunque no desconocían la antropofagia, y eran muy diestros y apasionados bebedores y no menos inclinados a la lujuria”. (Popescu 1967, pp.93 y 94).

Y según detalla Melià sobre los guaraníes: Los guaraníes fueron y son sociedades agrícolas, bajo la modalidad de horticultores, que se caracteriza por trabajar terrenos de pequeña extensión donde se plantan verduras legumbres, árboles frutales y algunas plantas de consumo doméstico. Es el kog o kokue, la chacra, que perduró incluso entre los campesinos no indígenas, llamados koygua, los chacareros.

La extraordinaria cantidad y diversidad de plantas que cultivaron y todavía cultivan llama la atención. Conquistadores y primeros colonos quedaron impresionados por la variedad de sus cultivos y la alta productividad de las chacras guaraníes.

Bartomeu Melià, (1989) hace referencia al cultivo de los guaraníes:

Potirō ha jopói:

“Todos, manos unidas todos. Manos abiertas unos para otros”.

“Los trabajos y los días. Chacra y sementera. Puchirão y minga. Plantas cultivadas y cosecha. Intercambio de dones y convites. Somos agricultores”.

Los guaraníes, eran un pueblo agrícola, trabajaban la tierra en pequeñas parcelas, cultivaban una gran variedad de legumbres, árboles frutales y algunas plantas de consumo doméstico. Es el *kog* o *kokue*, la chacra, que se conservaron incluso los campesinos no indígenas, llamados *koygua*, los chacareros. Tanto el plantar las legumbres, el maíz etc., como la cosecha de sus productos eran trabajadas en régimen de *Potirō*: *po* -'mano'; *tetirō*- 'de todos, es decir, una tarea de manos unidas, de colaboración de todas las manos disponibles; realizan un trabajo en unión con todas las familias, considerándose una fiesta.

Tal es la gran variedad de productos que cosechaban los indígenas, que los mismos conquistadores y colonizadores han quedado impresionados, así observamos en los siguientes fragmentos (citados en Melià 1989, pp. 3 y ss.)

“Ahí nos dio Dios el Todopoderoso su gracia divina, que entre los susodichos Carios o Guaranís hallamos trigo turco o maíz y madiotín, batatas, mandioca-poropí, mandioca-pepirá, maní, bocajá (palmera de coco) y otros alimentos más, también pescado y carne, venados, puercos del monte, avestruces, ovejas indias, conejos, gallinas y gansos y otras salvajinas las que no puedo describir todas en esta vez. También hay en divina abundancia la miel de la cual se hace el vino; tienen también muchísimo algodón en la tierra” (Schmidt 1567: cap. XX) (Citado por Melià 1989, pp. 295-326).

“A su paso por el Guairá, Cabeza de Vaca constataba impresionado que toda la gente de los pueblos siembran maíz y cazabi (mandioca) y otras semillas, y batatas de tres maneras: blancas y amarillas y coloradas, muy gruesas y sabrosas y crían patos y gallinas, y sacan mucha miel de los árboles de lo hueco de ellos; es la más

rica gente de toda aquella tierra y provincia, de labrar y criar". (Cabeza de Vaca 1555: caps. IX y X) (Citado por Melià 1989, pp. 295-326).

Vemos así con estos testimonios citados por el Prof. Melià que en realidad los guaraníes eran agricultores, a pesar de que muchos autores los consideraban nómadas, y la gran variedad de productos cultivados por los mismos.

“Se repite hasta la saciedad, distorsionando todas las informaciones y datos arqueológicos, históricos y etnográficos bien conocidos, que los guaraníes son nómadas, sin tener un lugar permanente de residencia, vagando de un lugar a otro, sin quedar fijos en ninguno. Así se ha venido enseñando desde las escuelas y colegios hasta la universidad. En realidad los guaraníes han estado asentados desde hace unos veinte siglos en esos mismos territorios, de los cuales, es verdad, salen ahora, porque en los últimos 50 años están siendo desplazados por el agronegocio de la soja y la ganadería extensivas. Se insiste en hacerlos extranjeros en su propia tierra”. (Melià 2015, p.1)

3.2.2. Los guaraníes colonizados.

Según varios autores e historiadores, se puede legítimamente situar el inicio del período de conquista y colonización del Paraguay por España, con la llegada de los españoles a las Indias, con las primeras expediciones al Paraguay de Alejo García y Sebastián Gaboto (años 1524-1528), y posterior asentamiento del Fuerte de Nuestra Señora Santa María de la Asunción, por Domingo Martínez de Irala y Juan de Salazar y Espinoza en agosto de 1537.

Con una mirada global de la conquista de América por los españoles podemos decir que este acontecimiento está marcado por una profunda diferencia cultural, por un lado el etnocentrismo europeo con su cultura, su lengua y religión; y por otro las poblaciones indígenas con sus propias tradiciones, creencias y lengua, con lo cual creó un choque cultural. Pero este contacto cultural, muy diferentes en el tiempo y en el espacio debido a las circunstancias de diferente índole, el contacto de los españoles con los guaraníes en 1537 en Asunción, proceso de conquista colonial y el que se estableció con los Jesuitas, proceso de evangelización colonial son métodos y procesos diferentes y hombres de diferente formación y espíritu.

Melià (1997) argumenta una visión de la conquista desde la óptica de los pueblos guaraníes, que dio lugar a un modo particular de relación entre indígenas y españoles:

Los guaraníes vieron a los españoles recién llegados, en la época de la fundación de Asunción en torno a 1537, como amigos y aliados, como Karaí, viniendo de tierras lejanas, a la manera de chamanes. También fue característico el modo de unión de las mujeres de los guaraníes con los cristianos, (españoles), lo cual dio lugar al “cuñadazgo”, como si entre cristianos e indios se hubiera establecido una relación de parentesco. Esta asociación y amistad entre guaraníes y cristianos correspondía a la voluntad de expansión y búsqueda de beneficios por ambas partes. Refiere Melià (1997) que “La relación hispano-guaraní, especialmente en el sitio de Asunción, se configuró sobre tres capítulos principales”, que resumimos a continuación:

- La economía agrícola de los guaraníes, que aseguraba la abundancia de alimentos.
- El aprovechamiento de brazos de servicio, especialmente de mujeres, "criadas", que en casa de los "cristianos" se tornaban madres de mestizos,
- La amistad con los guaraníes y la enemistad de éstos con los indios del complejo chaqueño-guaycurú, como instrumento de conquista, de sometimiento y hasta de destrucción de otras poblaciones indígenas.

Pero “pronto los Guaraní, amigos y vasallos se vieron envueltos en acciones contra otros guaraníes libres que empezaban a rebelarse contra las insoportables exigencias de los cristianos. Echar de la tierra a los cristianos se volvía, con el tiempo, un deseo explícito de los Guaraní”. (Melià 1997, pp. 19- 25).

A pesar de todo no se puede decir que la conquista, solamente ha significado opresión, abuso y depredación de los pueblos guaraníes, supuso también el primer contacto evangélico, que no solo se hizo con palabras, sino también con prácticas y testimonio de vida.

“La Iglesia no admitía la situación deshumanizadora del modo de hacer colonia entonces vigente, pero con sólo denuncias de la situación injusta se podía conseguir

a lo más un alivio y un mejor trato humano momentáneo en favor del indio, pero no una libertad efectiva. Las Reducciones de guaraníes nacieron a partir de la situación de encomienda, y fueron la anti-encomienda; y los colonos lo comprendieron así desde el primer momento”. (Melià 1997, p.123).

En tal sentido no solo las Leyes de Burgos y las Leyes Nuevas y las famosas ordenanzas de Alfar, serán producto de la acción de la iglesia en favor de los indígenas, sino que la propia Bula Sublimis Deus, del Papa Pablo III, que introduce la evangelización pacífica y rechaza la conquista militar, reordenará toda la organización colonial de modo a suprimir de raíz el “justificativo” de la esclavitud esgrimido en ese entonces. (Ver Rojas 2012, p.6).

La llegada de los Jesuitas al Paraguay y creación de las Reducciones ha dado lugar a un gran salto en la defensa de los pueblos guaraníes.

Varios autores coinciden en que los Jesuitas llevaron la evangelización a los nativos y han humanizado más el proceso de conquista, que han sido considerados por los guaraníes como verdaderos padres protectores en defensa de sus intereses.

3.2.3. Los Misioneros Jesuitas

Continuando con la historia, y haciendo uso de varios escritos de historiadores, haremos referencia de manera muy breve a los inicios y origen de fundación de la Compañía de Jesús.

En 1521 uno de los hijos de los Señores de Loyola, Ignacio de Loyola, cayó herido de una bala de cañón. Este hecho tuvo una importancia extraordinaria al determinar su conversión y posteriormente la formación de una nueva milicia: la Compañía de Jesús.

Ignacio de Loyola fue su fundador y su historia está íntimamente ligada a la vida de la Compañía.

La Compañía de Jesús nació en un momento decisivo para la humanidad. Grandes acontecimientos se destacan en este período que conmueven la vida de los pueblos. La Compañía se extiende por varias partes del mundo, en las inmensas tierras descubiertas por Cristóbal Colón, y en las regiones abiertas al Viejo Mundo por Vasco de Gama. La Compañía de Jesús tuvo desde su origen una actuación

triumfal en los países cristianos. Se estableció en España, en Portugal, Bélgica, Francia, Alemania, Inglaterra, Japón, Congo.

Según hemos leído en varios textos, el número de adeptos a la compañía de Jesús crecía constantemente. Muchos de estos eran jóvenes que no habían terminado sus estudios eclesiásticos, siendo reunidos dentro de la Orden de colegios de la compañía de Jesús, teniendo como norte la educación cristiana de la juventud.

Muerto el fundador de la Orden, fue elegido para gobernarla, el padre Diego Laínez, sencillo y activo, quién dio gran impulso a la Compañía, que se desarrolló especialmente en España.

El Papa Pío IV se declaró protector de la misma. Entre otros favores concedidos por este, uno de los más importantes fue el de conferir grados académicos en filosofía y teología al Colegio Romano, confiando además tareas de gran importancia a los miembros de la Compañía, entre otras la de intervenir en el Concilio de Trento, honor que dispensó al Padre Lainez.

Así América abría grandes perspectivas a los nuevos misioneros. Primero se dirigieron al Brasil, después a México y Perú. La Orden continuará ampliando su obra. En España se abrieron dieciocho nuevos colegios, creándose otros en el Perú, México, las islas Filipinas, Nueva Granada y Paraguay.

Predominaban en los Jesuitas la razón y el examen, sobre el sentimiento, y abundaban los hombres de ciencia. Significaron en el seno de la Iglesia un factor de progreso, representando una corriente moderna, inflexible en el dogma, pero adaptable a la realidad, hábiles y observadores.

En este contexto “la conquista y la colonización española de América se logró mediante el empleo de dos sistemas concomitantes: laico y religioso, el uno valiéndose del sable y el otro dejándolo por la cruz; en uno privó la fuerza material, en el otro la fuerza espiritual. Expresión del primero fueron las *encomiendas*, del último las *misiones*.” (Popescu 1967, p.21).

Es aquí donde tenemos que situar la presencia de los Jesuitas en relación con los guaraníes, y la presencia de los Misioneros correspondió a la necesidad de pacificar a las colonias porque la conquista por las armas estaba fracasando.

Fue así que en el corazón de la América del Sur, entre el comienzo del año 1600 y mitad del año 1700 en una amplia región, hoy dividida entre Argentina, Brasil y Paraguay, donde tuvo lugar un acontecimiento, la evangelización y civilización de las poblaciones que habitaban el Paraguay, las tribus indígenas guaraníes, tarea confiada por el gobierno español a una orden religiosa, la Compañía de Jesús.

Esta tarea fue realizada mediante un complejo sistema de poblados o Reducciones donde los guaraníes cambiaron su vida nómada por la vida sedentaria y donde prosperó una civilización bastante particular, en el cual se aunaron singulares acciones en los planos económico, social, cultural y religioso.

Cuando los Jesuitas hicieron acto de presencia en territorio guaraní, la clave fue la de hacer “Reducciones”. El Padre Montoya la define así: “Llamamos Reducciones a los pueblos de indios, que viviendo a su antigua usanza en montes, sierras y valles, en escondidos arroyos, en tres, cuatro o seis casas solas, separadas a legua, dos, tres y más unos de otros, los redujo la diligencia de los Padres a poblaciones grandes y a vida política y humana” (Ruiz de Montoya 1985, p. 58).

Las Reducciones surgieron como un proyecto político de integración del indio dentro del sistema colonial. (Necker 1979, p. 57, citado en Melià 1997, p. 175).

Las primeras Reducciones Jesuíticas fueron las llevadas a cabo por los Franciscanos: Fray Luis de Bolaños y Fray Alonso de Buenaventura hacia el año 1580, las Reducciones estaban situadas a orillas del río Jejuí hasta la Provincia de Guayrá, instalados cerca de las ciudades españolas y los indios estaban encomendados a sus vecinos, de esta manera los indios recibían la evangelización por parte de los Franciscanos, pero estaban atados a la encomienda. (Ossanna 2008, p. 5).

Las Reducciones Jesuíticas se inician en un contexto histórico similar, pero con diferente forma de encarar la situación, según “las instrucciones del Provincial Diego Torres Bollo- La reducción es un lugar de protección contra la encomienda y cualquier forma de esclavitud... dando a los indios otro espacio y modo de vida colonial independiente de la encomienda; configurando una especie de proyecto anticolonial dentro de la misma colonia.

¿Cuáles fueron los instrumentos creados por los Jesuitas para conducir a los indígenas a este nuevo modelo de vida?

Al respecto tenemos:

- La manera de adaptación de los métodos europeos a la del indígena
- La educación en todas sus dimensiones
- La implementación de nuevas tecnologías para el trabajo

“Los Jesuitas comenzaron a penetrar en la psicología del indio y lejos de adaptar a los indígenas a los métodos europeos, adaptaron los métodos que habían aprendido en el viejo mundo a la idiosincrasia del indio”. (Popescu 1967, p. 22)

Efectivamente, “la orden Jesuita surgió como un ejército de Misioneros que desde el primer instante sobresalió entre las demás órdenes religiosas”, en este sentido “conviene recordar el principio sentado por Ignacio de Loyola de que si bien el objetivo último de toda misión es la evangelización, su requisito básico es el fomento del progreso económico y social, y como tal su más poderoso instrumento es la educación en todas las dimensiones: espiritual y temporal, rural e industrial, primaria, secundaria y universitaria, la educación era pues el instrumento fundamental de la actividad misionera de los Jesuitas”. (Popescu 1967, p. 74).

“...La educación de los indios formaba un amplio capítulo del programa de actividad, disponiéndose de escuelas y de bibliotecas en cada pueblo y el número de población escolar era más que satisfactorio”.

En general las Reducciones Jesuíticas han alcanzado un alto grado de desarrollo económico, social y cultural, superando en muchos aspectos aun a los centros españoles de las Indias”. (Popescu 1967, pp. 79 y 80)

Por otro lado (Melià 1997, p. 179, cita a Alfred Métraux 1959), uno de los mejores analistas de la relación guaraní en términos antropológicos, se hace la siguiente pregunta:

“¿Por qué los indios recibieron a los jesuitas como amigos y aceptaron incluso su tutela?”.

Y nos dice: “la respuesta a esta cuestión no es simple la política de los Jesuitas triunfo por diversos motivos; pero si leemos atentamente cartas y relaciones que nos

describen sus primeros contactos con una tribu salvaje, veremos el papel primordial que el hierro desempeña en esto”.

Así vemos la estrecha relación existente entre las hachas de hierro y las Reducciones, como por ejemplo en el siguiente relato hecho por el padre Roque González, (citado en Melià 1997, p. 179) ; “Fueron juntándose los caciques comarcanos a ver los Padres y tomar cuñas (que es con lo que se prendan), porque recibida la cuña se obligan a reducirse...Este mismo día habiendo acabado de repartir doscientas cuñas antes de decir misa escribió un billete el Padre Roque al Padre Pedro Romero (que fue el último que escribió en esta vida) en que decía que estaba aquella reducción tal cual como se podía desear y que si tuvieran cuñas vendrían más de quinientos indios”. (Blanco 1929, pp. 486-487).

Vemos en este relato cómo los Jesuitas utilizaban además de la religión, otros métodos materiales para captar la simpatía de los indígenas y poder reducirlos.

3.3. Marco teórico (filosófico) del experimento (las ideas de los Jesuitas sobre el modelo de desarrollo)

3.3.1 Principios de actuación.

Ignacio de Loyola había concebido la compañía como una empresa de acción, porque la penitencia mejor, era el trabajo sin descanso y la disponibilidad total del jesuita. El jesuita “in actione contemplativus”, se santificaba trabajando, entregándose generosamente al trabajo apostólico. Por ello, dondequiera que se instalaban o simplemente pasaban, constituían un foco de espiritualidad de reforma honda de la Iglesia, Ignacio de Loyola suscitó unos hombres capaces de transformar a cada hombre y a la sociedad entera.

El espíritu misionero es esencial en la Compañía de Jesús y, como tales, tres normas fundamentales van a marcar la labor misionera de los Jesuitas: La movilidad apostólica (disponibilidad), la adaptación misionera (inculturación), y la promoción humana. (Revuelta, González 2006, p. 32 y ss.).

1º La movilidad apostólica.

En las bulas fundacionales de Paulo III y de Julio III, Ignacio y sus compañeros

se obligan “a ir inmediatamente, en cuanto esté de nuestra parte, sin tergiversaciones ni excusas, a cualquier parte del mundo a donde nos quieran enviar, o a los turcos, o a cualesquiera otros infieles, aun a aquellas partes que llaman Indias, o a otras tierras de herejes, cismáticos o fieles cristianos”

Un ejemplo admirable de movilidad apostólica, lo tenemos en el destino de Javier a las Misiones, El P. Ribadeneira cuenta cómo Ignacio le dio la orden repentina de marchar: “Bien sabéis, Hermano Maestro Francisco -le dijo- que dos de nosotros han de pasar a la India por orden de Su Santidad y que Bobadilla no puede partir por su enfermedad, ni tampoco el embajador [de Juan III de Portugal, Don Pedro Mascareñas] por la priesa que a él le dan, le puede esperar. Dios se quiere servir en esto de vos, esta es vuestra empresa a vos toca esta misión. Como esto oyó Javier, con grande alegría dice; He aquí, Padre, aparejado estoy”. (Revuelta 2006, pp. 34 y 35.)

2º La adaptación.

San Ignacio dejó a los Jesuitas orientaciones muy claras de adaptación a las personas y los pueblos evangelizados.

Las tácticas ignacianas de adaptación pastoral se resumen en dos actitudes:

- a. La captación psicológica de las personas destinatarias del mensaje cristiano. Es la norma de San Pablo de “hacerse todo a todos para ganarlos a todos”, que San Ignacio explicó con una fórmula muy ingeniosa: “entrar con la suya para salir con la nuestra”; y
- b. La inculturación, el conocimiento, estima y aceptación de los valores culturales de los pueblos evangelizados, de sus tradiciones, lenguas y costumbres. Aplicando aquella norma de adaptación, el P. Roberto Nobile vivirá como un brahmán indio y el P. Mateo Ricci como un mandarín chino.

3º La promoción humana de los pueblos indígenas.

La tarea evangelizadora iba acompañada de la enseñanza de conocimientos humanos, oficios artesanos y progresos técnicos, es decir, de una promoción educativa y social. En las instrucciones que San Ignacio dio al P. Juan Núñez Barreto, cuando lo envió a Etiopía, le inculca que los Misioneros vayan

acompañados “por algunos hombres de ingenios, para darles industrias de hacer puentes para pasar ríos, y fabricar y cultivar las tierras, y pescar, y otros oficios, y algún médico o cirujano, porque les pareciese [a los etíopes] que su bien todo, aun corporal, les viene con la religión”.

Movilidad apostólica, adaptación y promoción humana. Toda la Filosofía historia misionera de la Compañía está inspirada en estas normas. De ahí la sensación de solidez y eficacia que tienen sus Misiones y la rápida extensión de las mismas.

En el techo de la iglesia de San Ignacio de Roma, un pintor extraordinario, el hermano Andrea Pozzo (1642-1709), pintó el triunfo del nombre de Jesús extendido por la Compañía en todo el mundo, simbolizado en las alegorías de las cuatro partes de la tierra. Son alegorías muy barrocas, propias del gusto de la época. Es una apoteosis de exaltación barroca, pero su mensaje no es exagerado, pues a la muerte de Ignacio los Jesuitas se habían hecho presentes en todas las partes del mundo, y en años sucesivos las cristiandades por ellos fundadas ganaron en extensión y profundidad. (Revueltas 2006, pp. 34 y ss.).

Y fue así que la acción evangelizadora y de desarrollo de los Jesuitas se organiza en grandes provincias, territorios inmensos, que se iban desgajando sucesivamente.

Primero, hubo una provincia de la Compañía para todas las Indias, que se divide en Perú y México en 1572; de México se separa Filipinas en 1594; y de Perú se separan Paraguay en 1604 y Nueva Granada en 1605. La provincia de Quito se establece en 1616, y la de Chile, separada de Paraguay, en 1620.

Y finalmente agregamos a estos tres principios (recogidos en las normas señaladas) que se observan en la labor misionera), los dos siguientes: Progresividad y Eficiencia económica

4º Progresividad

Según la definición (RAE): Cualidad de progresivo, que avanza o aumenta gradualmente. Adelantar, mover o prolongar hacia delante. Dicho especialmente de las tropas; ir hacia delante. Dicho de un periodo de tiempo, adelantar, progresar o mejorar en la acción, condición o estado.

Los Jesuitas crearon verdaderas plantas pilotos de experimentación y adiestramiento, para proceder luego en aplicaciones a gran escala... (Popescu 1967, p. 75).

Vemos la progresividad en el trabajo realizado por los Jesuitas en las Misiones.

Así en primer lugar, en 1576, los Jesuitas fundaron una reducción en July, junto al lago Titicaca, que fue un éxito y sirvió de modelo a las que se formarían años más tarde en Paraguay.

En segundo lugar, los Jesuitas de Perú, a partir del mismo año 1576, decidieron ocuparse de los indios de manera prioritaria, a instancias del gran P. José de Acosta, que era entonces provincial.

En tercer lugar, fue desde el Perú desde donde partieron los primeros Jesuitas que establecieron casas al otro lado de los Andes, en la banda oriental de la gran cordillera, donde fundaron, en los años finales del siglo XVI, las primeras casas y pequeños colegios en los lejanos territorios de tres gobernaciones: en Tucumán (en las ciudades de Santiago de Estero, 1585, San Miguel y Córdoba, 1599), en Paraguay (ciudad de Asunción, 1588) y en Buenos Aires.

Las primeras Reducciones del Paraguay las iniciaron los franciscanos, treinta años antes de la llegada de los Jesuitas. En 1580 fray Luis de Bolaños se internó solo y sin escolta en medio de los indios y logró formar las primeras Reducciones franciscanas, pobres en medios y en personas. Este gran misionero recibió muy bien a los Jesuitas, a los que ofreció generosamente el regalo más precioso, los apuntes y vocabulario de la lengua guaraní. Los Jesuitas alabaron siempre a este santo misionero franciscano, “gran lengua, gran siervo de Dios y amigo nuestro”

Sobre estas bases, con inclusión de buena parte de Chile, se formó la provincia de Paraguay en 1607 y las primeras Reducciones de la misma a finales de 1609 y principios de 1610. Hasta finales de 1609 y principios de 1610 no empezaron a fundarse las Reducciones de los guaraníes, que no serán las únicas de la provincia, pero sí las que le dieron nervio y carácter al experimento de desarrollo.

5° Eficiencia económica

La originalidad de los Jesuitas se debe a su genio administrativo. Los equipos de Misioneros cuidadosamente seleccionados, bien preparados y adiestrados, vigorosos

tanto física como moral y espiritualmente, disciplinados y obedientes, constituyeron el elemento motriz de una estructura jerarquizada, continua y eficaz, “de tal modo que todo estaba engranado a la perfección, y al moverse una rueda, toda las demás se ponían en movimiento”. Verdaderos maestros en las tareas que hoy llamamos “Asistencia Técnica para los pueblos subdesarrollados” (Popescu 1967, p. 76).

Los Jesuitas han desarrollado una intensa actividad económica en las Reducciones para resolver las dificultades de pobreza y evitar el sistema de encomiendas al que estaban sometidos los guaraníes, implementaron un sistema económico agrícola que fue complementada con la ganadería, que a la vez les suministraba carne, leche y cuero.

Cada reducción formaba una unidad económica independiente dirigida por un Sacerdote jesuita con el auxilio de un grupo de colaboradores indios. Pero entre las Reducciones había un intenso tráfico cultural y económico, de modo que el conjunto de las Reducciones tomaba la fisionomía de una verdadera economía nacional, con el centro de polarización en la Candelaria, la sede del Padre Superior de las Reducciones. La vida económica era fundada parcialmente en explotaciones familiares privadas y parcialmente en explotaciones colectivas de sólo un pueblo o incluso varios, como en el caso las explotaciones ganaderas. (Popescu 1967, p. 79).

Otro punto de la eficacia económica de los Jesuitas lo hemos visto como al no poseer moneda de metal de cambio, funcionaba sobre la base de economía de trueque, y al tener una gran variedad de productos comerciales comunales, esto ha favorecido el intenso tráfico comercial.

En las Misiones toda la actividad económica se desarrollaba primariamente en el interés de la comunidad, aun cuando el bienestar económico guaraní debía servir a los fines meta-económicos perseguidos por los Jesuitas. Los fines políticos de los Misioneros eran universalistas. (Popescu 1967, p. 182).

Un segundo punto de distinción lo constituye el carácter carismático de aquélla. La economía misionera era una verdadera teocracia, y únicamente al tener presente este rasgo puede comprenderse lo “incomprensible” de su estructura, y esto especialmente en el sector de la dirección económica.

El tercer rasgo típico del sistema misionero se debe a la magnitud de su esfera económica. En las Misiones eran reunidas en un gran organismo todas las Reducciones guaraníicas, circunscribiendo económicamente una comunidad de tipo “nacional, una verdadera economía con administración central. A pesar de su enorme magnitud, el aire de economía familiar ampliada no desapareció. Debido a sus orígenes teocráticos y no en poca medida también étnicos, el espíritu de solidaridad se extendió sobre todo el espacio económico descrito por la economía misionera. (Popescu 1967, p. 182).

Por una consecuente reflexión crítica sobre la eficacia de los medios en procura de un fin, de planificación o previsión a corto y largo plazo, respectivamente, y cálculo en la dirección de los negocios, podemos decir entonces, que el estado de ánimo del misionero se señalaba por un racionalismo integral. (Ver Popescu 1967, p. 89).

Podemos resumir esta eficacia económica de los Jesuitas en:

- El sistema de producción agrícola – ganadero
- -Empresa privada familiar
- -Empresa pública- colectiva
- -Economía de administración central
- -Autosuficiencia
- -Planificación de la producción
- -Implementación del trueque como moneda de cambio (dando más valor a la yerba mate, al algodón, maíz y al tabaco).
- Creación una economía nacional.

En todo ello encontramos los rasgos del racionalismo jesuita.

Su primer rasgo es la amplitud de su aplicación: en los treinta pueblos latía un solo corazón; el racionalismo abarcaba todo el espacio “nacional” misionero.

El segundo es su generalidad: ningún aspecto cultural quedo fuera de su influjo; esto vale lo mismo para los distintos sectores de la vida económica: factor humano o

material, extracción o industrialización, producción o consumo, todos se resintieron en igual medida por su impulso.

El tercero es su amplitud en el tiempo, desde sus más pequeñas unidades hasta las más alejadas; planificación por día, mes, estación, año -cortó plazo-, o decenios o generaciones -largo plazo-. Estos son, a la vez, los tres rasgos formales de la planificación.

Más dificultoso es aislar y valorar los otros dos elementos del racionalismo: La eficacia y el cálculo.

En cuanto a la eficacia se puede por lo menos destacar algunos de sus principios, entre estos especialmente la división del trabajo, tanto en su aspecto funcional como profesional, producción en gran escala, la estandarización (en la construcción de los pueblos, viviendas y oficinas públicas, en las confecciones usuales), el control y las penalidades.

Añádase a esto el principio de racionalización del trabajo a largo plazo concretado en la formación profesional y la política demográfica. El sistema de cálculo era el menos profundo por hallarse en función de la capacidad intelectual del indio. No obstante se destaca en cada pueblo un servicio –bastante rudimentario– de contabilidad dirigido por el Mayordomo o el Procurador. Este último era indio y tenía a su cargo el cuidado de los bienes comunales, siendo ayudado en su labor por un cuerpo de Contador, Fiscales y Almaceneros. Al servicio de contabilidad se agregan las estadísticas elevadas por los Misioneros mismos la lista de precios recibida de Candelaria. Por fin como medios para medir el tiempo, existían en los pueblos, junto a la campanilla con que se señalaban todas las distribuciones, “el reloj de sol y de ruedas, instrumentos estos de extrema importancia y aplicación del principio racionalista en conjunto” (Popescu 1967, pp. 91-92).

Tras todo lo hasta ahora expuesto, la habilidad y la capacidad de crear una economía autosuficiente que asegurara buenos rendimientos productivos y al mismo tiempo independencia y autonomía frente a los colonos españoles, fue tal vez la principal característica del sistema organizado en las Reducciones.

Y como bien señala Melià, este relativo éxito de la economía de las Reducciones, provenía de hecho de otros factores: Uno de ellos fue el buen uso de tecnología

apropiada en la agricultura, que permitió mejores rendimientos en los productos tradicionales, como el maíz, la mandioca, los porotos y batatas. Pudo incrementarse también el cultivo del algodón y del tabaco. El hilado y tejido de algodón dio lugar a una moderada y sencilla industria, con excedentes para el comercio externo. Y en menor grado también el tabaco. Pero el mayor rubro de exportación estuvo ocupado en general por el comercio de la yerba mate; esta planta que antes sólo podía ser beneficiada con mucho trabajo y peligros para la salud, en los bosques donde se criaba naturalmente, pudo ser cultivada y de ella se hicieron plantaciones abundantes junto a los mismos pueblos; con ello se incrementaron las posibilidades de aumentar la producción y el comercio. La yerba mate llegó a ser llamado el té de los Jesuitas, y su consumo se difundió ampliamente en vastas regiones de América del Sur. (Ver Melià 2015, p.8).

Pero el sistema económico de las Misiones guaraníes no se reduce a la producción y a sus medios, sino que se extiende de hasta las formas de cooperación en el trabajo, las relaciones de propiedad y las pautas de distribución y consumo. (Melià 2015, p. 8).

Otro de los rasgos a tener en cuenta es que en las Misiones Jesuitas no se trataba de una economía de pueblos sino de una economía nacional, una economía que se condensaba en un plan superior desde el cual se coordinaba y armonizaba orgánicamente la vida de sus pueblos.

Resaltando que el rasgo primario de la economía misionera era la administración central, pero a la vez en la economía Jesuita se practicó también la descentralizada, también leemos que la economía de las Reducciones era la de autosuficiencia y en donde existía el trueque en donde los guaraníes trocaban sus especies por otros, ya sea con los vecinos o con los comerciantes que pasaban estableciéndose un intenso tráfico comercial, pero siempre bajo el tutelaje de los misionero.

Pero a pesar de que entre los pueblos guaraníes se desarrolló un frecuente intercambio de mercancías, es necesario destacar que en su esencia la economía de cada pueblo permaneció en su mayor parte dentro de la característica de autoabastecimiento. En cuanto al sistema monetario de los guaraníes, estos no utilizaban la moneda, sino la permuta de mercancías por mercancías, el trueque, pero siempre tutelado o supervisado por los misioneros, siendo utilizada con valor de cambio la

yerba mate, la miel, el maíz, el tabaco, y el lienzo de algodón, debiéndose ofrecida con una forma y calidad estandarizada al ser utilizadas como medio de cambio, y los precios eran estipulados por una ley, así una arroba de tabaco en atados era justificada como 4 pesos, una arroba de yerba o algodón 2 pesos, así quien compra una arroba de tabaco da al vendedor dos arrobas de yerba. Se trataba pues de dinero mercancía. Ahora bien, fuera de las Reducciones estas perdían su calidad de dinero de cambio y eran consideradas simples mercancías. (Popescu 1967, pp. 140 y ss.).

Continuando con esta exposición sobre la economía de las Misiones entramos a detallar el tipo de propiedad de la tierra en las Reducciones.

En ella coexistía la propiedad individual privada al lado de otras formas de propiedad. El régimen de propiedad en las Misiones era mixto:

- El Abambaé (propiedad del indio) constituía una forma de explotación individual, era un tipo de explotación familiar. Cada jefe de familia disponía de una extensión de tierra llamada “chacra”, para que pudiese cultivar el maíz, las legumbres, mandioca, batata, algodón y todo tipo de frutos que quisiese. La cosecha era exclusivamente propiedad del indio.
- El Tupambaé (propiedad de Dios), economía dirigida, éste era trabajado colectivamente por todos los indios, era un tipo de explotación de tipo social (la agricultura y la ganadería) Los productos eran distribuidos en su gran mayoría entre los indios bien de forma directa; como de yerba mate, tabaco para las familias y alimentación y vestidos para los niños o de forma indirecta: por los ingresos percibidos por su venta en el mercado exterior y de lo restante se compraba las herramientas necesarias para el trabajo, las cuales se repartían entre todos (Popescu 1967, pp. 109 y ss.).

3.3.2. Razón de ser de las Reducciones Jesuíticas

Los abusos, vejaciones y todo tipo de crueldades cometidas por conquistadores y colonizadores de América en contra de la población indígena fueron muy pronto denunciadas por otros españoles, que mostraron una conciencia profundamente crítica sobre estos hechos.

Parece ser que las primeras protestas que llegaron a la corte española tiene como autor a Fray Bernal Boyd, quien había censurado duramente la actuación de

Cristóbal Colón ante la corte española, pues su comportamiento moral y capacidad administrativa dejaba mucho que desear, con lo cual la Corte intensifica su celo para el envío de clérigos y religiosos a las Indias. (Popescu 1967, p. 47-48)

Son numerosos los testimonios escritos al respecto. A continuación transcribimos algunos de estos.

La vigorosa protesta contra la explotación de los indios, pronunciada por el dominico Fray Antonio de Montesinos en un célebre sermón (Catedral de Santo Domingo, en la Isla de La Española, 4º domingo de Adviento, 21 de diciembre de 1511), cuyo texto aparece reproducido en la historia de las Indias de Bartolomé de las Casas.

“Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curarlos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine, y conozcan a su Dios y Criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? Éstos ¿No son hombres? ¿No tienen ánimas racionales?, ¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos?, ¿Esto no Entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos?”. (Popescu 1967, pp. 50-51).

El clamor por la justicia social lanzado por Montesinos en aquel entonces, no ha causado gran interés en ese momento, pero fue luego a raíz de esto se suscitó la duda de la validez de los títulos de las encomiendas, y tuvo enormes repercusiones tanto en las metrópolis de las Indias como en las cortes de Europa, lo que a su vez desembocó en la nueva doctrina formulada por el Fray Francisco de Vitoria de la Universidad de Salamanca y en la elaboración de las bases del derecho internacional.

Y más adelante, en 1512, como resultado de innumerables reuniones de la junta Real, se promulgaron las leyes de Burgos, que constituyen el primer código de legislación social indiana que, si bien acepta el sistema de encomiendas, prohíbe el maltrato de los indios por parte de los encomenderos.

Luego por los años 1514, Bartolomé de las Casas decide, tras un examen de conciencia, abandonar sus negocios y renunciar a los indios que tenía encomendados, y empezar a trabajar en favor de la defensa de los indígenas, por el resto de su vida, en la cuestión social en las indias.

En 1515, de las Casas y Montesinos embarcan para España y dan comienzo a la lucha para la abolición de las encomiendas y su sustitución por un sistema económico compatible con la evangelización de los indios. (Popescu 1967, pp. 53 y ss.).

Así, Bartolomé de las Casas (Controversia con Sepúlveda, Réplica 12^a:363, Valladolid 1551) señala:

«Torno a (decir y) rededir que todas las conquistas y guerras que desde que se descubrieron las Indias, hasta hoy inclusive, se han hecho contra los indios, fueron peores, y en ellas se han cometido más deformidades y con más ofensas a Dios que las que hacen los turcos y moros contra el pueblo cristiano». (Citado por Melià 2015, p.4).

Y tras varios intentos por conseguir poner en marcha una colonización pacífica y sistemática de los indios, con proyectos que incluían, labradores españoles y con el fomento económico y social de la comunidades indígenas, recayendo la responsabilidad en el pueblo español provistos de un amplio aparato administrativo, religiosos, médicos, maestros artesanos etc. y con la construcción de escuelas, iglesias, hospitales en forma de cruz, con un altar en el medio para cada pueblo, y con el fin de estimular la el espíritu solidarista a los labradores españoles, se les concedía, buenas tierras, cinco indios con sus familias, para que vivieran bajo su tutela, trabajando y compartiendo juntos el fruto del esfuerzo y el destino de la nueva vida y sentando la base para un nueva sociedad en la indias.

Y para demostrar con hechos esas premisas, se adentra en la provincia de Tuzutlán, acompañado de frailes dominicos, logra reducir a indígenas tan feroces y crueles, a quienes los conquistadores les habían apodado “Tierra de Guerra” y que a partir del logro de Las Casas pasan a llamarse oficialmente “Tierra de Vera Paz”, sirviendo posteriormente estas experiencias como base para la doctrina misionera en las indias, iniciadas por el escrito “Del único modo... “de Las Casas, desembocando en obras cada vez más completas y sistemáticas sobre la teoría y práctica de las

Misiones en América. Los cuales sirvieron para encausar otros experimentos aún más exitosos y duraderos. (Popescu 1967, p. 62).

Los Jesuitas avanzaron hacia un eficaz instrumento de protección y dignificación plena de los guaraníes frente a los abusos de los encomenderos, preocupándose no solo de su evangelización. Con la llegada de los Jesuitas, muy particularmente en el de los Hospitales de México y el de las Reducciones Jesuíticas del Paraguay, recordemos que el principio de Ignacio de Loyola es que si bien el objetivo último de toda misión es la evangelización, su requisito básico es el fomento del progreso económico y social, y como tal su más poderoso instrumento es la educación, en todas las dimensiones: espiritual y temporal, rural e industrial, primaria, secundaria y universitaria. La razón de la llegada de los Jesuitas a las indias corresponde así con la idea de humanizar la conquista y de evangelizar a los nativos por medios pacíficos, y extender evangelización.

La razón de ser de las Reducciones Jesuíticas se basaba en la evangelización y cristianización de los guaraníes, pero, sobre todo, humanizar la colonización, defender la dignidad de los indígenas, crear una sociedad más justa y libre.

Cuando los Jesuitas llegaron al Paraguay denunciaron el abuso y vejaciones del sistema vigente de las encomiendas, tenían una conciencia ética y moral que se oponía a cualquier tipo de maltrato humano, se oponían a las encomiendas y a todo tipo de esclavitud.

Desde el principio de la conquista los indios seguían siendo teóricamente súbditos libres del Rey, pero éste los cedía en usufructo a los encomenderos, que debían protegerlos y catequizarlos, recibiendo de éstos, en compensación, un tributo o un servicio personal, que en realidad era un trabajo obligatorio o forzado. Muy a menudo la encomienda encubría una situación de servidumbre, que generaba muchos abusos. Cuando los Jesuitas llegaron a Paraguay se había formado una conciencia ética que denunciaba esos abusos y se oponía al servicio personal de los indios. (Ver Revuelta 2006, p. 7).

CAPÍTULO 4. RASGOS CARACTERÍSTICOS DEL SISTEMA ECONÓMICO MISIONERO

Siguiendo la clasificación realizada por Popescu (1967, pp. 175 y ss.), el sistema económico misionero se caracterizaba por lo siguiente:

1. El espíritu:
 - a. Sustento: constancia en el volumen de las necesidades.
 - b. Solidarismo: entre los intereses individuales y del grupo, tanto en el interior de cada poblado, como de todos estos entre sí.
 - c. Tradicionalismo en las economías individuales: desinterés de parte de los indios por las actividades económicas, contrastando con el racionalismo de las economías comunales dirigidas por los Jesuitas, reflexión crítica en la selección de los medios, planificación a largo plazo y principios de cálculo en la dirección de los negocios.
2. La constitución:
 - a. Empresa privada familiar de los mismos indios, teniendo más o menos igual importancia que la empresa pública colectiva de cada poblado, al lado del cual coexistía.
 - b. Libertad limitada en el Abambaé, dirección central en el Tupambaé: manifestándose en determinadas ramas por una dirección central con libre elección de bienes de consumo; en su conjunto, empero, una economía de administración central con amplia autonomía de cada pueblo en particular.
 - c. Aristocracia tutelar: relación de obediencia de naturaleza teocrática, pacífica y libremente consentida, y ejercitada en el propio interés de los indios guaraníes.
 - d. Autosuficiencia casi pura en las economías individuales, pero con huellas de tráfico en las economías públicas, efectuado por un sistema monetario mixto, natural como dinerario.

- e. Explotaciones individuales generalmente en el Abambaé pero sociales en el Tupambaé.
 - f. Trabajo no especializado en las economías individuales, pero con huellas de especialización en las economías públicas.
3. La técnica:
- a. Estacionaria:
 - b. Empírica en las economías individuales, pero con huellas de técnica científica en las economías comunales
 - c. Orgánica.

Las diferencias entre el modo de pensar, ver y sentir de los guaraníes y los Jesuitas eran bastante notorias en algunas cosas. No obstante, eran similares en otras.

A) Tenemos el espíritu tradicionalista guaraní en todo su quehacer cotidiano, sin planificación, frente al racionalismo del jesuita.

En contraposición con el tradicionalismo por una consecuente reflexión crítica sobre la eficacia de los medios en procura de un fin, de planificación o previsión a corto y largo plazo respectivamente y cálculo en la dirección de los negocios, podemos decir entonces, que el estado de ánimo misionero se señalaba por un racionalismo integral. (Ver Popescu 1967, p.89).

Otro de los rasgos importantes de la economía misionera era la solidaridad, cosa que tenían en común con el guaraní.

El solidarismo, es el rasgo más sobresaliente de la economía misionera, tanto en su pureza como en su extensión. Solidarismo puro, en el sentido de estado de ánimo de todos los sujetos económicos y de todas sus varias categorías sociales, inclusive la de los misioneros; y solidarismo de gran dimensión, por tratarse de un organismo de gran amplitud, tanto en su extensión temporal y espacial, como en su volumen demográfico. (Ver Popescu 1967, p. 97).

Estas fuerzas motoras del solidarismo misionero son: la etnológica, la religiosa y la política. El indio llevaba su vida en grupos sociales unidos por lazos de consanguinidad o afinidad. Los guaraníes vivían en hordas, parcialidades o

cacicazgos, construían sus moradas cercanas a las del cacique debajo de cuya dirección querían vivir y militar.

La otra fuerza motora del solidarismo lo constituye la religión, cuya imagen viva estaba encarnada por el padre misionero. Por último la solidaridad también se debió a otros factores eminentemente políticos,...- el peligro común de todos los pueblos frente a las intrigas de los encomenderos y a los ataques paulistas, en una palabra: el común interés de defensa de los derechos y privilegios adquiridos con ayuda de los Jesuitas. Nuevamente coincidían los intereses de los padres con los indios. (Ver Popescu 1967, pp.98 y ss.).

“Los jesuitas lograron transformar así a sus pueblos en verdaderos símbolos de solidaridad, en centro vital de la espiritualidad guaraní...

“El sentimiento de solidaridad entre los indios y los misioneros, constituía a la vez la más poderosa herramienta con que estos trabajaban las almas de aquéllos y les ordenaban su vida económica. Todo acontecer económico llevará en sí el sello de este antiguo espíritu; esta vez reforzado con el dogma solidarista cristiano. La conducta de cada uno se amoldará al interés colectivo de la doctrina. El interés individual encontrará su legitimidad sólo en cuanto no ponga en peligro los intereses superiores de la comunidad misionera...”. (Popescu 1967, p.99).

La solidaridad misionera guaraní no quedó, empero, circunscrita solo a la doctrina, al pueblo. Los jesuitas vivían en un orden solidarista jerárquico, que en el caso de los guaraníes, tenía su configuración bien definida. Los misioneros de los treinta pueblos guaraníes se hallaban bajo la subordinación del Padre Superior de las Misiones, formando de esta manera un solo organismo.

“El estrecho lazo existente entre los jesuitas llegó al mismo tiempo a los indios, creándose así un vínculo de solidaridad interdoctrinal”.

“Por estas consideraciones es factible concebir la economía misionera, como una verdadera economía nacional. Su rasgo típico lo representa la descentralización por pueblos o doctrinas y la falta de una economía típica urbana. Es la forma más pura de economía nacional campesina, ya que en la ciudad, en el sentido económico de la palabra, falta en absoluto”. (Popescu 1967, pp. 99 - 101).

B) La constitución

a) Aristocracia – Democracia

“...el Padre Peramás apunta sus observaciones como sigue: “Al régimen guaraní lo denomina teocrático; y no va desencaminado si por ese nombre da a entender que las almas de los indios eran incitadas por los Misioneros a la práctica de las virtudes religiosas y cívicas por medio del temor y amor de Dios. En verdad, de nada se les hablaba tanto como del nombre de Dios, de la santidad de Dios, de la ley de dios, de los premios que Dios otorga a los que la cumplen y de las penas con que castigan a los que la quebrantan... Era, pues, en cierto modo, teocrática, la organización de los guaraníes”. La esencia de la teocracia, no consistía tanto en lo “temporal”, como en enseñarles a hacer el recto uso de su libre albedrío, de su raciocinio. El objetivo final de este tutelaje era altruista, en el interés mismo de los indios, no egoísta como la esclavitud y la servidumbre, que eran en interés del señor. Peramás., coincidiendo con Antonio F. Busching, “no duda en afirmar que los Misioneros gobernaban a los guaraníes como un padre rige a su hijo, como un maestro educa a su pupilo”. Idénticamente se expresa Cardiel: “Gobérnanse por los padres al modo que los pupilos por su tutor, o los hijos por su padre natural”. (Popescu 1967, pp.103 y 104).

Podemos decir entonces, que la aristocracia jesuítica se distinguía de las dos formas antiguas, en que era una función de la irracionalidad económica del indio y en que, siendo a la vez aceptada pacíficamente por los vasallos, se consumía en medidas que redundaban en favor de ellos y no de sus señores. El término de *aristocracia tutelar* nos parece como el más adecuado para esta forma de relación de obediencia, teniendo en cuenta que los mismos Jesuitas lo han empleado.”. (Popescu, 1967, p.104).

b) Propiedad privada – propiedad colectiva

La empresa típica en la economía jesuítica era agrícola ganadera... “El régimen de la propiedad en las Misiones era mixto: junto a otras formas de propiedad, coexistían, como norma general, la propiedad individual- privada. Ambas instituciones han coexistido desde el comienzo y hasta el fin del gobierno jesuítico”. (Popescu, 1967, p.113).

Luego tenemos:

“la propiedad privada individual de los instrumentos de producción, o la Abambaé (abá: indio; mbaé: cosa perteneciente, posesión)”

“La tierra: cada jefe de familia disponía de una sementera, llamada “chacra”... a cada uno se le asignaba una parte de campo, lo suficientemente extenso para que cada jefe de familia sembrase para sí y los suyos el trigo indiano (maíz)..., varios géneros de legumbres y raíces comestibles..., batatas..., algodón y todos los frutos del país que cada uno deseara”

“Jurídicamente era propietario el cacique, económicamente el indio”...

“Los capitales...eran las cabañas que los indios se hacían en sus chacras, y donde vivían con los miembros de sus familias en las épocas de labranza”.

“Las casas del pueblo eran construidas colectivamente y eran asignadas...por un magistrado de acuerdo con el párroco, y las conservaban para sí y los suyos, los padres de familia”

“Los animales para tracción y transporte eran salvo muy contadas excepciones, de propiedad comunal, los bueyes comunales eran prestados por turnos a cada jefe de familia para que arase el campo que le pertenecía”

“La semilla era para la siembra era por lo general de propiedad de cada indio, pero en casos de escasez lo recibían del fondo común.

“La cosecha era propiedad exclusiva del indio. De ello no se retenía para la comunidad ningún diezmo u otras tazas. La empleaba toda para su sustento, siendo generalmente empleada para la alimentación y vestidura”.

“A los frutos del campo y del ganado menos: gallinas, cerdos etc., se sumaban los que provenían de la caza y la pesca”

“Las herramientas de labranza, cada individuo tenía en propiedad suya algunas herramientas del trabajo; siendo su tarea habitual, la caza, la pesca y los diversos ejercicios del artesano, poseían los arados y los instrumentos de labranza, sus arreos de cazar y pescar, como también sus armas propias, lanzas, hondas, arcos y flechas que fabricaban para la guerra”. (Popescu 1967, pp.113 y ss.).

La propiedad de Dios o Tupambaé:

Continuando con la descripción realizada por Popescu (1967) en cuanto a su organización:

“La ganadería, practicada en por la mayor parte de la comunidad,...el principal objetivo de la ganadería consistía en cubrir las necesidades de alimentación y vestuario de los indios”...

“De la lana de oveja se fabricaba paño burdo, muy estimado por los indios en el invierno. La lana era hilada por las indias, tras lo cual pasaba a los talleres, donde los tejedores manuales hacían el tejido...Para los caciques cabildantes y demás dignatarios se fabricaban telas de mejor calidad, en varios colores, de acuerdo a la jerarquía de cada uno, y con las cuales se confeccionaban sus trajes de fiestas”

“La agricultura de Tupambaé... además de las propiedades de cada indio existían en los pueblos guaraníes otros dos campos: en uno se cultivaban el trigo y las legumbres, y en el otro el algodón. Además había plantaciones de yerba...Los indios trabajaban dos días (lunes y sábados) en los campos de Tupambaé, y el resto, cuatro días en el Abambaé...

“En favor del carácter colectivista se podría invocar que los capos del Tupambaé eran trabajados en general colectivamente por todos los indios, y que sus productos se distribuían en su gran mayoría entre los mismo, sea directamente: bajo forma de racione... o indirectamente: por los ingresos percibidos por sus ventas en los mercados exteriores”...

“La esencia de la propiedad agraria del Tupambaé por medio de sus principales productos: Tanto el algodón como la yerba maye y el tabaco, cumplían una doble función: consumo para fines colectivos y para fines públicos, solo el maíz y la mandioca parecen haber desempeñado primariamente el papel de válvula de seguridad para los de caso de hambre, a la vez que de ayuda social constante para los menesterosos, y por consiguiente con un carácter mucho más público “ (Popescu 1967, pp. 111 y ss.).

Tenemos así que el Tupambaé era una forma de propiedad colectiva pública típica.

Dirección -Libertad

La economía misionera era una forma de economía “dirigida”. No constituía esto novedad alguna ni en la historia económica guaraní, ni en la práctica económica del tiempo. Pero no se puede ocultar que el dirigismo misionero presentaba no obstante algunos rasgos específicos, que debían su existencia justamente al espíritu que animaba a la sociedad misionera-guaraní. La “aristocracia tutelar” igual que la institución del *Abambaé* y *Tupambaé*, ellos mismos frutos de aquella espiritualidad económica, darán a su vez un sello especial a la dirección económica implantada en las Misiones. No podía tratarse de una dirección rigurosa, como ya vimos, sino mucho más de una asistencia cuyo objetivo era enseñar a los indios a hacer recto uso de su libertad potencial y a saber valorar los bienes económicos. El *Tupambaé*, por otro lado, no era concebible sin dirección –por lo menos una dirección de producción–, por el sencillo hecho de que era una institución de carácter público-colectivista”. (Popescu 1967, p. 123).

El *Abambaé*

“Es exacta la afirmación de que la economía misionera constituía una mezcla de economía “libre” y economía dirigida: El *Abambaé* era el sector reservado a la primera y el *Tupambaé* a la última”.

“Había obligación general de trabajo -aún para los caciques-. “Aquí todos son labradores, desde el Corregidor y Cacique más principal, hasta el menor indio”. Un cuerpo especial de inspectores de trabajo, los alcaldes, vigilaba el estricto cumplimiento del deber general de trabajo, visitando frecuentemente los sembrados y trayendo al Cura a los flojos (que en lugar de hacer sus sementeras andan paseando) para ser castigados”. (Popescu 1967, p.127).

“Podemos entonces afirmar que, en esencia, los guaraníes gozaban en el *Abambaé* de una libertad condicionada a un mínimo de eficiencia, mínimo de previsión y mínimo de racionalidad, o, lo que es lo mismo, gozaban de una *libertad limitada*. Se trataba, si no se quiere emplear la expresión de “libertad limitada”, de una dirección, pero no horizontal – como la descrita por Eucken – sino vertical”. (Popescu, 1967, p.127).

El *Tupambaé*: Extensión de la dirección

“Si pasamos al *Tupambaé*, para examinar la *extensión* de la dirección encontramos que *primariamente* se trataba de una economía con administración central y no de una economía con dirección simple: y aquí de nuevo tanto cuantitativa como cualitativamente. En las Misiones Jesuíticas no se trataba de una economía de pueblos, sino de una economía “nacional” – una economía cuya esencia se condensaba en un plan superior desde el cual se coordinaba y armonizaba orgánicamente la vida de sus “células”, de sus pueblos. El Padre Superior era el cerebro de todo el organismo económico”. (Popescu 1967, p.133).

Tenemos que el rasgo primario de la economía misionera era la administración central, pero cada pueblo a la vez tenía una cierta autonomía económica, donde el cura era el director quien debía actuar siempre con las normas de la central.

4.1. Organización, actividades y contenido

Existía una clara distinción en el trabajo según se tratase del trabajo en el Abambaé o en el Tupambaé.

En el Abambaé la forma de trabajo no era especializada, así, siguiendo la descripción de Popescu (1967, pp. 161 y ss.) el trabajo estaba distribuido de la siguiente manera:

El cuidado íntegro de la casa recaía sobre las mujeres. Ellas iban por leña a las selvas vecinas, por agua a la fuente próxima o al río; ellas ayudaban a los hombres en las charas particulares, unas veces a segar o recoger los frutos, otras a transportarlos a sus casas; ellas preparaban la comida y se dedicaban a todas las actividades domésticas, hacían de greda amasadas, cántaros, ollas, platos y vasos para uso doméstico.

Otra importante labor realizada en el Abambaé era la fabricación de vestiduría familiar en forma de trabajo cooperativo, las mujeres hilaban el algodón en sus casas cosechado por los maridos en las sementeras propias, y a veces se ocupaban de la operación del tejido unos tejedores particulares, las mujeres se conformaban entonces con hilar el algodón en sus casas, una vez finalizado el trabajo lo entregaban al ecónomo del pueblo, quien anotaba en su registro el nombre de la portadora y la cantidad entregada.

“En la empresa del Tupambaé el sello de la especialización se extiende casi sobre todos los aspectos de la vida económica. Así las actividades se delimitaban por grupos de edad y por sexos, los niños, desde una determinada edad, que no frecuentaban escuelas, o no eran aprendices de algún oficio, eran incluidos en el proceso de la producción, naturalmente tomándose medidas para que realizaran “trabajos proporcionados a su edad; como, por ejemplo, extirpar del agro común las hierbas inútiles, limpiar los caminos cubiertos de piedras, de hojas secas o de barro”. Los muchachos eran separados de las muchachas. A éstas “confiábaseles una labor más liviana, como la de arrancar de las plantas de algodón los capullos abiertos que aprisionaban el suave vellón, o la de espantar del agro común los loros y demás aves –que allí se encuentran en bandadas– profiriendo gritos o palmeando con las manos”.

La agricultura también era especializada con una rudimentaria división de trabajo. Como ejemplo típico puede ser citada la repartición de faenas que los indios disponían en la explotación de los yerbales silvestres: “unos buscaban los árboles del mate, cortaban las ramas y las acarreaban al paraje destinado para la torrefacción; otros buscaban maderas secas, las traían y las amontonaban para alimentar el fuego; otros armaban un zarzo de cañas o de varas bastante largas levantadas dos metros del suelo; otros en los troncos de árboles que habían derribado excavaban unos morteros en que se había de majar la yerba”. (Popescu 1967, pp. 162-163)

En cada pueblo aparece una fila de oficios “artesanales”.

La especialización profesional de los “artesanos” guaraníes era, en cambio, tan desarrollada como la de los artesanos medievales. Y si se toma en consideración el aspecto funcional de la especialización, la economía guaraní aún superaba a aquélla. Porque mientras el artesano medieval era a la vez operario, contra maestre, contador, jefe de venta y director general de la empresa, en la economía del *Tupambaé*, todas estas funciones se individualizaban en distintas personas. La dirección de la empresa era llevada a cabo por el Cura; la función del comerciante en tanto se trataba del mercado exterior por el P. Procurador; la contabilidad por contadores y fiscales especiales. Únicamente la parte puramente técnica de la producción era confiada al artesano indio. Y aun en este caso el artesano guaraní contaba con buenos

consejeros: los Hermanos legos Jesuitas traídos de Europa que eran “excelentes maestros”. (Popescu 1967, pp. 161 y ss.).

Resumiendo, en el Abambaé, la forma de trabajo era no especializada, individual, familiar y en el Tupambaé, la forma de trabajo era especializada de tipo colectivo, social.

4.2. Los resultados

El sistema económico de las Reducciones ha logrado que una población indígena sin organización, ni planificación haya logrado alcanzar una estructura de desarrollo económico, comunitario, orientada por los Jesuitas e incorporó nuevas técnicas y tecnologías logrando aumentar la producción tanto de bienes para el propio consumo, así como la de almacenamiento y el de comercialización, con lo cual se abrió a un discreto comercio externo, que estaba en condiciones de controlar suficientemente la demanda de productos externos.

La introducción de una vida rutinaria que alternaba la asistencia a la iglesia con el trabajo en las chacras, el estilo de vida y de producción, así como el de formación en oficios ha sido el resultado del trabajo realizado por los Jesuitas.

Por otro lado, se han introducido nuevas maneras y formas de trabajo, como la división del trabajo, la manera de producción y elaboración de diferentes productos, de orden agrícola, ganadero, artesanal etc.

Otro aspecto importante que ha influido en el resultado del cambio de la calidad de vida de los indígenas ha sido el aspecto socio cultural y educativo que los Jesuitas introdujeron con la evangelización, alfabetización y la enseñanza de oficios.

La introducción de la propiedad privada, la forma cooperativa de trabajo, la distribución igualitaria de los bienes, la solidaridad entre grupos y personas también han sido el resultado de los cambios introducidos por los Jesuitas.

Los resultados concretos de la labor realizada se podrían resumir en:

1. En la estructura económica; se consiguieron: la mejora de la producción agrícola y ganadera, la seguridad de sustento, la especialización

promoción de los recursos humanos mediante la educación en oficios como la artesanía, fraguas, telares y trabajos artísticos y decorativos.

2. La formación de pueblos, fomentó la organización y convivencia social, además las Reducciones constituyeron un refugio protector contra los ataques de los enemigos y presencia de la Monarquía Española.
3. La labor evangelizadora. Escuela y catequesis, empezando con los niños y jóvenes, que se convertían así en agentes de la transformación.
4. La labor educadora por medio de la poesía, la música, los cantos, los coros, el baile, la misa con flautas y violines, las congregaciones y cofradías llegó a formarse una cultura reduccional que se convirtió en un sello de identidad para aquellos pueblos.

CAPÍTULO 5. INTERPRETACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS REDUCCIONES

5.1. Interpretación del experimento de desarrollo comunitario en las Misiones Jesuitas

Los Misioneros Jesuitas consiguieron la conquista espiritual de las tribus primitivas y salvajes, pues su manera de aproximarse a ellas se diferenció desde el primer momento, los esfuerzos de los Jesuitas para la civilización pacífica de los guaraníes vieron sus frutos con la fundación de prosperas comunidades bajo el nombre de Reducciones del Paraguay, en el que se promovía el desarrollo de la comunidad con el auto sustento, productivo en lo económico y racionalmente coordinado en lo social, utilizando la evangelización al catolicismo.

La evangelización y el desarrollo de la comunidad van a la par en el proceso de construcción comunitaria instaurándose un binomio de comunidad y Biblia, pero cabe preguntarse, ¿cómo fueron posibles los sorprendentes resultados de las Reducciones guaraníes?, ¿Qué circunstancias permitieron que los indios, hallados desnudos en las selvas, llegaran en menos de una centuria a vivir en Reducciones donde tenían sus casas, escuelas, talleres de oficios, iglesias y un nuevo y asombroso estilo de vida?

La respuesta a estos interrogantes se encuentra en la naturaleza misma del sistema misionero Jesuita, el cual establecía un vínculo estrecho entre la propagación de la fe a través del evangelio y el mejoramiento de las condiciones de vida por medio del desarrollo de la comunidad.

Los Jesuitas se colocaron frente a la dramática realidad de los pueblos indígenas, y para romper con el círculo de la miseria, la esclavitud y los problemas sociales, los Misioneros pusieron en marcha un plan, una técnica dirigida a determinar un ascenso gradual del nivel de vida, convirtiéndose esta en un verdadero desarrollo comunitario, donde, como se ha indicado más arriba, “lograron que las tribus en muchos casos recolectores o cazadores errantes, hasta alcanzar al cabo de 150 años el nivel de verdaderas comunidades rurales prósperas e instruidas o incluso próximos a alcanzar el nivel socioeconómico del artesanado medieval europeo” (Popescu 1967, p. 79).

Fue así que los Misioneros Jesuitas desempeñaron un importante papel en el proceso de transformación y mejoramiento de la vida indígena al poner especial empeño primero en la conversión al catolicismo del pueblo guaraní, y la incorporación paulatina de la población en las actividades a realizar, promovieron la participación de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

Los Misioneros eran cuidadosamente seleccionados, bien preparados y adiestrados, vigorosos tanto física como moral y espiritualmente, disciplinados y obedientes y eran verdaderos maestros en las tareas que hoy llamamos “Asistencia Técnica para los pueblos subdesarrollados”, los Jesuitas supieron integrar sus equipos sobre amplia base interdisciplinaria tanto internacional, eran diestros técnicos en las más distintas especialidades: educadores y psicólogos, ingenieros y arquitectos, metalúrgicos y agricultores, artesanos de los más distintos oficios, médicos y farmacéuticos y hasta pintores y escultores” (Ver Popescu 1967, p. 76).

Por todas estas cualidades, los Jesuitas resultaron los más idóneos para fomentar el desarrollo comunitario de manera integral de los indígenas, su influencia ha sido decisiva desde los primeros tiempos de la colonización del país, los Jesuitas se guiaban por el conocimiento acabado de los problemas y buscaban la solución de estos problemas con la planificación o previsión a corto, medio y largo plazo. Bajo el gobierno de los Jesuitas se logró un aumento de la calidad de vida y uno de los rasgos más sobresaliente era la solidaridad entre los indios y los Misioneros lo cual constituía una poderosa herramienta con las que podían contar para el logro de sus objetivos tanto evangelizadores como el de mejora de su vida en todo los aspectos social cultural y económico. Los Misioneros lograron transformar así al pueblo guaraní en verdaderos símbolos de solidaridad.

Por todo lo expuesto hasta ahora podemos afirmar que en las Reducciones Jesuíticas se ha trabajado desde el desarrollo comunitario basándose en la idea del mejoramiento de la calidad de vida, el progreso, la consecución del bienestar, con la participación del pueblo indígena inducida por los Jesuitas, lo cual llevo a la modificación de actitudes y comportamientos de esa sociedad con la introducción de nuevas ideas, así como la educación y formación y la creación de núcleos de vidas comunitarias, la creación de riquezas como consecuencia del aumento de

producción, todo lo cual lleva a la disminución de las desigualdades y la utilización adecuada de los recursos, y en donde el ser humano es el centro de toda actividad y que lleva a la realización humana individual y colectiva teniendo como consecuencia el aumento de la producción y el aumento de los recursos.

5.2. Valoración del experimento

Podemos decir que los Jesuitas llevaron a cabo un increíble experimento de colonización y vida comunal en el Paraguay del siglo XVII. En este experimento intervinieron factores muy heterogéneos: políticos, religiosos, socioculturales, económicos y hasta folklóricos, pero la finalidad primaria de los Jesuitas era la conversión al catolicismo de las poblaciones guaraníes.

La gran influencia de la iglesia católica en esos tiempos (siglos XVI-XVII), hizo que la corona española dispusiera la evangelización y conversión a la fe cristiana de todas las almas del nuevo mundo conquistado.

Tal y como lo refiere Popescu (1967, pp. 46 y 47) “Aún más claro y categórico está circunscrito este objetivo en el testamento de la reina Isabel, en el cual sienta como “principal fin” para sus sucesores, la conquista de las Indias por el medio de la evangelización cristiana, puesto que *nuestra principal intención fue, al tiempo que lo suplicamos al Papa Alejandro VI de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión de procurar inducir y traer los pueblos de ellas, y los convertir a nuestra Santa Fe Católica, y enviar a las dichas islas y tierra firme, prelados y religiosos, clérigos y otras personas devotas y temerosas de Dios, para instruir los vecinos y moradores de ellas a la Fe Católica y los doctrinar y enseñar buenas costumbres, según mas largamente en las letras de la dicha concesión se contiene*”.

Para llevar a cabo esta misión, fue escogida la orden de la Compañía de Jesús, caracterizada por su labor educativa, el alto grado de preparación tanto a nivel espiritual, moral, físico y educativo, es por todo ello que la compañía de Jesús apuntaba también a la promoción humana de los habitantes del nuevo continente.

Se tiene así un antes y un después de la llegada de los Jesuitas a la Indias, con la creación de las Reducciones, allí se estableció un nuevo sistema de vida, disciplina y trabajo, que les enseñaba a valerse por sí mismos. En la organización del trabajo,

establecieron la exclusión de los niños, ancianos, enfermos, y en la realización de las actividades y todas las tareas debían participar toda la comunidad, además de establecieron jornadas u horas.

La importancia del experimento radica en la notable consecución del progreso económico y social de la colectividad guaraní que disfrutó de una mejor calidad de vida, lograda mediante la creación de comunidades autosuficientes, dentro de áreas indígenas, y lo que es más importante conservaron su cultura dando un impulso a la valoración de su idioma y darle la forma escrita, por lo cual las Reducciones Jesuíticas han desempeñado un papel decisivo para salvar la lengua y la cultura guaraní, la identidad de ese pueblo, influyendo enormemente en el desarrollo de la comunidad con la transformación de la realidad de la población indígena. En lo económico transformaron una comunidad sedentaria en productores, agrícolas y ganadera, con parte de la producción se dedicaba a pagar a la Corona Española, otra se destinaba a cubrir las necesidades comunitarias y la restante al comercio con otras áreas.

Otro punto importante del trabajo realizado por los Jesuitas constituye la educación, instrumento fundamental de la actividad misionera, la educación y formación de los indígenas era una parte importante del programa comunitario, disponiéndose de escuelas, talleres de formación de oficios, bibliotecas en cada población, y el número de escolarización era elevada.

Si bien el objetivo último de toda misión es la evangelización, su requisito básico es el fenómeno del progreso económico y social, y como tal su más poderoso instrumento es la educación en todas sus dimensiones: espiritual y temporal.

“Por lo que el mayor empeño de los Jesuitas se ha centrado en la formación de las élites del nuevo mundo, y en el fomento del desarrollo económico, social y cultural de la gran masa de los indígenas.”. (Popescu 1967, p. 77).

Esta influencia educativa sembrada por los jesuitas tuvo repercusión desde la llegada de los mismos a América durante la colonización y perdura hasta la actualidad la labor educativa de los jesuitas.

En otro orden de cosas, las Reducciones Jesuíticas del Paraguay lograron detener el decrecimiento de la población nativa del Paraguay, así vemos que las Reducciones

constituyeron la seguridad ante los enemigos nativos o esclavistas portugueses, lo mismo que la posibilidad de huir de la encomienda española.

El bienestar alcanzado por los guaraníes gracias a la puesta en marcha de un experimento de desarrollo por Misioneros Jesuitas en las Reducciones con la aplicación de técnicas orientadas a conseguir una mejora de la calidad de vida y la satisfacción de las necesidades, logrando la transformación de la realidad, con la organización de las Reducciones indígenas, incentivando la participación de todos los miembros de la colectividad en un complejo contenido de actividades económicas, sociales y culturales.

Vemos cómo toda la labor y los esfuerzos realizados por los Jesuitas para la evangelización y civilización pacífica de los indios, ha sido mediante la creación de unas Reducciones en una amplia zona de las nuevas tierras conquistadas y han logrado no solamente evangelizar a los indígenas, sino convertir a las tribus en unas comunidades prósperas a nivel social, económico y cultural, pasando de ser unas tribus nómadas a ser sedentarias, hasta, al cabo de 150 años, conseguir ser una comunidad agrícola y ganadera próspera e instruida.

Han logrado alcanzar un nivel de vida con elevado grado de participación de la población, inducida en este caso por los Misioneros, en donde había un fuerte espíritu de solidaridad y de sustento, en donde el ser humano era el centro de las actuaciones para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales. En general las Reducciones Jesuíticas han alcanzado un alto grado de desarrollo en todos estos aspectos, abarcando todo el espacio nacional misionero, y es indudable que los guaraníes consideraron las Reducciones como suyas, demostrándolo al final cuando, forzados a abandonarlas, lucharon y murieron por sus Reducciones. Así, y a pesar de quizá varios errores cometidos, los méritos de esta empresa humanitaria y misionera los superaron muy ampliamente.

Quizás la originalidad del sistema de reducción estribe en que ha sido una estructura fundamentalmente indígena, que, orientada por los Jesuitas, ha incorporado a su cultura nuevos saberes y conocimientos. Hubo una amalgama de culturas, española y guaraní, consiguiendo una mayor autonomía y hasta podríamos decir una cierta libertad, pues han sido salvados del sistema de encomiendas.

Sin embargo, no son unánimes las voces a favor del trabajo realizado por los Jesuitas entre los guaraníes. Se los ha acusado de pretender incluir la cultura guaraní en la cristiana-española con sus Reducciones.

Si bien es ilógico pretender que las Reducciones reproduzcan sin más el modo de vida de los guaraníes, queda sin duda el factor aculturador que supusieron éstas para con el modo de ser guaraní. En este sentido, los indígenas se vieron en la obligación, y podríamos decir que en la necesidad, de asimilar las creencias religiosas e incluso formas de funcionamiento de una sociedad ajena a las suyas.

Existen obras de autores e historiadores, detractores de la Compañía de Jesús, que valoran negativamente la obra realizada por los Jesuitas en las Misiones del Paraguay, criticando, sobre todo, la forma de administración y el manejo de la economía por parte de los Jesuitas, quienes se ocupaban personalmente de las transacciones económicas, como la venta de los productos de yerba mate, tabaco, algodón, cuero y la compra de los elementos o productos, sean semillas, herramientas, armas, etc. para las Reducciones, por lo que fueron acusados de mercaderes escondidos bajo el nombre de la religión.

“Desde el siglo pasado no han faltado quienes vieron en las Reducciones una experiencia de socialismo o comunismo *avant la lettre*, por las características comunitarias de la producción y su distribución igualitaria. Pero los Jesuitas probablemente no hicieron más que promover pragmáticamente el sector colectivo de producción y distribución, que equivalía a los principios tan guaraníes de la cooperación; *potirõ* y de la reciprocidad; *jopói*. Para quienes no conocían la economía indígena el hecho fue extrapolado hacia una interpretación eurocéntrica en términos de socialismo o comunismo”. (Melià 2015, p. 8).

Gracias al conocimiento positivo se vislumbran con mayor proximidad los hechos y acontecimientos para concluir en una investigación comparativa utilizando varios autores versados en el tema de las Misiones Jesuitas y en el experimento de desarrollo realizado en la región y como hemos podido observar en este, se ven las características del desarrollo comunitario, que en la actualidad siguen vigentes.

“Anticipándose en siglos a la investigación social empírica, los Jesuitas crearon verdaderas plantas pilotos de experimentación y adiestramiento, para proceder luego en aplicaciones a gran escala, este fue el papel de los primeros colegios máximos y

fue justamente en uno de estos colegios en el Perú donde el Padre Diego de Torres Bollo se adiestró por varios años y luego inició la magna obra entre los guaraníes del Paraguay, en 1607, modelo que sirvió para la fundación de otros conjuntos de Reducciones: en los llanos de Colombia, Ecuador, en el norte de Perú, en el sureste de Bolivia etc.”, (Popescu 1967, p. 75).

En este contexto vemos cómo los esfuerzos de los Jesuitas para la civilización pacífica de los indios culminaron con la fundación de Reducciones en donde las tribus indígenas cazadores y recolectores nómadas pasaron a la vida sedentaria, constituyéndose en comunidades rurales dedicadas a la agricultura y a la cría de ganado. Treinta pueblos guaraníes, conocidos bajo el nombre de Reducciones del Paraguay, alcanzaron enormes dimensiones territoriales, demográficas y políticas, así como sociales, culturales y económicas.

150 años de historia gloriosa de las Reducciones Jesuíticas, su origen y desarrollo, sus luces y sus sombras. Se podrá discutir sobre el método de evangelización empleado, sobre el paternalismo ejercido sobre los indígenas, el centralismo económico, entre otras cuestiones, y reconocer que tampoco el indio habrá sido fácil de llevar, pero lo importante es que han logrado crear un espacio de libertad para los guaraníes y contribuir al desarrollo de la comunidad guaraní.

5.3. Las Reducciones como modelo de desarrollo comunitario: Analogías y diferencias con el concepto actual de desarrollo

Los Jesuitas llevaron a cabo un increíble experimento de colonización y vida comunal en el Paraguay.

Lograron promover el mejoramiento de la vida de toda una comunidad, con la participación activa de la población, de manera inducida para la satisfacción de sus necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida.

Proceso de cambio dinámico, abierto y trabajando desde la problemática social, no solo desde la paliativa sino desde la prevención con objetivos a corto, medio y largo plazo, viniendo a ser un proceso de transformación continua en el sentido de mejora de las condiciones de vida de los pobladores o ciudadanos en donde lo

importante es la participación y la forma de abordar y proyectar el desarrollo de la comunidad

El desarrollo comunitario lleva a la transformación continua de la realidad social, económica, tecnológica y cultural para mejorarla de una forma reflexiva, llevando a cabo la acción desde el conocimiento, la comunicación y la conciencia, identificando la necesidades de las personas, los conflictos y deficiencias así como los recursos existentes, en el mismo entorno y en las potencialidades de las personas, tanto de forma individual como colectiva con las que se tendrá que trabajar de forma conjunta para obtener los cambios de manera sostenible en pos del beneficio del presente y de generaciones futuras

Elementos vertebradores: desarrollo, comunidad, participación, transversalidad flexibilidad y cooperación.

Con esta descripción del desarrollo comunitario vemos las analogías que presenta el experimento de desarrollo que los Misioneros han puesto en marcha en las Reducciones Jesuíticas del Paraguay.

Como bien lo ha referido Popescu (1967, p. 22), el jesuita adaptó su propia mentalidad a las de los guaraníes. “Y lejos de adaptar a los indígenas a los métodos europeos, adaptaron los métodos, que habían aprendido en el viejo mundo, a la idiosincrasia del indio”.

Los Jesuitas promovieron el cambio, y para ello se valieron de la religión, de la fe, aprovechando que el guaraní creía en un Dios, Tupa.

Buscaron llegar a la problemática de las personas, del pueblo, tanto de las necesidades sentidas como de las necesidades percibidas. Aprendieron su lengua, el guaraní, permitiendo que la conservaran, con lo cual facilitaron la comunicación, convirtiéndose en el elemento clave para la transmisión de la Fe Católica y la consecución de los objetivos para el logro del cambio, del estilo de vida y mejoramiento de la realidad social.

La primera actividad de los Jesuitas al llegar a Paraguay fue crear comunidades autosuficientes dentro de áreas de indígenas y dar forma escrita a la lengua guaraní. No sólo impartían enseñanza religiosa, sino que establecían un orden político, cultural, social y educativo que influyó enormemente en el futuro del país.

Planificaron la organización de la población en un sistema reduccional, (sistema comunitario), respetando el modelo tradicional de distribución de la comunidad guaraní. Los Jesuitas transformaron la vivienda multifamiliar en otra de tipo “unicelular” para cada familia pero manteniendo el sentido familiar y social de la vivienda comunal y agrupada conforme la tradición guaraní. Con esto se le daba más independencia a cada familia y el espacio que ocupaba anteriormente la vivienda comunal era reemplazado por otro como era la plaza. Con lo que se logró un rotundo cambio en el modelo urbano.

Los Jesuitas dieron forma a un espacio que estaba irregularmente repartido convirtiéndolo en un lugar organizado, donde se podía transitar con mucha mayor facilidad, se han preocupado en crear más viviendas con finalidades específicas como religiosas, laborales, sanitarias, educativas etc., todo este espacio se colocaba de tal manera que girara en torno al lugar donde se reúnen todos los indios, la plaza.

La forma de organización del trabajo, la división del mismo, según edad y teniendo en cuenta a las mujeres, los ancianos y los niños. La forma cooperativa de trabajo, la distribución igualitaria de los bienes, la solidaridad entre grupos y personas, son formas de organización del desarrollo comunitario.

Allí se establecía un nuevo sistema de vida, disciplina y trabajo, que les enseñaba a valerse por sí mismos. Parte de la producción se dedicaba a pagar a la Corona Española, otra se destinaba a cubrir las necesidades comunitarias y la restante al comercio con otras áreas.

Los proyectos y la planificación de las actividades estaban hechos a corto, medio y largo plazo, y con la utilización de los recursos existentes

Quizá una de las mayores diferencias del desarrollo comunitario de la época de las Misiones radica en que actualmente el desarrollo comunitario está centrado en el hombre y para el hombre y se habla de desarrollo sostenible (desde luego en aquel entonces no existía la problemática de la sostenibilidad de los recursos naturales ya que los había en abundancia). Aunque sí se podía hablar de utilización sostenible de los recursos que tenían en ese entonces.

Otra importante diferencia con el desarrollo comunitario actual sería la participación voluntaria de la gente en la realización de los proyectos y planes de

desarrollo comunitario y en aquella época la participación era inducida por los Jesuitas.

CAPÍTULO 6. VIGENCIA ACTUAL

Analizar la vigencia actual de aquellos hechos resulta del mayor interés para una valoración más completa de los mismos. En este sentido, vamos a considerar dos cuestiones: en primer lugar, cómo han llegado hasta nosotros los efectos de aquella experiencia; y, en segundo lugar, la pervivencia del modelo de desarrollo aplicado.

La labor de los Jesuitas sigue en vigencia tal y como lo refirió el Papa Pablo VI:

“En los campos más difíciles y de vanguardia, en las encrucijadas de las ideologías, en las trincheras sociales, allí donde esté el choque entre las exigencias más candentes del hombre y el perenne mensaje del Evangelio, allí han estado y allí están presentes los Jesuitas”

6.1. Aporte de las Misiones

Corresponde afirmar que los Jesuitas han logrado en aquella compleja sociedad, enfocar sus esfuerzos para reconocer los colectivos, los grupos y los valores culturales, para transmitir ideas y normas sociales, pensamientos, costumbres y nuevos modelos de comportamiento, para la construcción de un modelo de desarrollo comunitario con características como el de la participación, la cooperación, la flexibilidad y la sostenibilidad.

Los Jesuitas, en un momento de grandes cambios en la historia de la humanidad a nivel global, trabajaron enfrentándose a una realidad multicultural e intercultural, encontrándose con una red social compleja, tanto desde el punto de vista cultural, económico y político, debiendo articular diferentes estrategias de actuación para poder dar respuestas a las diversas necesidades, como de la población y del entorno en que se encontraban, logrando de ese modo entrelazar relaciones y preservar identidades, construyendo en las Reducciones comunidades de desarrollo con la participación de la población, si bien inducida, y empoderar a las personas para su propio desarrollo, tanto a nivel individual como colectivo

Gracias a los Jesuitas, que respetaron en buena parte la cultura indígena y dieron un sustancial impulso a la valoración de su idioma, los guaraníes no fueron

marginados totalmente del proceso evolutivo de América del Sur, la etnia guaraní fue preservada de la destrucción física y cultural durante los difíciles años del seiscientos y la primera mitad del setecientos, y el aporte de los Jesuitas demostró ser decisivo para salvar, junto con la lengua y la cultura guaraní, la identidad de ese pueblo.

En el Paraguay actualmente conviven el guaraní y el español. El idioma guaraní no solo ha sobrevivido los embates del tiempo y la civilización, está más vivo que nunca, si bien hablada en diversas variedades, de tal modo que podemos decir que existen dos lenguas guaraníes, siendo una de ellas como una especie de tercera lengua, viniendo a ser una mezcla entre el español y el guaraní que podríamos llamar el guaraní paraguayo, si bien el sentimiento paraguayo sigue siendo la lengua guaraní aunque mezclada, (jopara). Es importante destacar que el uso del español o del guaraní está regido en el Paraguay por factores sociales y regionales, teniendo un elevado número de monolingüismo del guaraní en el área rural, mientras que los centros urbanos se desenvuelven en español, así como los medios de comunicación tanto oral como escrita, excepto aquellos que van dirigidos al área rural.

Si bien es cierto que en la Constitución de 1992 se reconocen los dos como lenguas oficiales, no es de obligatoriedad hablar el guaraní, ni hacer uso de ella en instancias oficiales, no es lengua de trabajo oficial. Con la reforma educativa se han planteado estrategias para la educación bilingüe, pero surgieron problemas, comenzando por la falta de preparación de los docentes para impartirla.

Es de destacar que el Gobierno Paraguayo ha creado recientemente la Academia de la Lengua Guaraní (AvaÑe`e Rerekuá Pave), primera de su tipo en las Américas.

La cultura paraguaya está intrínsecamente ligada al lenguaje, cultura y tradiciones guaraníes, y el idioma guaraní viene a ser el instrumento emocional de una colectividad, y su fuerza consiste precisamente en que será el que module la palabra secreta de su gente, el paraguayo/a, ligado a su historia, y a su memoria colectiva.

A más de esto, ha quedado preservado el modo comunitario de producción, temas como el de la propiedad privada, la forma cooperativa de trabajo, la distribución igualitaria de los bienes, la solidaridad entre grupos y personas,

despiertan aún interés, por ser temas de la actualidad. La aplicación del trabajo comunitario centrada en la educación y en la formación profesional siguen siendo herramientas para lograr el desarrollo humano en las comunidades en donde siguen trabajando en la actualidad los Misioneros Jesuitas.

Fue una utopía, en parte lograda, tanto por los altos ideales que la inspiraron, como por los resultados concretos que se consiguieron. El ideal religioso fue siempre el gran motor de aquella empresa, a la que Ruiz de Montoya calificó como *Conquista espiritual*. En la provincia del Paraguay las Reducciones de los guaraníes fueron consideradas como la misión más gloriosa de la Provincia.

6.2. Lo que queda.

El aporte de las Reducciones Jesuíticas resultó ser decisivo en la historia del desarrollo comunitario, y los preceptos aplicados siguen vigentes, aún hoy, con clara aplicación en la tradición de la ayuda y la cooperación, existiendo acciones de tipo comunitario que buscan alcanzar el bien común del ser humano.

Las ideas de mejoramiento de la calidad de vida del ser humano de forma integral, de desarrollo, de cambio de actitud, de mentalidad, la satisfacción de las necesidades, la resolución de los problemas, la consecución de una vida digna, la transformación de la realidad social económica y cultural conducentes a la disminución de las desigualdades y la participación activa y/o inducida de la población, todo esto que ya los Jesuitas trataron o mejor dicho buscaron aplicar en las Reducciones , siguen hoy tan vigentes como en aquel entonces.

En la actualidad, los Jesuitas del Paraguay continúan con la labor del desarrollo comunitario trabajando en dos frentes como el que siempre han hecho, por un lado con las comunidades más necesitadas y por otro lado con las comunidades en mejor situación económica y social.

Actúan en educación, apostolado social, formación y espiritualidad, proyectos de realización humana, acciones solidarias y de educación en los sectores más desfavorecidos del Paraguay, buscando que su acción llegue al mayor número de personas y buscando la calidad en busca de la transformación social.

También colaboran con el pueblo campesino e indígena de toda la región, con la puesta en marcha de varios programas de acción social como el bañado sur de Asunción, la panadería solidaria, la cocina solidaria, el comedor de abuelos Sagrada Familia, además se realiza talleres de formación y capacitación de jóvenes para la agroindustria para el mejor aprovechamiento de las materias primas de las fincas familiares, mejorando de este modo la producción casera y obtener mejores beneficios económicos y a la vez mejorar los hábitos alimenticios de las familias campesinas, proponiendo además la creación de emprendimientos utilizando materia prima local para su posterior comercialización.

Entre los proyectos de promoción humana se encuentran: la fábrica de panadería comunitaria en Guaira, la fábrica de aceite de sésamo agroecológico, cursos de fabricación de silos metálicos (donde aprenden a reciclar la hojalata y fabrican con estos champaneras, bandejas , braseros etc.), la azucarera en Guaira, que tiene el objetivo de impulsar las iniciativas productivas familiares y comunitarias. Asimismo, continúan trabajando asistiendo a las familias, principalmente, a las mujeres y madres solteras, facilitando ayudas psicológicas, asistencia de trabajadores sociales y con la formación profesional y la educación formal.

Para todos estos proyectos los Jesuitas cuentan con organismos como el Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guach (CEPAG), es una obra social de los Jesuitas en Paraguay, que trabaja en el desarrollo de las familias rurales, promueve las incidencias en políticas públicas, trabaja en la animación y reflexión del apostolado social , acompaña a comunidades indígenas, impulsa experiencias alternativas de desarrollo rural sustentable, trabaja por un país más justo y solidario, promueve a investigar temas de la realidad sociocultural, orientando sus proyectos y actividades hacia estudiantes, educadores, profesionales, campesinos, marginados urbanos, indígenas, formadores de opinión, líderes sociales y políticos, con el fin de promover experiencias en el campo de educación, organización, producción y desarrollo que contribuyan al cambio social y al fortalecimiento de los sectores sociales.

En el área indígena el CEPAG tiene como objetivo mejorar el nivel de vida de la población, fortalecer su identidad cultural y sus organizaciones y participen en las decisiones sociopolíticas.

Así, el trabajo se concentra en las siguientes áreas de acción: producción agroecológica y sostenible, comercialización de sus productos, fortalecimiento de la cultura indígena, capacitación organizativa y articulación con la sociedad civil y con otras comunidades indígenas.

Además se busca mejorar la producción agropecuaria, mediante la capacitación en el manejo de los recursos naturales y técnicas agroecológicas destinadas a mejorar la producción y aumentar los ingresos económicos familiares mediante la comercialización de los productos, todos estos proyectos están destinados a ocho comunidades.

Como vemos, todas las actividades están orientadas del mismo modo que en el pasado. Los Jesuitas trabajan por los más débiles y con riesgos de exclusión social, buscando la realización del ser humano junto con el cambio social, manteniendo vigente la manera de encarar los proyectos, continuando con su labor evangelizadora. Su instrumento principal es trabajar desde y con la comunidad para lograr los objetivos de mejora integral del ser humano, haciendo uso de instrumentos como son la educación o la formación para la transformación social.

En la actualidad es bueno destacar lo siguiente:

Otro testimonio de la singular historia del Estado jesuita de los guaraníes, son los restos arquitectónicos de las reducciones, que se han convertido en reliquias arqueológicas y declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1993, la Misión Jesuítica de Jesús de Tavarangué y la Misión Jesuítica de Santísima Trinidad del Paraná, fundada en el año 1706; considerada la más imponente de las Reducciones Jesuíticas, y es la que conserva en mayor grado la conformación del pueblo de aquella época.

El conjunto de las ruinas en el Paraguay, posiblemente la mejor conservada, incluye los poblados de Jesús, San Cosme y Damián y Trinidad, son las más importantes desde el punto de vista arquitectónico.

Otras Reducciones que vale la pena recorrer son las de San Ignacio, una ciudad de arquitectura colonial, Santa María, con un museo que guarda piezas de gran valor y Santa Rosa, situada en lo alto de una colina y con un magnífico templo. Santiago conserva el trazado original y una Casa de Indios.

Actualmente algunas de las antiguas Misiones disponen de pequeños museos en los cuales se puede admirar lo que quedó del arte jesuítico, sobre todo las figuras talladas en madera.

Los lugares que abarcan la Ruta Jesuítica son:

Asunción

Departamento de Misiones

Departamento de Itapúa

Departamento de Paraguari

Asimismo, los distritos de la Ruta Jesuítica son Villa Florida, San Miguel, San Juan Bautista de las Misiones, San Ignacio Guazú, Santa María, Santa Rosa, Santiago, San Cosme y Damián, Encarnación, Trinidad y Jesús de Tavarangüe.



Fuente: <http://estaciontrip.com/ruta-jesuistica-primer-recorrido-turistico-que-integra-5-paises/>

CONCLUSIONES

Como ha quedado evidenciado en este trabajo, el sistema aplicado por las Misiones Jesuíticas en Paraguay constituye uno de los capítulos más interesantes de la historia, principalmente en lo referente al desarrollo económico, cultural y comunitario del pueblo indígena Guaraní, logrando conseguir con la propagación de la fe cristiana, el desarrollo humano de la población indígena, un sorprendente cambio, una transformación desde el estado primitivo nómada a un estado sedentario y organizado, siendo notable el nivel de desarrollo y progreso económico y cultural, constituyendo el sistema de solidaridad, cooperación y desarrollo comunitario instaurado, realizaciones avanzadísimas para aquella época y para aquellas regiones.

El trabajo comunitario realizado en la actualidad por los Jesuitas tiene inspiración en el trabajo realizado por sus antecesores, empleando como principal instrumento aún hoy en día la educación y formación para el logro de la transformación de la realidad, trabajando con realidades sociales multiculturales y en un mundo cada vez más globalizado en constante cambio, con el objetivo de libertad del ser humano y el aumento de la calidad de vida y del bienestar social.

Todo lo expuesto en este trabajo nos hace pensar en cómo el trabajo misionero de los Jesuitas influyó en la historia del Paraguay, y en la pervivencia actual del enfoque comunitario en su acción social. Logrando crear un espacio de libertad donde se puso en práctica elementos del desarrollo comunitario como son; desarrollo, comunidad, participación, cooperación, sostenibilidad, no obstante empleando métodos paternalistas.

Finalmente es importante destacar que el idioma guaraní pervivió porque existieron unas Reducciones Jesuíticas que fomentaron e incentivaron su continuidad y uso. Sin olvidar otra interrogante que se nos presenta para una futura línea de investigación ¿Lo que define la identidad paraguaya es el bilingüismo o es el guaraní?

ANEXO FOTOGRAFICO. TESTIMONIOS ARQUEOLÓGICOS DE LAS REDUCCIONES JESUÍTICAS

Foto 1. Fachada de la Reducción de Santísima Trinidad



Fuente: Flores, V. (2017)

Foto 2. Reducción de Santísima Trinidad



Fuente: Ibarra Agüero, C. (2017)

Foto 3. Campanario de la Reducción de Santísima Trinidad



Fuente: Ibarra Agüero, C. (2017)

Foto 4. Exterior de la Reducción de Santísima Trinidad



Fuente: Ibarra Agüero, C. (2017)

Foto 5. Explanada de la Reducción de Santísima Trinidad



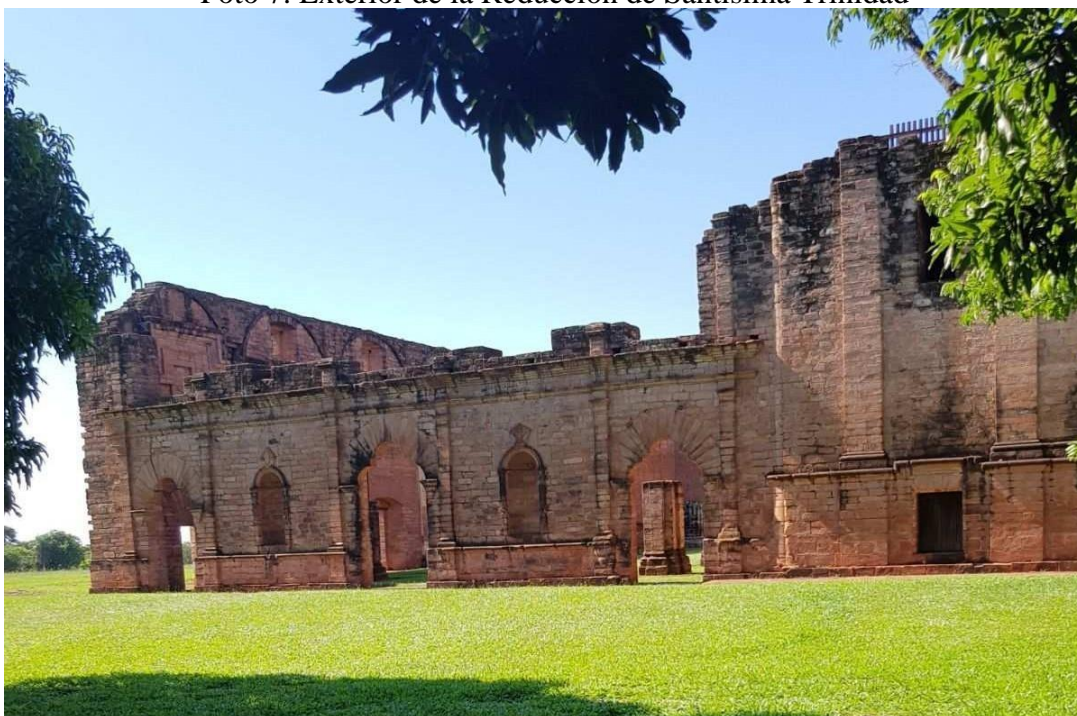
Fuente: Ibarra Agüero, C. (2017)

Foto 6. Púlpito de la Iglesia de la Reducción de Santísima Trinidad



Fuente: Ibarra Agüero, C. (2017)

Foto 7. Exterior de la Reducción de Santísima Trinidad



Fuente: Ibarra Agüero, C. (2017)

Foto 8. Interior de la Reducción de Santísima Trinidad



Foto 9. Interior de la Sacristía de la Reducción de Santísima Trinidad



Fuente: Flores, V. (2017)

BIBLIOGRAFÍA

- ACEDO MENDOZA, C. (1967): “*Desarrollo comunal y promoción popular.*” Fondo Ed. Común, Caracas.
- ACEDO MENDOZA, C. (1971): “*Desarrollo Comunal y Promoción Popular.*” Fondo Editorial Común, Caracas.
- ALGUACIL, J. (2000): *Calidad de vida y praxis urbana: Nuevas iniciativas de gestión ciudadana en la periferia social de Madrid.* CIS-Siglo XXI, Madrid.
- ALGUACIL, J., BASAGOITI, M., BRU, P. y CAMACHO, J. (2006): *Plan de Desarrollo Comunitario en el barrio de San Cristóbal de los Ángeles. Memoria Técnica y Guía Operativa.* Universidad Carlos III, Madrid.
- ARMANÍ, A. (1982): *Ciudad de Dios y Ciudad del Sol: El “Estado” jesuita de los guaraníes (1609-1768).* Ed. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- ANDER-EGG, E. (1965): *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad.* Ed. Humanitas, Buenos Aires.
- ANDER-EGG, E. (1970): *Problemática del desarrollo de la comunidad a través de los documentos de NN.UU.* Fondo Editorial Común, Caracas.
- ANDER-EGG, E. (1987): *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad.* Ed. Humanitas, Buenos Aires.
- ANDER-EGG, E. (2005): *Cómo elaborar un proyecto. Guía para desarrollar proyectos sociales y culturales.* Ed. Humanitas, Buenos Aires.
- ANDREU, C. (2008): “Desarrollo Comunitario: estrategias de intervención y rol de la educadora social”. *Revista de Educación Social*, nº 7. Disponible en: <http://www.eduso.net/res/?b=10&c=90&n=252> (Consulta: enero 2017).
- BARTLE, P. (2004): “*Potenciación comunitaria. Métodos para fortalecer las comunidades*” (M^a. Lourdes Sada, Trad.). Disponible en: http://www.scn.org/ip/cds/mpfc/modules/a_mods.htm (Consulta: diciembre 2016).
- BATTEN, T. R. (1964): “*Las Comunidades y su desarrollo.*” F.C.E., México.
- BATTEN, T. R. (1969): “*El enfoque no directivo en el trabajo social de grupo y comunidad.*” Ed. Euramérica, Madrid.
- BLANCO GERPE, J. M. (1929): “*Historia documentada de la vida y gloriosa muerte de los Padres Roque González de Santa Cruz, Alonso Rodríguez y Juan del Castillo, de la Compañía de Jesús, mártires del Caaró e Yuhí.*” Amorrortu, Buenos Aires.
- CALHOUN, C. (1998): “Community without Propinquity Revisited: Communications Technology and the Transformation of the Urban Public Sphere”. *Sociological Inquiry*, vol. 68, nº 3, p. 373-397.
- CAMACHO GUTIÉRREZ, J. (2012): “Desarrollo comunitario”. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, nº 3, pp. 206-212. Disponible en: <http://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2132> (Consulta: enero 2017).

- CARVAJAL BURBANO, A. (2011): *Apuntes sobre Desarrollo Comunitario*. Disponible en: http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55714.pdf (Consulta: diciembre 2016).
- CEPAG (2013): En www.cepag.org.py (Consultado 11/10/2014).
- COMPAÑÍA DE JESÚS (S/F): *Código de Conducta de la Compañía de Jesús en España*. Disponible en: https://www.entreculturas.org/sites/default/files/codigo_de_conducta_sj.pdf (Consulta: enero 2017).
- DEL MORAL VICO, A. (1991): “El desarrollo comunitario en la obra de los teóricos más representativos”. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, vol. 3, pp. 149-161. Disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/2930/2965> (Consulta: enero 2017).
- DICCIONARIO DE LA LENGUA GUARANÍ. En: www.e-portalsur.com.ar/guarani/guaraniesp.htm Material extraído de la Universität Mainz 1995 © Wolf Lustig (Consulta: enero 2016).
- DUBOIS, A. (2002): *Un concepto de desarrollo para el siglo XXI*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/265025145_UN_CONCEPTO_DE_DESARROLLO_PARA_EL_SIGLO_XXI (Consulta: enero 2016).
- ECHARREN YSTURIZ, R. (1967): “*Principios de desarrollo comunitario*”. Instituto de cultura Popular y Desarrollo Comunitario, Madrid.
- ESPEJO, R. (2009): “Desarrollo humano y participación comunitaria. Algunas reflexiones desde el enfoque gestáltico de Paul Goodman”. *Polis*, nº 23. Publicado el 19/7/11. Disponible en: <http://polis.revues.org/1767> (Consulta: noviembre 2016).
- FAO (1995): “El desarrollo sostenible”. *Bosques, árboles y comunidades rurales-Fase II. Documento de trabajo*. Disponible en: www.fao.org/docrep/x5600s/x5600s05.htm (Consulta: noviembre 2016).
- FERNÁNDEZ DE LA ROTA, J.A. (1984): *Antropología de un viejo paisaje Gallego*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Madrid-España.
- FLETCHER, C. (1985): “Educación comunitaria y desarrollo comunitario”, en HUSÉN, T., NEVILLE, T. y RIVIERE, A. (Eds.): *Enciclopedia internacional de la Educación*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- GALVEZ, L. (1995): “*Guaraníes y Jesuitas: De la tierra sin mal al paraíso*”. Ed. Sudamericana, Buenos Aires.
- GARCÍA LIZANA, A. (1982): *Crisis, Política, Económica y Participación: Una aproximación al estudio de las implicaciones económicas del desarrollo comunitario*. Ed. Universidad de Málaga, Málaga.
- GARCÍA LIZANA, A. (2012): *Política de Desarrollo*. Disponible en: <http://mop.cv.uma.es/> (Consulta: junio 2013).

- GOBIERNO NACIONAL DE PARAGUAY (2017): “Traductor de palabras guaraní-español”. Disponible en: <https://www.paraguay.gov.py/guarani> (Consulta: enero 2017).
- GUTIERREZ CAMACHO, J., (2012): “Desarrollo comunitario”. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, nº 3, pp. 206-212.
- HERNÁNDEZ CORREA, P.J. (2006-2007): “Educación y desarrollo comunitario: dialogando con Marco Marchioni”. *Cuestiones pedagógicas*, nº 18, pp. 285-300. Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/18/19%20educacion%20y%20desarrollo.pdf> (Consulta: junio 2013).
- IGUARANÍ.COM (2017): *Diccionario traductor Guaraní*. Disponible en: <http://www.iguarani.com> (Consulta: enero 2017).
- JESUITAS DEL PARAGUAY (2015): “Reducciones jesuíticas”. Disponible en: http://jesuitas.org.py/?page_id=1546 (Consulta: junio 2015).
- KISNERMAN, N. (1986): *Teoría y práctica del Trabajo Social*. Humanitas, Buenos Aires.
- LEBRET, L.J. (1961): “Manual de encuesta social”, Rial, Madrid.
- LUQUE SEVILLA, L. (1969): *Contenido y Técnicas del Desarrollo Comunitario*, Escuela Social de Granada, Granada.
- MARCHIONI, M., (1987): *Planificación social y organización de la comunidad*. Ed. Popular, Madrid.
- MARTÍ, J., PASCUAL, J. Y REBOLLO, O. (Coords.) (2005): “Participación y desarrollo comunitario en medio urbano: Experiencias y reflexiones”. IEPALA Editorial, Madrid.
- MELIÀ, B. (1989): “Potyrõ: a questão do trabalho indígena guarani”. *Anais do VIII Simpósio Nacional de Estudos Missionários*. Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras Dom Bosco, Resende (Brasil).
- MELIÀ, B. (s.j.). (1997): *El Guaraní conquistado y reducido. Ensachos de Ethnohistoria*. Biblioteca Paraguaya de Antropología-CEADUC-CEPA, Asunción.
- MELIÀ, B. (s.j.). (2015): “La Escuela Ibérica de la Paz en la fundación de las Misiones Guaraníes del Paraguay por los jesuitas”. Conferencia de apertura del V *Congresso Brasileiro de Direito Socioambiental*. Curitiba.
- MELIÀ, B. y NAGEL, L.M. (1995): *Guaraníes y Jesuitas en tiempo de las misiones. Una bibliografía didáctica* CEPAG/URI. Asunción-/Rio Grande do Sul.
- MENDOZA, R. (2001): “Metodología para el desarrollo comunitario”. En: ARTEAGA, C. (Coord.): *Desarrollo comunitario*. ENTS-UNAM, México.
- METRAUX, A. (1927): “Migrations historiques des tupi-guaranf”. *Journal de la Société des Américanistes*, N.S. XIX: 1-45. Disponible en: <https://es.scribd.com/.../Metraux-Migrations-Historiques-Des-Tupi>. (Consulta: agosto 2016).
- MIDGLEY, J. (1987): “Popular Participation, Statism and Development”. *Journal of Social Development in África*, nº 2, p. 5-15. Disponible en:



- <http://pdfproc.lib.msu.edu/?file=/DMC/African%20Journals/pdfs/social%20development/vol2no1/jsda002001003.pdf> (Consulta: agosto 2016).
- MIGLIORE, J. (2011): “Amartya Sen: La idea de la justicia”. *Revista Cultura Económica*, números 81-82, pp. 13-26. Disponible en: <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo83/files/Migliore - Amartya Sen-la idea de la justicia.pdf> (Consulta: enero 2015).
- MILHAUD, M. (1960): “Principes de le méthode du développement communautaire”. *Community Development*, nº 6.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES (2009): *Plan Director de la Cooperación Española*. Disponible en: http://77www.aecid.es7galeriaspublicaciones7descargas7libro1_PlanDirector_LR.pdf (Consulta: septiembre 2013).
- MUNRO, D. A. (1991): *Cuidar la tierra. Estrategia para el futuro de la vida*. IUCN, UNEP y WWF. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/node/8680>
- NACIONES UNIDAS (1948): *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Disponible en: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/> (Consulta: junio 2015).
- NACIONES UNIDAS (1953): *Caribbean Development and Cooperation Committee*. Report of the Mission ou Rural Community Organization and Development in the Caribbean Area and Mexico. Disponible en: file:///C:/Documents%20and%20Settings/Propietario/Mis%20documentos/Downloads/S8300281_en.pdf (Consulta: junio 2015).
- NACIONES UNIDAS (2015): *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Disponible en: http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf (Consulta: junio 2015).
- NECKER, LOUIS. (1990): *Indios Guaraníes y chamanes franciscanos. Las primeras reducciones del Paraguay, 1580-1800*. Ed. Centro de Estudios Antropológicos. Asunción.
- NOGUEIRAS MASCAREÑAS, L.M. (1996): *La práctica y la teoría del desarrollo comunitario. Descripción de un modelo*. Narcea, S.A. de Ediciones. Madrid.
- ORTEGA MARRERO, A. y CABEZA ALONSO, M.T. (2015): “Entrevista a M. Marchioni”. Disponible en: <https://trasosdigital.com/2015/07/10/entrevista-a-d-marco-marchioni-sinonimo-de-trabajo-social-comunitario/> (Consulta: enero 2017).
- OSSANNA, J. A. (2008) “Las Misiones Jesuitas en la Región del Guayrá en las primeras décadas del siglo XVII”. *Mundo Agrario*, vol. 8, nº 16, pp.1-12.
- PÉREZ ACOSTA, F. (S.J) (1920): *Las Misiones del Paraguay. Recuerdos Históricos de una vida feliz entre los indios guaraníes*. Talleres gráficos Llorens Castelló, Palamós. Disponible en: <https://archive.org/details/lasmisionesdelpa00prez> (Consulta: marzo 2015).
- PÉREZ DE CUELLAR, J. (Coord.) (1977): *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. Centro UNESCO de Montevideo.

- PODADERA RIVERA, P. (1998): *Política regional comunitaria. Los fondos estructurales*. Colección Papeles de Trabajo, nº 22. Ed. Facultad de CC.EE y EE., Málaga.
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE CALI (2010): *Principios y valores que nos orientan como comunidad educativa*. Disponible en: http://portales.puj.edu.co/doc_planeacion/documentos/Planeacion_Institucional/P13/Documento_Principios_y_Valores_Institucionales_abril_15.pdf (Consulta: enero 2017).
- POPESCU, O. (1967): *“El sistema económico en las misiones jesuíticas: un vasto experimento de desarrollo indoamericano”*. Ed. Ariel, Barcelona.
- PORZECANSKI, T. (1983): *Desarrollo de la comunidad y subculturas*. Humanitas. Buenos Aires.
- QUINTANA CABANAS, J.M. (1991a): “La educación más allá de la escuela”. En GARCÍA HOZ, V. (Coord.): *Iniciativas sociales en educación informal*. Rialp, Madrid.
- QUINTANA CABANAS, J.M. (1991b): *Pedagogía comunitaria. Perspectivas mundiales de educación de adultos*. Narcea, Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Varios años): <http://www.rae.es/recursos/diccionarios> (Consulta: enero 2017).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2006): *Nuevo diccionario esencial de la lengua española*. Ed. Santillana. Madrid-España.
- REQUEJO OSORIO, A. (1989). “A dimensión territorial no marco da realidade socioeducativa. Determinantes básicos para un estudio socioeducativo. Ourense” En REQUEJO OSORIO, A. y CID FERNANDEZ, X.M. (Coord.) *Educación e sociedades en Ourense*. Edición do Castro. Sada, La Coruña.
- REVUELTA GONZALEZ, M. (2006):” *Los Jesuitas en América. Utopía y Realidad en las Reducciones del Paraguay*”. Conferencia en Fórum Deusto, 21 de febrero de 2006. Disponible en: www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/forum/forum19.pdf (Consulta: enero 2017).
- REZSOHAZY, R., (1988): *El Desarrollo Comunitario: participar, programar, innovar*. Narcea, Madrid.
- RIVAROLA PAOLI, J. B. (2010): “Orígenes de las Misiones Jesuíticas”. *La colonización del Paraguay 1537-1680*. Editorial El Lector. Asunción. Disponible en: http://www.portalguarani.com/1067_juan_bautista_rivarola_paoli/11926_origenes_de_las_misiones_jesuisticas_por_juan_bautista_rivarola_paoli.html (Consulta: junio 2013).
- ROJAS BRÍTEZ, G. (2012): “Los pueblos guaraníes en Paraguay: una aproximación socio-histórica a los efectos del desarrollo dependiente”. *Germinal-Documentos de Trabajo*. En http://germinal.pyglocal.com/pdf/documento_trabajo_13.pdf (Consulta: junio 2013).
- RUBIO, J.A. (2006): “A vueltas con el desarrollo comunitario: características, reflexiones y retos”. *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 19, pp. 287-295.

- RUIZ DE MONTOYA, A. (S.J.) [1639] (1985): “*Conquista Espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tapé*”. Martins Livreiro, Porto Alegre.
- SEN, A. (2005): *People First: The human Development Reports* (on the occasion of the 15th anniversary of the human reports, in 2005). Entrevista publicada en: http://elpais.com/diario/2010/04/03/babelia/1270253547_850215.html. (Consulta: enero 2017).
- SERRANO, R.H. et al. (2005): *Modelo de desarrollo humano comunitario: sistematización de 20 años de trabajo comunitario*. Ed. Plaza y Valdés, México.
- SUMMERS, G.F. (1986): “Rural Community Development”. *Annual Review of Sociology*, vol.12, pp. 347-371.
- TELLECHEA, J.I., REVUELTA GONZÁLEZ, M., PINEDO, I., LÉCRIVAIN, P., LACOUTURE, J., LAMET, P.M., VALERO, U., LOWNEY, C., ÁLVAREZ BOLADO, A. Y ORAÁ, J. (2007): *Jesuitas: una misión, un proyecto*. Universidad de Deusto. Bilbao. Disponible en: <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/forum/forum19.pdf> (Consulta: noviembre 2015).
- TRENTO, A. (S.J.) (2003): “*El paraíso en el Paraguay: Reducciones Jesuitas*”. Ed. Parroquia San Rafael, Asunción.
- WARE, C. (1986): “*Estudio de la comunidad*”. Ed. Humanitas, Buenos Aires.
- WASHBROOK, D. A. (2002): “*Cincuenta años de desarrollo en la India*”. Disponible en: http://aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/8479/1/DOCT2065551_ARTICULO_3.pdf (Consulta: noviembre 2016).
- ZAMBRANO, C.V. y DíEZ, R. (Eds.) (2011): “*Prácticas de ayuda. Estudios antropológicos, filosóficos y políticos acerca de la opitulación*”. Ed. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- ZÁRATE, M. (2007): “Desarrollo Comunitario”. En: SERRANO, R. et al. *Modelo de desarrollo humano comunitario: sistematización de 20 años de trabajo comunitario*. Ed. Plaza y Valdés, México.